

LIBRO:

Gabriela Rodríguez R. *Género y educación sexual integral*, Ediciones Cal y Arena, México, 2011.

CONTENIDO

1 Género

1.1 Concepto

1.2 Elementos constitutivos del género

1.3 Masculinidades

1.4 Género y adolescencia en la escuela

1.5 Género y curriculum

1.6 Algunas líneas pedagógicas sobre el género en el aula

2 Sexualidad

2.1 Sexualidad y construcción social

2.1.2 Las potencialidades sexuales y la subjetividad

2.1.3 Factores cruciales de la sexualidad

2.1.3.1 Los sistemas familiares

2.1.3.2 Los factores económicos

2.1.3.3 Las regulaciones sociales

2.1.3.4 Las intervenciones políticas

2.2. Sexualidad en adolescentes

2.2.1 Paradigmas de la educación sexual

2.2.2 Los programas ABC y la Educación sexual integral

2.2.3 Sexualidad, prevención de embarazo adolescente, VIH/SIDA, violencia y abuso sexual.

2.2.4 Derechos sexuales de adolescentes

2.3. Consumo de drogas y prevención de adicciones

2.4. Trastornos alimenticios en la adolescencia

2.5 Competencias de Formación Cívica y Ética e ideas pedagógicas para la

educación de la sexualidad.

ANEXO Nuevas y viejas tecnologías anticonceptivas

Lecturas de apoyo en versión electrónica

- 1) Para Género: Joan W. Scott (1996) "El género: Una categoría útil para el análisis histórico" en: Lamas Marta Compiladora. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG, México. 265-302p.
- 2) Victor J. Seidler, "Transformando las masculinidades". Este texto constituye una síntesis de la conferencia dictada por el autor en el congreso "Los hombres ante el nuevo orden social" que, organizado por Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer), se celebró en Donostía-San Sebastián el 13, 14 y 15 de junio de 2001 (N. del comp.)

Para Sexualidad:

1. Jeffrey Weeks (1998) "La invención de la sexualidad" en Sexualidad, Paidós/UNAM, México, 1998. pp23-46
2. Eusebio Rubio Auriolas, "Sobre la sexualidad humana: los cuatro holones sexuales" en
3. Educación Sexual en la Escuela, Antología Demysex/DGESPE/ SEP, México, 2008.

Introducción:

La sexualidad es una dimensión sustancial del ser humano y de la formación de los cuadros ciudadanos de un país. La educación sexual se enmarca en la educación laica y en la lucha por la equidad de género a fin de garantizar el bienestar social para todos y todas. Es también un saber crucial para lograr la autonomía porque está vinculada con la satisfacción de los deseos y con el ejercicio de las libertades de la ciudadanía.

Para poder juzgar como favorable cada uno de los episodios de la vida, es imprescindible dar lugar y circunstancia a las expresiones de la vida sexual, desde la primera infancia y por toda la vida. Se trata de un saber que puede contribuir significativamente a la felicidad y al plan de vida de las y los estudiantes, cuando se aborda con base en el conocimiento científico y en el marco de los derechos humanos. Como todos tenemos derecho a ser felices este texto busca en principio llevar a reflexionar a maestras y maestros de la enseñanza básica, sobre sus propios retos de género y sexualidad en los planteles escolares, así como sobre su compromiso como docentes.

Tanto el género como la sexualidad influyen en nuestra vida afectiva y además son construcciones culturales, de ahí que se hayan venido transformando de generación en generación. El reto de escolar es grande, porque exige revivir disputas históricas en el aula y movilizar sentimientos profundos en cada diálogo y en cada intercambio de saberes, a fin de poder impulsar el plan de vida y el desarrollo de las y los alumnos.

En este texto se aborda en principio la categoría de género y algunas de sus implicaciones para la enseñanza, se analizan los componentes del género y la manera en que pueden integrarse a los planes y programas de estudio así como a la vida cotidiana escolar.

La segunda parte de este libro está dedicada a la sexualidad. Se analizan las

concepciones más actuales de la sexualidad, sus potencialidades y los factores cruciales que influyen más directamente en la sexualidad de las y los adolescentes del México actual. Los programas que se han desarrollado en la educación sexual del país, los paradigmas de la educación sexual y la importancia de promover una educación sexual integral. Además se aborda la prevención del embarazo adolescente y de las Infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH/SIDA, y el marco de los derechos sexuales de adolescentes. Este apartado se concluye con algunas orientaciones para articular la sexualidad de acuerdo al enfoque de las competencias de Formación Cívica y Ética, que es la asignatura donde la Secretaría de Educación Pública hoy contempla la educación sexual.

Al final en este texto hay un capítulo donde se articulan otros temas cruciales de la educación sexual integral: el consumo de alcohol y drogas, así como los trastornos alimenticios durante la etapa adolescente, se trata de aspectos que rodean las experiencias sexuales y los significados que se den a las mismas. .

1. GENERO

1.1 Concepto de género

“No se nace mujer, se llega a serlo”. Simon de. Beauvoir

Ser mujer o ser hombre es una aventura que nos ocupa toda la vida, porque en cierta manera es un reto que nos impone la sociedad, como bien dice Simon de Beauvoir “nadie nace mujer, se llega a serlo”... y nadie nace hombre, también se llega a serlo. Porque los criterios de adscripción a uno u otro género son definidos por el grupo social donde crecemos. Todas las sociedades estructuran su vida y construyen su cultura tomando en cuenta la diferencia sexual, con base en las diferencias anatómicas se crean ideas acerca de lo masculino y de lo femenino, como conceptos interdependientes pero diferentes en cada cultura, y que suelen ser determinantes del destino de

las personas. A esto se refiere la perspectiva de género, una categoría de reciente creación.

La disciplina que primero utilizó el término género para establecer una diferencia con el sexo fue la psicología en su vertiente médica. John Money la utilizó en 1955 y posteriormente Robert Stoller la desarrolló en su estudio de los trastornos de la identidad sexual¹.

Desde el enfoque psicológico, género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

1. La asignación (o atribución) de género. Ésta se realiza en el momento en que nace el bebé, a partir de la apariencia externa de sus genitales.
2. La identidad de género. Se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los 2 y los 3 años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Desde dicha identidad, el niño estructura su experiencia vital; el género al que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes de "niño" o de "niña", comportamientos, juegos, etc. Después de establecida la identidad de género, cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, ésta se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias.
3. El papel de género. El papel (rol) de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el nivel generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos, y por lo tanto, los cuidan: ergo, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino como lo público. La dicotomía masculino-femenino, con sus variantes culturales (del tipo del yang y el yin), establece estereotipos, las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y

¹ Para profundizar sobre el origen de la categoría de género, consultar: Marta Lamas (Comp.), El género: la construcción cultural de la diferencia sexual, Porrúa/PUEG-UNAM, México 1996.

limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género

Al distinguir entre el sexo biológico y lo construido socialmente se empezó a generalizar el uso de género para nombrar muchas situaciones de discriminación de las mujeres, justificadas por la supuesta anatomía diferente, antes que reconocer que las diferencias han sido creadas por la cultura. Cada comunidad, cada pueblo, cada ciudad define, y defiende, su propia forma de ser mujer, de ser hombre.

Puede decirse que Margaret Mead fue la precursora de la perspectiva de género, quien la descubrió desde 1935 al conceder gran importancia a los supuestos culturales que están siempre detrás de los juicios de diferenciación biológica entre lo masculino y lo femenino, ella planteó la idea revolucionaria de que estos conceptos eran culturales y no biológicos, y que podrían variar ampliamente en entornos diferentes.

Pero como categoría social, la categoría de género se empezó a abordar desde la antropología en 1975. Gayle Rubin comenzó a hablar del sistema sexo-género a partir de estudios etnográficos sobre el patriarcado y el tráfico de mujeres y para designar al conjunto de disposiciones a través del cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana.

Posteriormente en 1981, las etnógrafas Ortner y Whitehead son fundamentales para comprender la perspectiva de género en su relación fundamental con el prestigio, entendido como el honor o el valor social de una persona. Sus análisis sugieren que la organización social del prestigio y del estatus resulta determinante para comprender cabalmente las concepciones sobre el género. “..la construcción cultural del sexo y del género tiende en todas partes a establecerse de acuerdo con las consideraciones en torno al prestigio que hacen los actores masculinos socialmente dominantes. En efecto, el modo en el que el prestigio es asignado, regulado y expresado constituye la lente a través de la cual se perciben

culturalmente los sexos y sus relaciones sociales²". Por eso la tendencia a definir a las mujeres en términos de sus relaciones (las madres, las anfitrionas) debe ser vista como un reflejo de su exclusión del mundo del prestigio masculino, independientemente de los vínculos cruciales que puedan tener con él.

Como afirma Marta Lamas, mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres y de lo que se supone es "propio de cada sexo." Lo importante del concepto de género es que al emplearlo se designan las relaciones sociales entre los sexos. La información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres, no se trata de dos cuestiones que se puedan separar. Dada la confusión que se establece por la acepción tradicional del término género, una regla útil es tratar de hablar de los hombres y las mujeres como sexos y dejar el término género para referirse al conjunto de ideas, descripciones y valoraciones sociales sobre lo masculino y lo femenino. Los dos conceptos son necesarios: no se puede ni debe sustituir sexo por género. Son cuestiones distintas. El sexo se refiere a lo biológico, el género a lo construido socialmente³.

En conclusión, el género puede ser definido como el conjunto de ideas, descripciones y valoraciones sociales sobre lo masculino y lo femenino.

Entre los principales rasgos del enfoque de género están:

- Es una categoría antropológica, psicológica, social, histórica, económica, y política.
- Rechaza el determinismo biológico y económico, así que no atribuye todas las diferencias entre lo masculino y lo femenino a la anatomía ni tampoco a las diferencias materiales o relaciones de producción, aunque no niega su existencia y su influencia en las relaciones.

² Sherry B. Ortner y Harriet Whitehead, Indagaciones acerca de los significados sexuales en: Marta Lamas, op.cit.

³ Lamas, Marta "Por qué es importante la perspectiva de género", en *Lecturas complementarias*, CONAPO/MEXFAM, México 1996

- Se trata de una noción relacional, al hablar sobre las mujeres se hace una referencia necesaria o implícita sobre los hombres. Aprender de las mujeres implica también aprender acerca de los hombres.
- Tiene sus orígenes en las normas de prestigio, de parentesco y de la sexualidad.
- Es una forma de establecer relaciones significantes de poder.

1.2 Elementos constitutivos del género

Género es una categoría que va mucho más allá de la asignación de roles sexuales y de la división sexual del trabajo. La historiadora Joan Scott nos ayuda a plantear el género como una forma primaria de relaciones significantes de poder que se basa en las diferencias que distinguen a los sexos.. Desde este ángulo, Scott despliega cuatro elementos que constituyen el género y aporta un esquema de gran utilidad didáctica, porque nos permite comprender la complejidad del concepto y al mismo tiempo evita que dejemos asuntos importantes fuera del tema.

Según Joan Scott el género comprende cuatro elementos interrelacionados:

1. El horizonte simbólico. Se refiere a las producciones culturales que diferencian lo masculino y lo femenino: los mitos de origen, el lenguaje, el arte, el vestido, el baile, los juguetes, los relatos míticos, el prestigio.
2. Las nociones políticas. Abarcan las instituciones sociales: la familia, el Estado, el mercado laboral y los papeles de género, la salud, la escuela y el sufragio.
3. Los conceptos normativos. Son las doctrinas religiosas y educativas, así como los planteamientos científicos, legales y políticos.
4. La identidad subjetiva. Es el mundo interno, los sentimientos asociados a la construcción de la identidad femenina o masculina, el tamiz individual y personal por el que pasan todas las experiencias.

A fin de comprender esos diferentes elementos señalados por Scott, a continuación se ejemplifica la diferenciación de género en el contexto del México actual.

1. El universo simbólico: Las normas del género no siempre están claramente explicitadas, a menudo se transmiten de marea implícita a través del lenguaje y otros símbolos. Entre las múltiples creaciones humanas, los relatos míticos esconden en muchas ocasiones valoraciones relacionadas con el género que están en la raíz de las culturas. Fue Claude Lévy-Strauss quien hizo ver de qué manera los mitos despiertan en el hombre pensamientos que le son desconocidos, cosas que hemos perdido y que deberíamos hacer un esfuerzo por recuperar⁴. Se trata de relatos orales que se transmiten de generación en generación, dando lugar a diferentes versiones: teogónicas, cosmogónicas, fundacionales, morales, religiosas. Los mitos contienen preguntas existenciales sobre la creación de la Tierra, la muerte, el nacimiento o similares, y suelen hablar de contrarios irreconciliables que se mueven en polos opuestos. En el siguiente texto se describe uno de los mitos de origen de una comunidad estudiada al Sur del Estado de Puebla, en la zona de Izúcar de Matamoros:

“ Dice la historia que el guerrero encontró muerta a su esposa al regresar de una batalla, entonces el la cargó -ya ve que en los calendarios se ve como él la lleva cargando-y, se fue caminando y... mientras caminaba poco a poco se fue transformando, él en volcán y ella, en mujer. Por eso Popocatépetl es el nombre de él, y Iztaccíhuatl es el nombre de ella...desde la carretera clarito como está dormida la mujer, hasta los pechos se le ven..”

La narración que nos hace Don Fabián en 1996, sobre la conocida leyenda del Popocatépetl y la Iztaccíhuatl, testimonia el tiempo en que los cerros y los volcanes eran como nosotros “andaban parados y caminaban como personas”⁵. Se trata de una nueva versión o resemantización actual de un mito que no sólo embellece la metáfora y la iconografía, sino que monta un orden humano sobre la realidad actual para comprenderla y sancionarla. Algunos mitos se transforman en leyenda, en episodios mundanos y proyectan la concepción de lo masculino y femenino a través de las oposiciones complementarias entre vida/muerte, activo/pasiva,

⁴ Claude Lévi-Strauss, Mito y significado, Alianza editorial, Madrid, 1999

⁵ Gabriela Rodríguez y Benno de Keijzer, La noche se hizo para los hombres: sexualidad en los procesos de cortejo entre campesinas y campesinos, EDAMEX/ The Population Council, México, 2002.

caliente/fría. En esta narración mítica del Popocatépetl y la Iztaccíhuatl hay múltiples significaciones en relación con la diferencia entre los sexos, vinculaciones simbólicas que separan lo masculino, lo vital, lo fuerte y lo luminoso por un lado; y lo femenino, lo mortal, lo débil y lo oscuro del lado opuesto. Desde el universo simbólico este mito afirma la hegemonía masculina y las regulaciones de complementariedad heterosexual que todavía hoy, regulan la vida cotidiana en esos territorios.

2 Nociones políticas. Los estudios sobre el género han aportado nuevos e interesantes puntos de vista acerca de cómo han sido moldeadas las experiencias de las mujeres en relación con las de los hombres y de cómo se han establecido las jerarquías sexuales y la distribución desigual del poder. Para dar un ejemplo respecto a las nociones políticas y el mercado laboral, algunos estudios nos muestran de qué manera la economía y la política regulan las relaciones de género. La división sexual del trabajo se ha venido transformando con la modernización de las sociedades, en particular con la inserción de las mujeres al trabajo extra doméstico (también llamado trabajo productivo), sin embargo las cargas laborales y su distribución están lejos de alcanzar una justa equidad de género.

Las tasas de participación de las mujeres y hombres en actividades relacionadas con el trabajo y con el estudio muestran diferencias en cuanto al ciclo de vida, por obvias razones. Actualmente más de una tercera parte de las mujeres participan como población económicamente activa en trabajos extra-domésticos, colaborando con el ingreso familiar, o bien haciendo la aportación principal, en especial en una quinta parte de los hogares mexicanos, que son los que están encabezado por una mujer⁶. Entre las y los adolescentes el tiempo dedicado al estudio ocupa un lugar importante dentro de sus actividades, más tarde, ese tiempo de estudio será sustituido por el trabajo, en la etapa juvenil y la vida adulta. El trabajo doméstico, que se realiza en todas las etapas de la vida, recae principalmente en las mujeres, independientemente de la etapa del ciclo de vida en el que se encuentren. Esto es muy notorio entre las y los adultos, si bien una gran

⁶ María de la Paz López B., "Transformaciones demográficas y sus consecuencias en el seno de las familias", Seminario Familias en el Siglo XXI: realidades diversas y Políticas Públicas, El Colegio de México, enero de 2009

mayoría de los hombres y de las mujeres participan de las actividades domésticas, los hombres dedican ocho horas y las mujeres 38 horas en promedio a la semana, a tales actividades. Al trabajo extra doméstico las mujeres ocupan menos tiempo que los hombres. Sin embargo, es importante notar que en la adolescencia las diferencias en el uso del tiempo entre hombres y mujeres son casi inexistentes, lo cual puede ser una señal de una situación más equitativa, que probablemente tienen que ver con la cada vez mayor inserción de las mujeres en la vida extra doméstica⁷.

Pero hay una actividad excepcional. El tiempo que las personas dedican al apoyo y cuidado de niños, niñas y otros miembros del hogar presenta grandes desigualdades de género. El tiempo promedio que dedican a estas actividades las mujeres es el doble que el que dedican los hombres. En México las mujeres jóvenes son quienes dedican más horas⁸.

Uno de los indicadores de las diferencias de género en el ejercicio del poder es la proporción de quienes toman las decisiones en el ámbito público: en las presidencias municipales, en las Asambleas comunitarias, en el congreso y en las secretarías de Estado, en donde se deciden o se ejecutan los programas, las leyes, las inversiones, los egresos, los impuestos; ahí es donde se refleja uno de los mayores retos del género. A pesar de que en las Naciones Unidas se señaló como una de las metas del Milenio, lograr que “ni mujeres ni hombres tengan más de 60 por ciento de la representación parlamentaria”, estamos lejos de lograrlo, en la 61 Legislatura (2009) existen 130 diputadas, las cuales representan el 26 por ciento del total de curules del Congreso Federal, lo cual nos coloca por debajo en cuota de género parlamentaria, aún en comparación con otros países de la región de América Latina, la cual muestra un rezago en comparación con otros continentes.

3 Nociones normativas. El discurso sobre el género resuena en todos los ámbitos donde nos movemos, está en las regulaciones familiares, en la calle, en la escuela, en las instituciones laborales, en las doctrinas religiosas y en los medios de

⁷ ¿En qué usan el tiempo las mujeres y los hombres en México?, Instituto Nacional de las Mujeres, octubre de 2006.

⁸ Ibidem

comunicación. Prácticamente no existen regulaciones sociales que estén exentas de la normatividad de género.

Para ejemplificar la diferenciación de género que se origina en doctrinas religiosas que mejor que citar el texto del Génesis, en las Escrituras bíblicas es clarísimo:

“Dios puso a Adán y Eva en el Jardín del Edén (Génesis 2:15), el paraíso, y para probar su fidelidad y obediencia les dio el mandato de comer de todos los árboles del huerto, excepto uno, llamado árbol de la ciencia del bien y del mal (mas no les prohibió comer del árbol de la vida) indicándole a Adán y Eva que si comían los frutos de él, iban a morir (Génesis 2:16-17). La serpiente (Satanás) se aprovechó de esta única regla, y así tentó y engañó a Eva; la cual comió del fruto prohibido. Eva viendo que era "bueno para comer, y que era agradable a los ojos, y realmente un árbol codiciable para alcanzar la sabiduría", le dio también a comer a su marido (Génesis 3:6). Dios dijo: "El ser humano ha llegado a ser como uno de nosotros, pues tiene conocimiento del bien y del mal. No vaya a ser que extienda su mano y también tome del fruto del árbol de la vida, lo coma y viva para siempre." (Génesis 3:22). Esta falta de obediencia les acarreó la expulsión del Paraíso (Génesis 3:24). Expulsión en la que Dios les castigó con la muerte, el dolor, la vergüenza y el trabajo "Con el sudor de tu rostro comerás el pan hasta que vuelvas a la tierra, porque de ella fuiste tomado; pues polvo eres, y al polvo volverás" (Génesis 3:19) o "parirás a tus hijos con dolor" (Génesis 3:16)".

Imposible hacer una interpretación de un texto que tiene tanta importancia religiosa para nuestra cultura, sin embargo el párrafo ilustra de qué manera las doctrinas religiosas (no menos que las educativas, legales, mediáticas) afirman categórica y unívocamente el significado de varón y mujer, de lo masculino y lo femenino, y siguen teniendo una gran influencia en las relaciones de género actuales.

Pero uno de los insumos más determinantes del género está en los mensajes de los medios de comunicación masiva. Las producciones nacionales de televisión reproducen normatividades de género que no necesariamente buscan superar la discriminación y las desigualdades. Mujeres ingenuas y villanas siguen marcando

la pauta escindida de lo femenino, madres buenas, amas de casa, abnegadas esposas y buenas cocineras frente a mujeres frívolas, sexuadas y “buenas” en el mal sentido de la palabra, no superan el uso del cuerpo femenino como objeto de consumo. No se diga del uso de las figuras masculinas como mercancía, donde los deportistas son la imagen más positiva del modelo de ser hombre, pero en los medios sigue brillando por su ausencia el hombre fiel, sensible y enemigo de las formas violentas de resolver los conflictos y hasta hoy prevalecen los mensajes que ilustran las peores formas de imponer el poder como forma masculina de dominio.

En el Siglo XXI circulan identidades juveniles globales en los medios, el cine, en la televisión, en la música, en la red de internet muestran una diversidad de formas de ser mujer y de ser hombre, se combina la pluralidad de lenguas y de culturas con lo cual se han hecho más fluidos y cambiantes los símbolos de lo femenino y masculino. Muy probablemente, la mayor apertura hacia las regulaciones sociales y hacia el vestido, el baile y las formas estéticas masculinas y femeninas que muestran las nuevas generaciones están vinculadas con esa diversidad de contactos culturales que favorecen los medios electrónicos de comunicación, un intercambio que enriquece las visiones sobre el género y que puede contribuir a superar algunas de los rasgos de desigualdad. Sin embargo las contradicciones parecen insuperables, porque el mensaje universal que está normando la comunicación en los medios es el del sujeto o sujeta de consumo. Hoy las jóvenes y los jóvenes del mundo “compran su identidad de género”, sus patrones de consumo se vinculan a las marcas y las mercancías, aunque con un acceso muy desigual según su inserción social. Un mínimo compromiso se observa en las industrias culturales por fomentar en las audiencias la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres o de las y los adolescentes, no se forman audiencias críticas ni politizadas ni autónomas. Parece que los dueños de los medios no están interesados más allá de entretener.

4 Identidad subjetiva. Para abordar la identidad subjetiva es necesario asomarnos hacia adentro de nosotros mismos y preguntarnos ¿cómo me siento yo ante el hecho de ser mujer o ante el hecho de ser hombre? ¿Cómo fuimos recibidos en casa cuando nacimos? ¿Qué ideas sobre lo femenino y lo masculino circulaban en el

entorno durante la primera infancia? ¿Cómo fuimos construyéndonos como mujeres u hombres al interactuar posteriormente en otros ámbitos sociales?

La comprensión y estudio de la identidad subjetiva, así como de las formas de expresión de las emociones y sentimientos de hombres y mujeres es un reto complejo, porque es un producto de la interacción entre la biografía personal y la inserción de cada persona tiene frente a un orden social con múltiples influencias y determinantes. La psicología es la disciplina que más consistentemente ha abordado la subjetividad del género y en especial el psicoanálisis, pero sigue siendo un reto articular esas nociones con los factores históricos y socioculturales, para poder comprender las formas de interacción entre identidad y sociedad.

Algunas escuelas psicológicas explican la identidad centrándose en las primeras etapas de desarrollo del niño o de la niña, se buscan las claves para la formación de la identidad de género. Algunos estudios han mostrado claras diferencias en la distancia y en las formas de relación que establece la madre con el hijo y con la hija, así como del padre hacia los hijos de diferente sexo⁹. Otro tema más estudiado en múltiples países es la violencia de género aunque las nociones sobre su causalidad no son conclusivas. La violencia es una alteración de la agresividad natural que se puede producir por la acción de factores tanto biológicos como ambientales, y no es factible tener una cifra sobre el porcentaje de influencia de ambos elementos. En muchas ocasiones las emociones ligadas a la baja autoestima de hombres y mujeres salen a flote como respuestas violentas, la violencia física y sexual es una salida más frecuente por parte de los varones en muchas culturas, en tanto la violencia psicológica es una salida que presenta niveles semejantes por parte de ambos sexos, puede llegar a expresarse en casa desde la primera infancia y reproducirse después en las relaciones de noviazgo.

La violencia en el noviazgo es una categoría que permite asomarnos a las formas femeninas y masculinas en que se expresa la violencia, al menos la que se puede reportar en una encuesta reciente con parejas mexicanas. Hace un par de años se realizó la primera encuesta en México sobre violencia en el noviazgo en la que se

⁹ Nancy Chodorow, *The Reproduction of Mothering: Psychoanalysis and the Sociology of Gender*, Berkeley, California, 1978.

tuvo el cuidado de cruzar siempre la variable sexo ante diferentes situaciones. Considerando al noviazgo como una etapa de experimentación y de búsqueda o preámbulo para una relación de mayor duración, se encontró que la violencia en el noviazgo tiende a pasar desapercibida, tanto por las instituciones como por los propios jóvenes, y sin embargo, hay expresiones de violencia de muy distinto tipo y en diferentes grados en las relaciones que establecen las y los jóvenes de 15 a 24 años.. Se detectaron tres tipos de violencia, la física, la psicológica y la sexual¹⁰.

a) VIOLENCIA FÍSICA

Según la información recolectada el 15 por ciento de las y los jóvenes han experimentado al menos un incidente de violencia física en la relación de noviazgo, la mayor proporción de personas que reciben violencia física son las mujeres (61.4 por ciento de las mujeres y 46 por ciento de los hombres). De las y los jóvenes que han sufrido violencia física, muchos han recurrido a alguna persona en busca de ayuda, principalmente los amigos, otros familiares o a la mamá.

b) VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Este tipo de violencia es entendido como el abuso emocional, verbal, maltrato y menoscabo de la estima hacia una o varias personas, se reportó en un 76 por ciento, es decir que dos tercios de los y las jóvenes son víctimas de la violencia psicológica, la cual tiene proporciones semejantes para ambos sexos.

c) VIOLENCIA SEXUAL

Cuando se preguntó a mujeres y hombres si alguna vez alguien los había tratado de forzar o los habían forzado a tener relaciones sexuales, dos terceras partes de las mujeres reportaron que les han tratado de forzar o las han forzado a tener relaciones sexuales y tanto en una o en otra situación, la casa de la persona agredida, ha sido el lugar de la agresión. El 16.5 por ciento de las jóvenes entrevistadas señaló haber sufrido un evento de violencia sexual por parte de su pareja.

¹⁰Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo, Instituto Mexicano de la Juventud, México 2007

En la opinión de las y los jóvenes mexicanos, los roles femeninos y masculinos están ampliamente estereotipados, se describen situaciones de agresividad, infidelidad, cuidado del hogar, el rol con los hijos y la educación. Las permanencias son muchas, la misma encuesta reportó que una tercera parte de los jóvenes y las mujeres cree que “el hombre es infiel por naturaleza”. La gran mayoría de los jóvenes consideraron que “un buen hombre es el que provee económicamente a su familia”. Más de un tercio está de acuerdo con la afirmación de que “en una relación de noviazgo es el hombre el que debe pagar todo cuando la pareja sale a pasear a algún lado”¹¹.

En México el consumo de tabaco y alcohol siempre ha sido mayor entre la población masculina, aunque las diferencias por sexo son menores en la juventud actual. En esa misma encuesta, del total de jóvenes e 15 a 24 que tienen relación de noviazgo, el 59.2 por ciento fuma cigarrillos (68.6 por ciento de los hombres y 49 por ciento de las mujeres), el 33.4 por ciento empezaron a fumar cuando tenían menos de 15 años. Se encontró un alto consumo de alcohol, 20 por ciento de los jóvenes declara que consume alcohol cada 8 días (el 27 por ciento de los hombres y el 11 por ciento de las mujeres), el 13 por ciento lo consume cada 15 días (el 16 por ciento de los hombres y el 9 por ciento de las mujeres), el 21 por ciento lo hace cada mes (el 22 por ciento de los hombres y el 20 por ciento de las mujeres) y el resto lo consume de manera más esporádica. Un primer acercamiento a la relación del consumo de alcohol y la violencia en el noviazgo, señala que hay menor violencia entre las y los jóvenes que no consumen estas drogas, que entre aquellos que lo hacen. El 8.2 por ciento de las personas entrevistadas, ha consumido drogas distintas al alcohol y el tabaco, las que se consumen de manera significativa son en orden de importancia: marihuana, cocaína y crack o piedra¹².

Desarrollar actividades escolares en las cuales se identifiquen las formas de violencia en las relaciones de noviazgo puede ser un espacio de oportunidad para aprender a detener las actitudes violentas tanto de los hombres como de las mujeres. En muchas ocasiones existen antecedentes de violencia familiar en las o los agresores y sin embargo, la etapa de la adolescencia puede ser la última

¹¹ Ibidem

¹² Ibidem

oportunidad para romper ese círculo fatal, al reflexionar sobre lo doloroso que resulta para todos y todas ser víctima de actos violentos de cualquier índole. Resulta obvio que el tema de género tiene que vincularse con actividades sobre el consumo de drogas, a fin de informar y llevar a tomar conciencia sobre los riesgos de cada una de las diferentes drogas, y su relación con la violencia, aún en los casos en que el consumo no haya alcanzado los niveles de adicción o dependencia. En el último capítulo de este libro se abordará.

1. 3 Masculinidades

La perspectiva de género como concepto relacional incluye a hombres y mujeres y remite a una construcción social en la cual la diferenciación que se ha venido estableciendo restringe la libertad individual y termina oprimiendo en principio a las mujeres y de manera secundaria a los hombres.

El estudio de las masculinidades es relativamente reciente y se posiciona como una crítica a la masculinidad dominante que va acompañada por el agotamiento de la modernidad, de esa idea de sujeto racional que ha llevado a despreciar la esfera emocional como fuente de conocimiento. “La modernidad se sustenta en dicotomías que aún son vigentes en la vida social, la visión dual entre mente/cuerpo, razón/naturaleza, ha situado de cierta manera a los sujetos otorgándoles un lugar diferenciado y jerarquizado, que correlaciona la mente y la razón del lado masculino, como si lo femenino estuviese del lado de

lo corporal y natural”¹³. La masculinidad debe ser analizada en su interacción con la feminidad, porque ésta tiene implicaciones inmediatas para la masculinidad y viceversa. Siguiendo a Badinter, hacerse varón es requiere de tres procesos interrelacionados: primeramente desprenderse de la madre y de todo el mundo femenino que ella representa, lo que conlleva supresión o negación del mundo considerado femenino; segundo, entrar en un mundo de códigos masculinos con fronteras simbólicas delimitadas; y tercero, estar inserto en una suerte de pruebas públicas para demostrar que se es hombre¹⁴.

No existe una sino diversas masculinidades, la construcción de género es atravesada por estructuras jerárquicas donde una(s) masculinidades que predominan se sitúan como dominantes frente a otras que están subyugadas o son subalternas. La masculinidad vivida por los sujetos de diferentes grupos está vinculada con sistemas de dominación más amplios de los cuales nadie se salva. La violencia de género está diseminada entre hombres de diferentes clases sociales y países, y no es posible para nadie desmarcarse. La violencia masculina es muchas cosas a la vez, es una triada donde la violencia contra las mujeres es una de sus expresiones, pero las otras dos son la violencia contra otros hombres y la violencia contra sí mismo¹⁵.

Los indicadores de la masculinidad como violencia contra otros hombres y contra sí mismos, puede observarse en las causas de mortalidad por sexo entre

¹³ Michel Kaufman , Hombres, placer, poder y cambio, Ed. CIPAF, República Dominicana, 1989

¹⁴ E. . Badinter, XY La identidad masculina, Editorial Alianza, Madrid 1993.

¹⁵ Kaufman, op.cit.

jóvenes

**Causas seleccionadas de mortalidad de los jóvenes por sexo
2006**

Sexo y causas	Total	Porcentaje
Hombres	20 319	100.0
Accidentes	7 655	37.7
Agresiones	3 137	15.4
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	1 417	7.0
Tumores malignos	1 303	6.4
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	874	4.3
Enfermedades del corazón	719	3.5
Insuficiencia renal	458	2.3
Las demás causas	4 756	23.4
Mujeres	7 876	100.0
Accidentes	1 526	19.4
Tumores malignos	989	12.6
Embarazo, parto y puerperio	612	7.8
Agresiones	432	5.5
Enfermedades del corazón	361	4.6
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	357	4.5
Insuficiencia renal	330	4.2
Las demás causas	3 269	41.4

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales 2006. Base de datos.

El cuadro anterior muestra indicadores duros de las diferencias de género. Las muertes violentas predominan en la población adolescente y joven, las provocadas por accidentes ocupan el primer lugar para ambos sexos, pero su incidencia es significativamente mayor entre los hombres, seguida por las muertes por agresión o por lesiones auto infligidas intencionalmente. Entre mujeres estas últimas dos causas se sitúan en el cuarto y sexto lugar al tiempo que mortalidad materna (por embarazo, parto y puerperio) es la tercera causa de muerte entre las adolescentes. Las primeras cifras hacen evidente el efecto de la cultura de la violencia en la identidad masculina. De alguna manera las sociedades exigen a los hombres tomar mayores riesgos, enfrentar peligros, mostrar fuerza y violencia, como si fueran formas para ser más hombres y lograr mayor prestigio social. Otra diferencia sustancial en la mortalidad juvenil es la muerte por VIH/SIDA, que es la quinta causa de muerte entre hombres adolescentes y la cuarta entre hombres de 20 a 24 años; en tanto que no tiene un lugar destacado como causa de mortalidad, entre las mujeres, aunque esa tendencia está cambiando. Esta diferencia se ha relacionado con la mayor frecuencia sexual y el mayor número de parejas sexuales que tienen los hombres, así como con la prevalencia del SIDA entre

hombres que tienen sexo con otros hombres, que es un patrón de la epidemia en la región.

Un estudio cualitativo realizado por Luis Botello¹⁶ con jóvenes entre 15 y 24 años de edad, pertenecientes a territorios tan disímolos como Morelia, San Luis de la Paz, Oaxaca, Iztapalapa y Ciudad Nezahualcóyotl da la voz a discursos dolorosos, frases que muestran la infiltración de esquemas de dominio en las nuevas generaciones, patrones que hay que transformar desde la escuela pública hacia formas de masculinidad que desactiven la violencia de género, y poder hacer cambios de fondo.

Una consigna de esos jóvenes parece ser que las mujeres desean ser tratadas mal: “Hay muchas mujeres que están hechas al modo machista. Si no las celo o les pego, la mujer ahí anda: ‘¡ay!, es que ya no me quieres’. Incluso a las mujeres que no las golpean, en algún momento de su vida dicen: ‘ese güey nunca me ha dado un madrazo, y no sé qué es lo que se siente un putazo’ [...] Ese pinche trato que le das a la mujer, ellas también lo desean, lo persiguen... es que luego dicen que no las quieres porque no las tratas mal. Sí, tienes razón; sí, sí, sí. Nomás quieren que las ande uno celando. Yo creo que el hombre es violento por naturaleza, porque así sale su genio, su carácter. Pero la mujer no es violenta por naturaleza. La mujer se defiende solamente cuando siente su ser invadido, pero (la violencia) no la considera tan elemental. En el hombre la agresión es inconsciente. Siento que es inconsciente porque al momento de agredir... agredes y sueltas todo lo que traes y no te detienes a razonar. Las mujeres son temerosas, sumisas, están acostumbradas a ser las pequeñas”. Sorprende que estar enamorado sea signo de debilidad: “Si yo te digo que tengo una novia y la quiero mucho, como que pierdo fuerza física ante los demás. Como que me veo ante los demás débil, no solamente al expresarlo, sino físicamente, como que te hace ver menos. Si un hombre está enamorado hay más complicaciones porque lo hace más débil, lo hace más vulnerable ante los otros... como que atrae toda una serie de consecuencias

¹⁶ Luis Botello Lonngi, *Identidad, masculinidad y violencia de género: un acercamiento a los varones jóvenes mexicanos*, Instituto Mexicano de la Juventud, México, 2008.

que van encaminadas a hacerle daño: el rechazo de su grupo de amigos o que no pueda desempeñar cierta actividad en su trabajo porque se le tacha de débil y por eso se diga que no tiene carácter para estar en algún puesto. Es un rollo de ser fuerte, de fuerza física y fuerte de carácter. Fuerte de carácter es el que no se deja mangonear por los sentimientos, entonces ya no es una persona confiable... en el primer momento en que se enamore de una persona, pues ya se acabó el asunto, ya no puedo confiar en él". El dinero lo transforma en un ser con poder, en un hombre completo: "Yo sin dinero me siento incapaz, güey; sin dinero soy hombre incompleto. Yo tengo que tener dinero para sentirme así... completo, con valor y poderle hablar a Pedro y a Juan. Los que no tienen dinero no van a poder estar al mismo modo de vida de los que sí. Eso los va a hacer más grandes o más inferiores; se van a sentir súper más fracasados porque no tienen el mismo dinero, y eso, güey, te afecta en la autoestima. El dinero es la solución, si no... ¡la desesperación! El dinero está en apogeo, ¡el dinero está de moda!"¹⁷.

Como bien afirma Botello en ese estudio, el dinero se ha convertido en una vía de reconocimiento social deseado por los varones, es una forma de saberse más cerca de alcanzar el objetivo de poder más. Esa consigna masculina ordena que el dinero debe ser obtenido por el hombre, si lo genera la mujer y él depende de ella, siente que se desprende de una fuente importante para sentirse hombre, lo cual a veces se traduce en la percepción de sentirse "un mantenido".

Hoy también el dinero cobra valor de intercambio fuera de la localidad, en la capital o del otro lado de la frontera con Estados Unidos. Migrar resulta el salto necesario para tener lo que no se ha tenido: mujer, respeto social, mayor estatus que los otros hombres de su entorno que no han migrado. No importa cuán adversa pueda ser el cruce de la frontera, se pone en riesgo la vida a fin de sostener el rol de proveedor. El horizonte normativo está marcado por un horizonte diferenciado genéricamente, donde se compite con otros hombres, y

¹⁷ Ibidem

se busca sobresalir para obtener un estatus que ofrezca poder frente a las mujeres y frente a otros hombres.

Los textos del profesor Victor J. Seidler, investigador de las masculinidades en la Universidad de Londres abren reflexiones interesantes ante el hecho de ser hombre. “Del mismo modo que las mujeres han descubierto la libertad para explorar sus propios deseos y necesidades, distanciándose de los juicios y evaluaciones de una masculinidad dominante, los hombres también necesitan tomarse su tiempo y su espacio para explorar las formas de masculinidad que han heredado [...]. Puede ser una tarea difícil de llevar a cabo en un período de incertidumbre, cuando los prototipos tradicionales de la masculinidad estructurados en términos que describen a los hombres como «los que se ganan el pan» y los «proveedores» se han venido abajo. Frecuentemente los hombres sienten que deberán «controlar» su propia experiencia, ya que admitir su incertidumbre podría amenazar a su identidad masculina [...] En la medida en que los hombres aprendan a mostrar más abiertamente su vulnerabilidad aprenderán también a reconocer que esto no es un signo de debilidad, sino una muestra de valor. Cuando los hombres aprendan a ser responsables íntimos de sus relaciones con cualquiera de los dos sexos, aprenderán qué es lo que les importa en la vida y a apreciar el amor mientras luchan por una mayor justicia en las relaciones entre los géneros en el contexto de una sociedad más democrática y a favor de la igualdad¹⁸.

1.4 Género y adolescencia en la escuela

La adolescencia es una invención histórica. Hacia finales del siglo XIX, principalmente en Europa y en Estados Unidos, la adolescencia adquirió un significado particular como etapa específica de la vida, anterior a la juventud, y

¹⁸ Victor J. Seidler. Transformando las masculinidades. Este texto constituye es una síntesis de la conferencia dictada por el autor en el congreso “Los hombres ante el nuevo orden social” que, organizado por Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer), se celebró en Donostía-San Sebastián el 13, 14 y 15 de junio de 2001.

vinculada especialmente a la condición de estudiante. Según Kett la noción de juventud aparece con el desarrollo de la sociedad industrial cuando se establece la prohibición del trabajo infantil y la obligatoriedad de la educación, entonces fue necesario prolongar el periodo de formación de los ciudadanos, establecer instituciones escolares profesionales y posponer también la edad para el matrimonio o la formación de la familia¹⁹. Posteriormente el concepto de adolescencia se relaciona directamente a la generalización de la educación formal y a la subordinación que se impone a las y los adolescentes por parte de los docentes, la familia y la comunidad.

Junto a estos procesos se desarrollaron teorías psicológicas y psicosociales, la literatura sobre los cambios fisiológicos y psicológicos del adolescente es amplia, la mayoría se basa en la teoría psicoanalítica y fue convirtiéndose en un marco teórico importante de comprensión de los y las adolescentes. Por lo general se describe la adolescencia como un periodo que genera conflictos con la generación anterior y que es determinante para el resto de la vida, un momento del ciclo vital con momentos muy críticos y dilemas específicos: definir vocaciones, continuar estudiando o bien incorporarse al trabajo.

Pero no fue sino hasta fines del siglo pasado, que se toma conciencia que tal definición de adolescencia no se podría generalizar, en principio porque se refería solamente al sexo masculino, y además, porque habla de las clases medias. El enfoque desconoce el distinto acceso que tenían y tienen las mujeres a la escolaridad y al empleo, y la falta de opciones de estudio y trabajo para los jóvenes de estratos económicos menos favorecidos. Hoy se reconoce que la adolescencia es una construcción cultural y que no solamente está moldeada por imperativos fisiológicos, sino que también por factores económicos y políticos. Constance Nathanson realizó un importante esfuerzo por reconstruir históricamente la adolescencia femenina; explicó de qué manera hacia finales del siglo XIX y principios del XX una amplia proporción de jóvenes de los Estados Unidos hizo que la sexualidad femenina y

¹⁹ Joseph Kett , "Descubrimiento e invención de la adolescencia en la historia", *Journal of Adolescent Health*, Vol 14, 664-672.

la reproducción se tornaran un problema de interés público²⁰. Sin duda, hoy el estudio de la adolescencia y juventud exige un análisis histórico y territorial, además de tomar en cuenta la división lógica entre jóvenes y viejos, así como el campo de disputa generacional que ocurre en todas las sociedades como formas de reservar el patrimonio, la sabiduría y el poder en los segundos. Bourdieu dice que en la clasificación por edad y por sexo está la cuestión de poder, las formas de imponer límites y de producir un orden el cual cada quien debe mantenerse y ocupar su lugar²¹. Otro estudioso de las juventudes, Carlos Feixa explica que, además de las distinciones de poder, hay una serie de imágenes culturales, valores, atributos y ritos específicamente asociados a los grupos en edad biológica de maduración sexual y desarrollo corporal que hacen de la juventud una construcción cultural²².

Algunos de los procesos que acompañaron la parcial industrialización de México propiciaron condiciones para generar el fenómeno de la adolescencia y culturas juveniles en diferentes puntos de nuestro país. Sin duda, muchos de las vicisitudes de identidad, de formas de disputa generacional vienen reproduciéndose desde el siglo pasado, sobre todo en la medida en que se fue generalizando el acceso a la educación secundaria, media, y superior, aunque en proporciones desiguales e injustas para una mayoría de la población. Los y las jóvenes que acceden a la educación media superior, que no llegan a ser la mitad de nuestra población, y la quinta parte que accede a estudios universitarios marca opciones distintas de adolescencia y juventud, con duración variable así como con transformaciones del género diferenciales según las oportunidades escolares y laborales de mujeres y hombres.

Aún en las áreas rurales, se han documentado procesos emergentes de adolescencia rural, muy ligados a la extensión de las secundarias y telesecundarias. Un estudio ya referido en este libro que se realizó en una

²⁰ Constance Nathanson, "The Transformation of Women's Adolescence: 1850-1960, Dangerous Passage, Temple University Press, Philadelphia, 1991."

²¹ P. Bourdieu "La juventud no es más que una palabra", en Sociología y Cultura, Conaculta/Grijalvo, México, 1990.

²² Carlos Feixa, "Tribus urbanas y chavos banda: las culturas juveniles en Cataluña y México", Nueva Antropología, No 47, pp 71-93.

comunidad cañera al Sur del Estado de Puebla²³ da cuenta de toda una etapa adolescente entre las y los campesinos, una etapa bien diferenciada que ocurre entre un estadio de dependencia infantil y otro de autonomía adulta, con un conjunto de normatividades para regular a ese grupo de edad que puede ubicarse entre los 11 y 17 años, con un primer marcador en la pubertad y un final que suele cerrarse al terminar la secundaria o al migrar hacia otras ciudades o hacia los Estados Unidos. Lejos de una visión idealizada de la adolescencia, de quienes se describen los libros encarando dilemas vocacionales y laborales ante múltiples opciones, las y los adolescentes rurales experimentan procesos de crecimiento social mientras sobreviven a miserias económicas y psicológicas, bajo normas y resistencias diferenciadas por sexo que se expresan claramente en la sexualidad y en los procesos de cortejo. Hay una liberación parcial de responsabilidades laborales a los varones que se relacionan con un periodo de preparación en la escuela secundaria, y que pospone unos años su compromiso mayor con el trabajo productivo y el inicio de las relaciones conyugales; en las comunidades agrícolas de México, las diferencias de género son muy drásticas: los muchachos pueden colaborar con sus padres en el cultivo de los cultivos o yendo a trabajar de manera eventual como peones, jornaleros o albañiles; en tanto las jóvenes asumen responsabilidades importantes en la producción de traspatio y en tareas domésticas incluyendo el cuidado de hermanitos y bebés de la familia extensa. Las jornadas laborales de los y las adolescentes se interrumpen mientras van a la escuela secundaria, una oportunidad que no tienen quienes pertenecen a familias más pobres. El espacio escolar y la cancha de básquet bol son espacios recreativos para desarrollar amistades y noviazgos, con los cuales no contaban generaciones anteriores. La responsabilidad laboral de tiempo completo es un marcador del término de una primera etapa que marca el fin de la adolescencia o moratoria social a los varones; también hay capacitaciones cortas y trabajos eventuales que se promueven entre las mujeres, así como un permiso social para ser cortejadas para conseguir un buen marido, con lo cual se caracteriza el ingreso a otro estadio de las jóvenes de sexo femenino. En otras ocasiones, la emigración a otras ciudades o a la capital del Estado, así

²³ Gabriela Rodríguez y Benno de Keijzer, op. Cit.

como a los Estados Unidos después de obtener el diploma de la secundaria, marca el fin de la adolescencia, movimiento al que cada vez se suman más mujeres.

La complejidad cultural del proceso de desarrollo de la adolescencia en cada territorio, así como los factores económicos y políticos que atraviesan los estudiantes, son el contexto más amplio desde donde maestras y maestros pueden abordar el tema del género y la sexualidad en la escuela.

1.5 Género y currículum

En el año de 2007 se incluyó por primera vez el tema del género en el programa de Ciencias Naturales del quinto grado de primaria. La lección se tituló “Las oportunidades para mujeres y hombres deben ser las mismas”. Tal vez sin esta unidad, no se abriría hoy en cada aula una reflexión entre las niñas y los niños de 10, 11 años sobre su identidad masculina o femenina, sobre los estereotipos y roles sexuales, sobre su vida futura profesional o laboral y las posibilidades de la maternidad o paternidad, tampoco se hablaría de la importancia de mejorar las relaciones de pareja y de lograr igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. En la secundaria, el plan de estudios profundiza los temas de género, particularmente en los programas actuales de Formación Cívica y Ética, en ellos se busca que el alumnado reconozca la importancia de la equidad de género en las relaciones entre hombres y mujeres, así como la promoción de su autonomía y el ejercicio de las libertades, que se analicen los estereotipos que obstaculizan la equidad, que se comprendan los cambios de la adolescencia y se reconozcan las actitudes que deterioran y obstaculizan una convivencia igualitaria, menos violenta y más justa entre los sexos.

Más allá del currículum formal, y mucho antes de que la categoría de género se enunciara en los planes y programas de estudios, es inevitable que la escuela forme a hombres y mujeres diferencialmente y que reproduzca los valores e ideas de masculinidad y feminidad que existen en el entorno cultural. Por eso hay que reflexionar sobre el "currículum oculto". Este término se refiere a

aquellos aspectos no explícitos ni en el programa ni en el libro de texto, a todo aquello que se aprende en la escuela con el intercambio diario de actitudes y prácticas, con los discursos y las ideas acerca de cómo vivir en sociedad y de cómo hacer hombre o hacerse mujer, en los roles sexuales para dividir el trabajo escolar y las responsabilidades en la localidad, etcétera. El conjunto de prácticas, el intercambio constante de valores, actitudes y conocimientos entre docentes, estudiantes y el personal escolar en la convivencia diaria del aula y en los espacios escolares es determinante para el aprendizaje de las ideas sobre lo masculino y lo femenino. Esa interacción diaria que no está sistematizada por escrito ni obedece a ningún plan diseñado, nunca ha dejado de ser clave para la conformación del género y de las identidades.

Por muchos años, el acceso a la escuela era negado a las mujeres, quienes estaban asignadas a su rol de madres y esposas particularmente en los ambientes urbanos pero que paulatinamente fueron siendo necesarias en el ámbito laboral tanto del sector primario como de servicios. Actualmente y gracias a políticas afirmativas para abrir el acceso a la escuela por igual a hombres y a mujeres (becas para las niñas), prácticamente en México la proporción de hombres y mujeres es la misma en los niveles básico, medio y superior. La desigualdad sigue siendo más de clase que de género, toda vez que como ya se señaló, solamente una quinta parte de la población joven accederá a estudios universitarios. Más allá de la desigualdad social, el nivel que presenta todavía un desequilibrio de género es el postgrado. Cerca del 60 por ciento de los estudiantes de postgrado son hombres y la proporción en los temas de especialidad son muy diferenciados: Las mujeres ocupan la mayoría de las plazas de postgrado de educación y humanidades, en tanto que los temas de los hombres son los agropecuarios, las ingenierías, las tecnologías, la sociología y la administración.

Otro dato que nos habla de condicionantes de género fuera de programa es la representación de mujeres y hombres entre el personal docente. Definitivamente el sexo de docentes varía en cada nivel escolar lo cual tiene una significación desde el análisis de género. El hecho de que las educadoras del nivel pre-escolar sean mujeres casi en la totalidad de los planteles y de que más del 65 por ciento de las maestras de primaria pertenezcan al sexo femenino remite a una explicación que no requiere mayor complejidad, parece una extensión del rol materno que asumimos las mujeres, después de amamantar y criar a los hijos o hijas en el hogar, al decidir involucrarnos en un trabajo extra doméstico resulta cercano adquirir las habilidades pedagógicas

para iniciar a las niñas y los niños en el conocimiento de su naturaleza y sociedad. Niñas y niños son educados en la escuela por otra mujer “sustituta de la madre” que da continuidad a esa figura de identidad a las niñas y ese modelo del cual los hijos tendrán que distanciarse para asumirse distintos.

Un tercer aspecto del género que podríamos considerar, es la necesidad pedagógica que exige partir del lugar donde se encuentra el alumno o la alumna al tomar en cuenta el uso del tiempo de las y los adolescentes que reportan las encuestas. Las y los adolescentes mexicanos dedican al estudio poco más de 35 horas semanales, más tres horas 18 minutos de traslados, registrándose un mayor número de horas en los hombres que entre las mujeres (un diferencial de dos horas con 24 minutos, aproximadamente). Respecto a las actividades relacionadas con el cuidado personal y el esparcimiento, se observan algunas diferencias por sexo entre los jóvenes de 15 a 19 años: mientras los hombres dedican 2.8 horas más que las mujeres al esparcimiento, ellas dedican 3.6 horas más a cuidados personales. En lo que se refiere al trabajo extra doméstico, las tasas de participación son considerablemente mayores entre los adolescentes de 15 a 19 años que entre los de 12 a 14 años, además las tasas masculinas duplican a las femeninas. De quienes trabajan, los más jóvenes lo hacen en promedio cinco horas más que las mujeres de su misma edad; y en el grupo de 15 a 19 años las mujeres le dedican una hora más que los hombres. Por el contrario, tanto las tasas de participación como el promedio de tiempo dedicado al trabajo doméstico son considerablemente mayores para las mujeres y para los adolescentes mayores. El apoyo y cuidado de niños, niñas y otros miembros del hogar presenta importantes tasas de participación tanto masculina como femenina. En términos de tiempo dedicado, entre los más jóvenes no se observan diferencias notables por sexo, pero en el grupo de edad 15-19 las mujeres dedican en promedio 10 horas más que los hombres a esos cuidados²⁴.

Un tema que también se vincula con el género y que recientemente ha cobrado mucha actualidad es el acoso escolar (también conocido como hostigamiento escolar, maltrato o, incluso, se usa el término en inglés bullying). El acoso escolar es una especie de tortura, metódica y sistemática, maltrato psicológico, verbal o físico en la que el agresor sume a la víctima, a menudo con el silencio, la indiferencia o la complicidad de otros compañeros. El tipo de acoso escolar dominante es el emocional y se da mayoritariamente en el aula y

²⁴ Boletín de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002, desarrollada por el Instituto Nacional de las Mujeres y el INEGI.

en los patios de los centros escolares. Los protagonistas de los casos de acoso escolar suelen ser niños y niñas en proceso de entrada en la adolescencia (12-13 años), siendo ligeramente mayor el porcentaje de niñas en el perfil de víctimas. Es común que la acosada o el acosado viva aterrorizado con la idea de asistir a la escuela y que se muestre muy nervioso, triste y solitario en su vida cotidiana. En algunos casos, la dureza de la situación puede acarrear pensamientos sobre el suicidio.

En México la única encuesta sobre acoso y angustia escolar fue realizada en los planteles de educación media superior, en el cuadro siguiente se presentan los datos:

Estudiantes que sufren abuso y angustia en Enseñanza Media Superior, 2008.

	HOMBRES	MUJERES
Insultos	44.3	23.0
Apodos ofensivos	41.4	20.7
Hablan mal de mi	39.3	43.2
Me sentí solo	44.7	54.4
Me sentí triste	61.6	79.6

Fuente: primera encuesta nacional sobre exclusión intolerancia y violencia en las escuelas públicas de EMS, SEP 2008

Los datos del cuadro anterior muestran porcentajes muy preocupantes de abuso y angustia escolar entre las y los adolescentes mexicanos, en especial, la incidencia de violencia verbal en la población masculina alcanza casi la mitad de la población de estudiantes. Llama también la atención el alto porcentaje de sentimientos de tristeza en ambos sexos, que se reporta con mayor proporción en la población femenina. Quienes tienen una fuerte vocación docente saben que además de educar a sus estudiantes, en múltiples ocasiones hay que darles apoyo afectivo y fortalecer su autoestima, a fin de evitar ser blanco de todas esas humillaciones.

2 Sexualidad

2.1 Sexualidad y construcción social

Comencemos este tema con una frase de nuestro premio Nobel de literatura, Octavio Paz. “Nada más natural que el deseo sexual, y nada menos natural que las formas en que se manifiesta y se satisface²⁵”.

A veces la poética es una manera más clara y profunda de comprender algunos conceptos, en especial los más humanos y abstractos, como es el caso de la sexualidad. La frase de Paz con que iniciamos este párrafo condensa dos profundas ideas: que el deseo sexual es natural, es decir, el deseo es parte de la naturaleza humana, lo tenemos todos y todas en tanto seres humanos, desde el momento en que nos configuramos como personas y hasta que morimos. La segunda idea no es menos profunda: las formas en que se manifiesta y satisface el deseo sexual tiene muy poco de natural, porque es social, la expresión de los deseos se aprende, es producto del entorno en que crecemos, del grupo social al que pertenecemos.

La sexualidad tiene componentes naturales, pero sobretodo es producto del entorno social. Aunque tiene raíces instintivas, la sexualidad no se agota en las necesidades biológicas y es, por el contrario, una construcción cultural. La conducta humana no se reduce al funcionamiento misterioso del ADN o de los cromosomas XY, la fisiología y morfología del cuerpo proporciona las condiciones previas para la sexualidad humana, pero sus potencialidades se transforman y adquieren significado únicamente en las relaciones sociales.

Volvamos a Octavio Paz: “En todas las sociedades humanas el instinto sexual se enfrenta a un complicado y sutil sistema de prohibiciones, reglas y estímulos, desde el tabú del incesto hasta los requisitos del contrato de matrimonio o los ritos, no por voluntarios menos imperiosos, del amor libre. [...]“La civilización es creación y destrucción, reprime y tolera la sexualidad, de ahí que la experiencia erótica nunca es total, jamás se realiza del todo porque su esencia consiste en ser siempre un más allá...[...]..El hombre natural no

²⁵ Octavio Paz “Pan, eros, psique”, en Ideas y Costumbres II, FCE, México, 1996.

existe, el hombre no es un ser natural, el hombre es un accidente que tiene conciencia de sí y de su contingencia²⁶”.

La sexualidad no se puede explicar como producto de la biología sino de la sociedad en que crecen los individuos, se trata de un tema cuya importancia para la identidad y para las políticas públicas ha venido cobrando fuerza con la modernización. El filósofo francés Michel Foucault nos hizo ver la plasticidad histórica de la sexualidad, una dimensión que no había sido central para las políticas públicas sino hasta que se conformaron los Estados-nación y cuando los gobernantes se interesaron por intervenir con regulaciones sobre el cuerpo, a fin de ejercer algún control sobre las migraciones, sobre la dinámica demográfica y sobre las enfermedades de transmisión sexual, principalmente. Foucault ha ido aún más lejos, al cuestionar el mismo discurso científico de la "sexualidad", cuando ha buscado legitimar una sola orientación sexual como válida y un género como el dominante por encima del otro²⁷.

Uno de los más destacados estudiosos de la sexualidad, continuador del trabajo de Michel Foucault, es el historiador inglés Jeffrey Weeks. El también fundador del enfoque de la sexualidad como construcción social introduce uno de sus textos tratando de responder ¿Por qué es tan difícil definir la sexualidad?. Weeks dirá en principio que la sexualidad es un crisol de sentimientos poderosos, se trata de un tema que mueve profundamente nuestras emociones, y eso dificulta enormemente su estudio y su abordaje. Ya sea en la familia, en el aula escolar o en la academia, tan solo al pensar o al nombrar la sexualidad es inevitable que se muevan nuestras entrañas. “Entre más la estudiamos más difícil parece abordarla, la historia de la sexualidad no es la historia de un tema determinado, sino la de un tema en constante cambio y recreación. La sexualidad se evapora entre las manos, es un gesto o una sombra, es la historia de nuestras preocupaciones cambiantes acerca de cómo deberíamos vivir y cómo deberíamos disfrutar o negar nuestro cuerpo²⁸”.

²⁶ Ibidem.

²⁷ Michel Foucault, *Historia de la Sexualidad, Siglo XXI*, México, 1987.

²⁸ Jeffrey Weeks, *Sexualidad*, Paidós/ PUEG/ UNAM, México, 1998.

La sexualidad no es una olla de vapor que debemos tapar porque nos puede destruir; tampoco es una fuerza vital que debemos liberar para salvar a nuestra civilización. Más bien debemos cobrar conciencia de que la sexualidad es algo que la sociedad produce de manera compleja. Es un resultado de distintas prácticas sociales que dan significado a las actividades humanas, de definiciones sociales y autodefiniciones, de luchas entre quienes tienen el poder para definir y reglamentar contra quienes se resisten. “La sexualidad no es un hecho dado, es un producto de negociación, lucha y acción humanas”²⁹.

Como señala Weeks la sexualidad es una construcción social que tiene rasgos comunes en Europa y América. “El Occidente cristiano, de manera notable, ha visto en el sexo un terreno de angustia y conflicto moral, y ha erigido un dualismo duradero entre el espíritu y la carne, la mente y el cuerpo. Esto ha dado como resultado inevitable una configuración cultural que repudia el cuerpo a la vez que muestra una preocupación obsesiva por él. Dentro de los amplios parámetros de las actitudes culturales generales, cada cultura clasifica distintas prácticas como apropiadas o inapropiadas, morales o inmorales, saludables o pervertidas. La cultura occidental sigue definiendo la conducta apropiada con base en una gama limitada de actividades aceptables. El matrimonio monogámico entre compañeros de edad más o menos igual pero género diferente sigue siendo la norma (aunque, desde luego, no necesariamente la realidad) y, a pesar de muchos cambios, la puerta aceptada para entrar a la edad adulta y a la actividad sexual [...] Estas reglas con frecuencia son más aceptables como normas abstractas que como guías prácticas. Pero determinan los permisos, las prohibiciones, los límites y las posibilidades a través de las cuales se construye la vida erótica.”³⁰

La paradoja de la sexualidad es que cambia con la historia y se perpetúa en la cultura. Las prácticas sexuales son influidas por cambios económicos, políticos y por transformaciones discursivas, pero la moral sexual de occidente se perpetúa, al seguir prohibiendo todas las prácticas sexuales no reproductivas: la masturbación, las relaciones pre-maritales, las prácticas

²⁹ *Ibidem*

³⁰ *Ibidem*

distintas al coito vaginal, la homosexualidad, el lesbianismo, los el uso de anticonceptivos y el recurso del aborto.

El concepto de sexualidad en occidente, tal como hoy se analiza desde el abordaje crítico del historiador Michel Foucault, es “un conjunto de significados dados a ciertas prácticas y actividades, un aparato social que tiene una historia con complejas raíces en el pasado cristiano y pre-cristiano, y que alcanzó una unidad conceptual moderna con efectos diversos. La sexualidad ha sido construida como un saber que conforma las maneras en que pensamos y entendemos el cuerpo ..[..]. Hoy la sexualidad es un conjunto de reglas y normas, en parte tradicionales, en parte nuevas y un conjunto de cambios en la manera en que los individuos se ven llevados a dar sentido y valor a su conducta, a sus deberes, a sus placeres, a sus sentimientos y sensaciones, a sus sueños³¹.

Una definición de la sexualidad que tome en cuenta el enfoque de la construcción social sería: “La sexualidad es un saber que conforma las maneras en que pensamos y entendemos el cuerpo”

2.2 Las potencialidades sexuales y la subjetividad

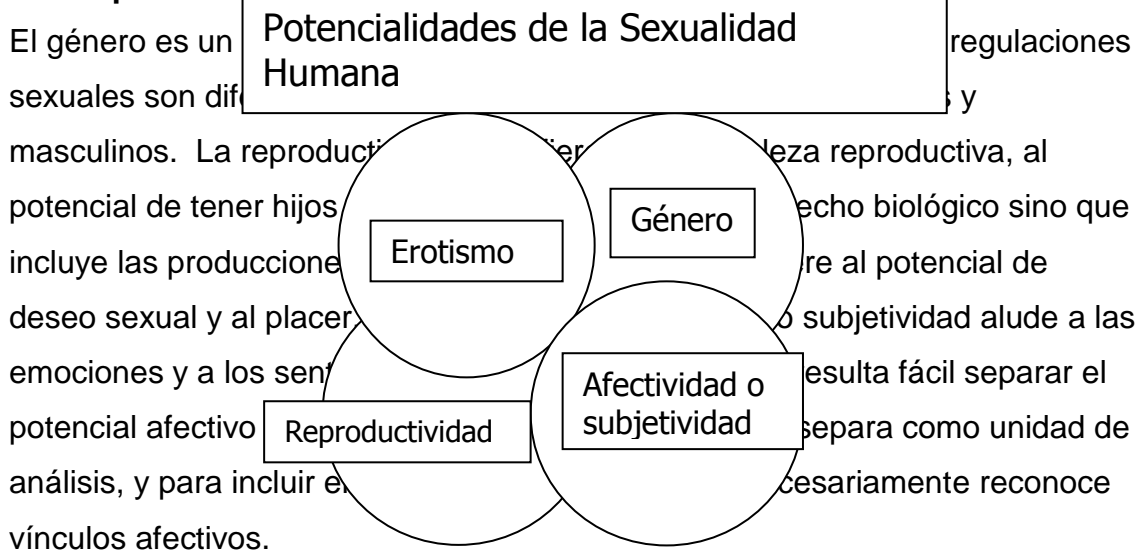
Algunos estudiosos³² hablan de los holones sexuales (de "holos" en griego quiere decir “todo”) o potencialidades sexuales para referirse a las partes constituyentes de un sistema y que tienen en sí mismos un alto grado de integración. El actuar de cada parte depende de los otros elementos del sistema. Se identifican cuatro potencialidades de la sexualidad: género, reproductividad, erotismo y vinculación afectiva. En la biografía de cada persona, la sexualidad tiene un potencial de desarrollo individual de género y

³¹ Michael Foucault (1993) Historia de la sexualidad 2: el uso de los placeres, Madrid, Siglo XXI.

³² Arthur Koestler, citado por Eusebio Rubio, “Sobre la sexualidad humana: los cuatro holones sexuales”, en Antología de Lecturas sobre la Sexualidad, Red Democracia y Sexualidad, México, s/f.

de reproductividad, así como un potencial de erotismo y afectividad o subjetividad.

Faltan parámetros necesarios o son incorrectos



Las vinculaciones afectivas se relacionan con las percepciones internas que cada persona experimenta al desarrollar las potencialidades sexuales, y configuran lo que hoy se llama "la subjetividad". Un nuevo término académico que es muy útil para analizar las expresiones emocionales y los procesos internos relacionados con el deseo y la identidad sexual. La subjetividad interactúa con las creencias y condiciones externas, las relaciones intersubjetivas reproducen los valores dominantes y actúan dentro de una organización social. En otras palabras, experimentamos nuestras emociones de acuerdo a nuestra inserción en la sociedad; la subjetividad está en función de nuestra edad, sexo, clase social, raza, religión, orientación sexual.

De acuerdo a los historiadores Foucault y Weeks, en el último siglo la sexualidad se ha convertido en determinante de la identidad y de la subjetividad, es decir, de la propia definición de sí mismos o de sí mismas, así como del mundo interno de cada persona.

Según la socióloga Agnes Heller³³ la subjetividad no es sino la formación de un mundo propio, los sentimientos y emociones que forman parte del proceso de realizar nuestro propio yo. La subjetividad es el mundo interior, un mundo que puede quedar guardado para sí, relegarse al trasfondo, o bien mostrarse y expresarse intencionalmente a los demás. La vida subjetiva es lo más próximo a la experiencia, es la vida cotidiana accesible a mi manipulación corporal.

Sentir es estar implicado en algo, ese algo puede ser otro ser humano, una cosa, un concepto que forma parte del mundo exterior. La relación del ser humano con el mundo incluye el proceso de apropiación, reflexión y expresión del sí mismo. Los seres humanos no somos pasivos receptores de sensaciones corpóreas, sino que actuamos, pensamos y sentimos. A través de la sexualidad transmitimos una amplia variedad de sentimientos y deseos, de amor y enojo, de ternura y agresión, de intimidad y aventura, de romance y abandono, de placer y de dolor, de empatía y de poder.

La subjetividad y las emociones tienen un componente instintivo (genéticamente determinado) y un componente aprendido, son al mismo tiempo, una expresión de nuestra biología y de nuestras creencias. En México por ejemplo, algunas mujeres y varones tienen miedo ante la primera experiencia sexual, ante el primer coito. Ese miedo está relacionado con diferentes creencias. Puede estar relacionado con el concepto de “dolor” que tienen las mujeres y la creencia generalizada de que el acto sexual puede ser algo doloroso y por lo tanto “digno de ser temido”. El temor de los hombres suele relacionarse con la incertidumbre y con la exigencia social de “demostrar que saben y que deben enseñar a su pareja”; aún sin haber vivido la experiencia, las expectativas sociales generan en ellos el temor a “fallar o a vivir algo inesperado”³⁴. Aunque en la respuesta de miedo hay un elemento instintivo (de defensa ante el peligro o ante lo incontrolable) hay también un componente aprendido ligado a las creencias sobre el dolor, el miedo al acto sexual y las expectativas para “cumplir” que circulan en la comunidad.

³³ Agnes Heller, *Teoría de los sentimientos*, Fontamara, 1979.

³⁴ Gabriela Rodríguez y Benno. De Keijzer, op. Cit.

La subjetividad supone la intersubjetividad. En palabras de Berger y Luckman la vida cotidiana es un mundo intersubjetivo: “En realidad no puedo existir sin interactuar ni comunicarme continuamente con los otros. “Los otros tienen una perspectiva que no es idéntica a la mía. Mi “aquí” es su “allí”. Mi ahora no se superpone del todo con el de ellos. Mis proyectos difieren y hasta pueden entrar en conflicto con los de ellos. A pesar de eso, sé que vivo con ellos en un mundo que nos es común” 35.

De ahí que la identidad sexual es un proceso intersubjetivo, los seres humanos se identifican siempre y en todo lugar por la afirmación de su diferencia con respecto a otros individuos y otros grupos. Identificarse como mujer heterosexual, por ejemplo, implica un principio de integración con muchas otras mujeres del mundo que seguramente tienen muchos rasgos diferentes a los propios (nacionalidad, etnia, edad, estado civil, etc) pero bajo el principio unificador “mujeres heterosexuales” se neutralizan esas diferencias y uno se identifica con todas ellas. Al mismo tiempo esa mujer heterosexual se distingue como persona frente a otros grupos, toma consciencia de las diferencias respecto a “otros y otras”. Según un importante teórico de la identidad social, en todo proceso de toma de consciencia de las diferencias los otros suelen adquirir una valoración negativa³⁶. Ejemplo: La mujer heterosexual es diferente a: los hombres, así como a las lesbianas, ella no es como los otros/as...hombres “violentos”, personas “con identidades inestables, etc.. Por eso asumir reflexivamente una identidad sexual exige afirmar la autoestima, pero también recuperar a “los otros/as”, de otra manera, puede llevar a discriminar al diferente, como suele suceder.

2.3 Factores cruciales de la sexualidad

En la sociedad, dentro del complejo orden social, Weeks señala que existen cuatro factores cruciales que influyen en la sexualidad: El parentesco y los

³⁵ P. Berger y T. Luckman, (1966) La construcción social de la realidad, Argentina: Amorrortu editores.

³⁶ G. Giménez, (1996) La identidad social o el retorno del sujeto en sociología, en Identidad III, Coloquio

sistemas familiares, la organización económica, las reglamentaciones social, así como las intervenciones políticas.

En el esquema siguiente se busca ilustrar esa interacción. En el centro está el individuo, hombre o mujer con su identidad sexual y su propia subjetividad, ese individuo interactúa con su entorno en dos sentidos: al intervenir en su medio social y al recibir la influencia, principalmente de los factores señalados.

Faltan parámetros necesarios o son incorrectos.

2.3.1 Los sistemas familiares

Las relaciones de parentesco en los sistemas familiares son una de las formas de socialización más estables, ellas regulan la reproducción de los individuos y aunque están vinculadas a los procesos biológicos, se integran en el orden simbólico con base en referencias genéticas, para conformar unidades de producción y de consumo, así como para reproducir la vida en sociedad.

En México se ha desplegado una pluralidad de arreglos familiares y realidades sociales. Las familias cambian porque se adaptan al contexto, a la época y a la sociedad:

Los hogares no familiares, aquellos donde las personas deciden compartir el mismo techo pero sin estar emparentadas, han aumentado de 3.9 a 6.9 por ciento. En la década de los 90's se dio un incremento de hijos de mujeres solteras que pasaron a ser, de 13.4 a 20.1 por ciento. Está también documentada la mayor proporción de separados, divorciados y viudos que llega al 8.09 por ciento en el censo del 2000³⁷.

En un seminario sobre las familias mexicanas del siglo XXI, que fue organizado por instituciones académicas y organizaciones de la sociedad

³⁷ CONAPO, El perfil socio-demográfico de los hogares en México. 2001.

civil³⁸ se presentaron estudios que dan cuenta de otras importantes transformaciones:

-La reducción en la tasa de mortalidad ha llevado a un envejecimiento de la población con mayores necesidades de cuidado; la disminución de la fecundidad reduce el tamaño de los hogares y el tiempo que las mujeres dedican a la crianza de los hijos, aunado al limitado sistema de seguridad social que agrava la falta de apoyo y cuidado hacia los adultos mayores y los niños.

-Junto con el envejecimiento familiar existe una estructura vertical, donde hay menos parientes, pero conviven cuatro o más generaciones acumuladas, lo que genera conflictos y debilitamiento de los lazos familiares.

- Hoy en día, el 42% de las mujeres participan económicamente, lo que nos habla de la disminución gradual del modelo del proveedor exclusivo. Del 2000 al 2005, el incremento de jefaturas femeninas urbanas fue de un 2.5%, a un total de 24.3% de los hogares; en el ámbito rural el incremento fue del 1.7% con un total del 18.5% de esos hogares. En el DF se presenta el mayor porcentaje, con un total del 28.9% en 2005, frente a Nuevo León donde 18% del total de hogares tiene jefatura femenina, y es la entidad con el porcentaje más bajo.

- Hay un incremento de uniones libres o consensuales, las uniones se secularizan. En algunos lugares estudiados, como Tijuana, las y los adolescentes perciben que no existe ventaja comparativa clara entre casarse o no hacerlo, aunque los hombres, sobre todo los menores de 18 años, sí piensan que vivir juntos antes del matrimonio ayuda a la estabilidad. Se entiende la unión libre como transición, donde las mujeres quieren tomar más control de su vida conyugal para no quedar atrapadas en el matrimonio ante posibles situaciones de violencia o infidelidad y no poder divorciarse.

³⁸ Relatoría del seminario "Familias en el Siglo XXI: Realidades diversas y políticas públicas", El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Afluentes SC, Católicas por el Derecho a Decidir, Democracia y Sexualidad AC e Incide Social A.C., México, 2009.

-En el país existe un gran apoyo de la familia, madres y redes de asistencia a hijas solteras con hijos.

-Predomina la familia nuclear diversa, con o sin hijos, mono o biparental, donde el hombre y la mujer trabajan de manera remunerada.

-Aumentan las familias mono-parentales encabezadas por mujeres, así como los hogares unipersonales.

- En los hogares existe solidaridad, pero también conflicto como se destaca especialmente en lo que respecta a la violencia intrafamiliar.

-En México priman las familias no democráticas, en las cuales se crean condiciones de violencia.

-En el ámbito clínico se observa que los estereotipos rígidos de género presionan a hombres y a mujeres hacia expectativas muchas veces incumplibles. A la mujer se le hace responsable de la felicidad de la pareja, de los hijos, de la unidad familiar y del manejo de las emociones, mientras que al hombre proveedor se le releva de lo emocional.

-La clara y rígida separación entre lo masculino y lo femenino de la sociedad mexicana, establece normas de lo permitido y lo prohibido, que implican una supremacía de los hombres sobre las mujeres y de los heterosexuales sobre los homosexuales.

-A partir del año 2010 está autorizado en el Distrito Federal el matrimonio entre personas del mismo sexo, y en el estado de Coahuila se da reconocimiento a la unión de personas del mismo sexo desde el año de 2007.

Todos esos retos y necesidades de las familias mexicanas que se identificaron en el Seminario "Familias en el Siglo XXI: realidades diversas y

políticas públicas” llevó a que académicos/as de El Colegio de México, de la Universidad Nacional Autónoma de México y representantes de algunas organizaciones civiles, firmaran en enero del 2009 la Declaratoria de la Ciudad de México: Familias en el Siglo XXI.

FAMILIAS EN EL SIGLO XXI: DECLARATORIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO México DF, 20 de enero del 2009	
<p>El Comité científico del Seminario “Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas”, celebrado en la Ciudad de México los días 19 y 20 de enero de 2009, conformado por integrantes de instituciones académicas, de la sociedad civil, de organismos públicos nacionales e internacionales, reunidos en El Colegio de México con el propósito de analizar la situación y cambios que están viviendo las familias, en un contexto plural, tolerante y respetuoso, declaramos que:</p> <p>1. Coincidimos en la preocupación que diversos actores sociales en nuestro país y en el mundo manifiestan en relación con las problemáticas que aquejan a las familias y a sus integrantes y en la necesidad de diseñar e instrumentar políticas y programas públicos dirigidos a las familias, consideradas como grupo primario de convivencia, seguridad, protección y afecto de los seres humanos. Los estereotipos de género, la pobreza y la desigualdad social crean expectativas muchas veces injustas e inalcanzables que propician inequidades, frustración, falta de libertad, en particular de las mujeres, la juventud y la infancia, y violencia familiar y social. En este contexto reconocemos la necesidad de encontrar puntos de confluencia entre todos los actores sociales, económicos y políticos del país que nos permitan sumar esfuerzos y recursos que favorezcan la protección social de las familias y de todos sus integrantes.</p> <p>2. A partir de los estudios y diagnósticos recientes acerca de la realidad de las familias mexicanas, reconocemos su diversidad en términos sociodemográficos, económicos, culturales y religiosos, así como los retos que enfrentan en un contexto de crisis económica y de violencia generalizada. Consideramos necesario</p>	<p>comunicar a la opinión pública y al Estado mexicano en sus distintos niveles nuestras preocupaciones, propuestas y demandas en beneficio de las familias y del fortalecimiento de la vida democrática, en el marco del Estado laico como principio de convivencia en la diversidad y como ámbito que permite la pluralidad y el respeto a los derechos humanos de todas las personas.</p> <p>FAMILIAS Y CAMBIOS SOCIODEMOGRÁFICOS</p> <p>3. Lejos de una supuesta existencia natural, las familias son producto de la evolución histórica y cultural de las distintas sociedades. Las transformaciones de la sociedad mexicana exigen del Estado mexicano el reconocimiento y atención a los fenómenos emergentes que han generado transformaciones en las personas y en las familias, como son los avances tecnológicos, las migraciones, la reducción de la fecundidad, la ampliación de la esperanza de vida, el envejecimiento poblacional, los cambios en el mundo del trabajo, las crisis de crecimiento, empleo e ingresos, la incertidumbre social, entre otras.</p> <p>4. Las políticas públicas deben partir de diagnósticos actualizados que recojan los hallazgos científicos más recientes sobre la diversidad y complejidad en la que se van construyendo los vínculos familiares y reconocer las nuevas problemáticas que afectan a las familias.</p> <p>POBREZA, FAMILIA Y TRABAJO</p> <p>5. Las políticas económicas de las últimas décadas, en particular el lento crecimiento y la baja generación de empleos, más la contención salarial y la vulneración</p>

sistemática de los derechos laborales, han provocado un deterioro en la calidad de vida de las familias y una creciente inseguridad económica y social que tensiona las relaciones familiares, propicia las migraciones y aumenta la violencia en sus diversas manifestaciones. Estas condiciones han incidido en la transformación de la organización, dinámica, ciclo y composición de las familias.

6. A la vez, el adelgazamiento de los programas sociales de amplia cobertura, la privatización y la pérdida de calidad de los servicios estatales, han trasladado responsabilidades y riesgos de la esfera pública a las familias y las personas, afectando de manera particular a mujeres y jóvenes.

7. Muchas familias mexicanas, especialmente las más pobres, enfrentan necesidades económicas y sociales verdaderamente apremiantes. En este contexto, muchas mujeres se ven obligadas a buscar una ocupación remunerada sin dejar de realizar las tareas domésticas y de cuidado de sus hijos e hijas y de las personas adultas mayores. Urge reconocer esta sobrecarga de trabajo y definir el cuidado y la protección intergeneracional como un asunto de interés público y objeto de políticas de Estado. Es preciso promover un reparto más equitativo de las responsabilidades entre los diversos actores sociales, entre sexos y generaciones, que no rezague social, cultural ni económicamente a las mujeres y las niñas.

8. Exigimos un nuevo pacto social entre Estado, empresas y familias, con una concepción amplia de las familias, que sea respetuosa de los derechos humanos y promueva una efectiva conciliación entre el trabajo para el mercado, el trabajo doméstico y de cuidado, y la provisión de servicios públicos.

VIOLENCIA Y FAMILIAS

9. Uno de los desafíos para todos los actores sociales, económicos, políticos y religiosos es la eliminación de cualquier forma de violencia hacia los integrantes de las familias, cualquiera que sea su arreglo de convivencia.

10. La violencia física, emocional, sexual y económica en las familias afecta a todos sus integrantes, en especial a las mujeres; casi la mitad de ellas han sufrido algún incidente de violencia a lo largo de su última relación conyugal. Al mismo tiempo, la violencia que se ejerce sobre las niñas y los niños, sigue siendo una práctica ampliamente difundida y tolerada en México, lo que es urgente revertir.

11. El gobierno mexicano ha reconocido la importancia del problema de la violencia de género y ha firmado y ratificado todos los instrumentos internacionales sobre la materia. A pesar de los avances legislativos, normativos e institucionales en el ámbito federal, urge una política integral que dé una respuesta efectiva en cuanto a programas para la prevención, detección, atención y sanción de las diferentes formas de violencia de género y familiar.

FAMILIAS Y DERECHO EN EL NUEVO SIGLO

12. Es prioritario impulsar un nuevo Derecho de las Familias que reconozca los diversos arreglos familiares más allá de la consanguinidad, que preserve los derechos y la dignidad de cada uno de sus integrantes y que promueva relaciones equitativas y justas.

13. Es preciso actualizar la legislación y promover reformas institucionales para adecuar las normas relativas a la identidad, estado civil, arreglos familiares, formas de convivencia, matrimonio, adopción, reproducción, sexualidad, divorcio, herencia, cuidado, muerte digna y derechos de los integrantes de las diversas estructuras familiares, de cara a los cambios sociodemográficos, culturales, científicos y tecnológicos para garantizar la libertad de elección y de conciencia y el pleno respeto a los derechos humanos.

14. Asimismo, se requieren instrumentos y políticas públicas que favorezcan la convivencia democrática en las familias y que impidan que las violaciones a los derechos de las personas, cometidas dentro o fuera del ámbito familiar, por parte de individuos o de instancias gubernamentales o sus agentes, queden en la impunidad.

ÉTICA Y VALORES

15. Reconocemos la creciente diversidad religiosa y de creencias en las familias y la necesidad de que las distintas tradiciones filosóficas atiendan las nuevas problemáticas que aquejan a las comunidades familiares, para ofrecer respuestas nuevas a realidades nuevas.

16. Las familias son vitales en la existencia, convivencia y vida espiritual de los seres humanos. Consideramos que lo esencial son los vínculos y el tipo de relaciones que se tejen en ellas, y los valores para la vida democrática y ciudadana: libertad, solidaridad, equidad, respeto, igualdad y tolerancia. Debe respetarse la voluntad de unir afectos, esfuerzos y patrimonios, independientemente de que la familia esté constituida por padres o madres sin cónyuge, por una pareja de homosexuales, lesbianas o bisexuales, por personas unidas en segundas nupcias o integrada por diversas generaciones.

17. El Estado debe crear un marco propicio para que las familias puedan informar a hijos e hijas sobre la dignidad y respeto del cuerpo y de los deseos propios y ajenos y favorecer una expresión libre, responsable y placentera de la sexualidad, sin discriminación entre hijos e hijas, cualquiera que sea su orientación sexual, y con apego a los derechos humanos.

18. En este mismo sentido, el Estado debe garantizar el acceso a una educación pública y gratuita de calidad, apegada a los principios del laicismo, como base para la formación de una ciudadanía democrática, plural y tolerante.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y FAMILIAS

19. Es obligación del Estado mexicano garantizar que las familias, en cada momento de su ciclo de vida, cuenten con condiciones para desarrollarse con seguridad económica, certeza jurídica, equidad, aceptación social y libertad.

20. Para construir un verdadero Estado de Derecho, una vida democrática con justicia social y pleno ejercicio de los derechos humanos de todos y todas, es urgente crear las bases de un nuevo pacto social que surja de un diálogo amplio,

incluyente, constructivo y respetuoso. Este pacto habrá de reconocer la heterogeneidad que caracteriza hoy a la sociedad mexicana y a las familias, e impulsar el desarrollo de las instituciones, la legislación, la procuración de justicia, las políticas públicas y los acuerdos sociales, para implementar sistemas de protección social hacia las familias y sus integrantes.

21. Demandamos que el Estado en todos sus niveles asuma su responsabilidad ética ante la sociedad y que sus funcionarios tengan la calidad moral y profesional necesaria para responder con eficacia y responsabilidad a las necesidades de las familias y personas. El Estado debe ver en la ciudadanía sujetos de derechos a los que ha de rendir cuentas y no clientela política.

22. Exigimos el respeto al principio de laicidad del Estado. Refrendarlo como base de las instituciones y de las políticas públicas en México es indispensable para dar cabida a la diversidad religiosa, ideológica y filosófica y favorecer una convivencia respetuosa en la pluralidad.
Ciudad de México, enero de 2009

COMITÉ CIENTÍFICO DEL SEMINARIO “FAMILIAS EN EL SIGLO XXI; REALIDADES DIVERSAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS”

Susana Lerner, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y ambientales/ COLMEX; María Consuelo Mejía, Católicas por el Derecho a Decidir; José Ángel Aguilar Gil, Red Democracia y Sexualidad/DEMYSEX, A.C.; Rosa María Camarena, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM; Carlos Echarri, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales/COLMEX; Brígida García, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales/COLMEX; Soledad González, Centro de Estudios Sociológicos-Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer/COLMEX; Clara Jusidman, Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social/INCIDE Social, A.C.; Lucía Melgar, Programa Universitario de Estudios de Género/UNAM; Guadalupe Ordaz, Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social/ INCIDE Social A.C. y Gabriela Rodríguez, AFLUENTES S.C.

2.3.2 La organización económica

La vida económica proporciona las condiciones básicas y los límites para la organización de la vida sexual y reproductiva. Aunque la sexualidad no está determinada por los modos de producción, hoy sabemos que los derechos sexuales no tienen sustento en una sociedad insensible y rebasada por la magnitud de los problemas sociales.

En México, los estudios sobre salud sexual y reproductiva muestran la profundización de las desigualdades sociales y de género. El contexto de creciente empobrecimiento de la población, la permanencia de una política económica excluyente, así como la influencia creciente de fuerzas conservadoras han restado prioridad a la política poblacional, como se señala en los siguientes párrafos, que están basados en una publicación reciente de El Colegio de México³⁹:

En el estrato muy bajo las mujeres tienen su primer hijo a los 19.1 años, en promedio; las del estrato bajo lo tienen medio año después (a los 19.7 años); las del medio son madres por vez primera a los 21.4 años, y las del estrato alto lo son a los 23.7 años.

Los embarazos adolescentes se concentran en la adolescencia tardía (17-19 años); los que ocurren en la adolescencia temprana (entre los 12 y 14 años) pertenecen a madres de estratos bajos (87%).

Las regulaciones de género se asocian con las desigualdades sociales, pues son más estrictas para las mujeres de los estratos socioeconómicos bajos.

³⁹ Los datos de este apartado se tomaron de: Susana Lerner e Ivonne Szasz (coord.), Gabriela Rodríguez (texto para las políticas públicas), Salud Reproductiva y condiciones de vida en México, El Colegio de México/ Afluentes S.C., México, 2009.

Aparentemente, el grado de conservadurismo tiene que ver con “ser mujer”, pero además con el estrato social. Las mujeres de condición económica alta tienen opiniones más liberales que quienes pertenecen a clases menos favorecidas. Los técnicos y profesionales, y quienes están unidos o casados, son más liberales que los solteros. Las opiniones más conservadoras se dan entre las personas que tienen menos estudios, las desempleadas y las que se dedican a trabajos manuales.

La edad a la primera relación sexual es también variable. Los de clase media se inician a los 17.5 años en promedio y se unen en pareja a los 24.5. Los del estrato bajo inician su vida sexual a los 17.3 años y su unión se da a los 23.3 años. En este último estrato ocurren más uniones y se presenta una mayor fecundidad.

Las mujeres indígenas de las nuevas generaciones se debaten entre los discursos tradicionales sobre maternidad, planificación familiar, sexualidad y su papel en la comunidad, en ambientes donde la combinación de pobreza y escasez de oportunidades educativas y laborales les limitan sus oportunidades de independencia y autonomía.

El uso de anticonceptivos entre las mujeres indígenas y sin escolaridad no alcanza 40 por ciento, mientras en el resto supera a 60 por ciento.

Sufren más violencia las mujeres con menor escolaridad y las de estratos bajo y muy bajo. Sin embargo, cuando se analiza como causa exclusiva el nivel socioeconómico, éste apenas se halla asociado estadísticamente con la violencia conyugal.

La mayor probabilidad de reportar riesgo de ITS se asocia con los siguientes factores: la pertenencia a estratos socioeconómicos bajo o muy bajo, menores niveles de escolaridad, ser de sexo masculino, haber iniciado la vida sexual a temprana edad y haber consumido cocaína.

2.3.3 Las regulaciones sociales

Las regulaciones son máximas abstractas que varían según las épocas, y han dependido de la importancia de la religión, del papel del estado, de las normas matrimoniales, de la fuerza del consumo y las industrias culturales. Las principales instituciones que regulan las ideas, las creencias y la moral sexual, y el propio contenido de las reglas cambia con los movimientos históricos. Con la formación de los Estado-nación las iglesias dejaron de tener primacía como reguladoras de la sexualidad, en las sociedades democráticas las familias y las instituciones del Estado tomaron el control principal sobre la sexualidad. Se destaca la escuela y las instituciones de salud, aunque, en las últimas décadas, los medios de comunicación electrónica cobran también importancia sustancial.

En México, la difusión de la información preventiva sobre salud sexual ha partido de escuelas, de centros de salud y de los hospitales a donde acuden las mujeres a controlar sus embarazos y partos, o las y los jóvenes que presentan problemas de desarrollo puberal o infecciones de transmisión sexual. Pero las ideas sobre el noviazgo, el valor del amor y del erotismo no abordan mínimamente en esos espacios públicos, sino que se han extendido principalmente a través de la música y los medios masivos de comunicación. La música es el espacio de la sexualidad libre y global, las baladas románticas, la música grupera, las rancheras y el rock en español es lo que más escuchan las nuevas generaciones. Los dispositivos electrónicos son herramientas muy valoradas entre las nuevas generaciones, las cuales están relacionadas con la información, el erotismo y las prácticas sexuales. En el año de 2005 se reportó que 37.3 % de las y los jóvenes del país cuentan con DVD Portátil, el acceso a Internet lo tienen 23.6% de los hombres y 16.8 % de las mujeres, y cuentan con teléfono celular el 60% de jóvenes. En la Ciudad de México 30 por ciento cuenta con equipos de cómputo en casa, una cifra cercana tiene línea telefónica instalada y el 97.5 por ciento cuenta con televisor. Además hay una tendencia al comercio informal, el 58 por ciento consume música y películas en tianguis y el 14.7 en los centros comerciales,

29.5 por ciento compra videojuegos en tianguis y 9.5 por ciento en centros comerciales⁴⁰.

2.3.4 Las intervenciones políticas

La historia de la sexualidad no es una simple historia del control; también es una historia de oposición y resistencia frente a los códigos morales. Las formas de reglamentación moral hacen surgir culturas de resistencia así como movimientos conservadores o retardatarios. Durante los últimos cien años, ha habido una serie de movimientos políticos que buscan avanzar en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos destacándose los grupos de mujeres y las feministas. Además, investigaciones históricas recientes documentan movimientos de reforma sexual vinculados con campañas a favor de los derechos de la diversidad sexual: los movimientos modernos de gays y lesbianas tienen antecedentes que se remontan al siglo XIX en el caso de países como Alemania y Gran Bretaña” y en México se origina hacia los 60s del siglo pasado. Hoy se identifican en el ámbito nacional e internacional como el movimiento LGBTI (de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgénero, transexuales y estados intersexuales). Hay también movimientos retardatarios, Weeks, el ya referido historiador inglés identifica a una nueva derecha internacional con una agenda explícita de educación sexual en que se vinculan a políticos, jefes eclesiales y empresarios conservadores⁴¹.

El marco de las Repúblicas ha dado entrada a la interacción de líderes, activistas y gobernantes que sustentan posiciones de resistencia, de reacción o posiciones políticas formales; se abren procesos de interlocución, de incidencia política y hasta de colaboración directa, trabajo conjunto y diálogos más o menos civilizados, dependiendo del grado de democracia que tiene cada país y del grado en que se ejerza la libertad de expresión en cada territorio.

⁴⁰ Encuesta Juventud 2005, Instituto Mexicano de la Juventud/INEGI, México, 2006.

⁴¹ Jeffrey Weeks, op.cit.

En conclusión, lo que conocemos como "sexualidad" es producto de esas múltiples influencias familiares, económicas y discursivas, así como de las intervenciones políticas. Nuestra sexualidad no existe fuera de la historia, sino que es un producto de las construcciones de cada sociedad.

2.2 Sexualidad en adolescentes

La adolescencia es una etapa de la vida que comprende la transición de la niñez a la edad adulta, suele iniciarse con la pubertad. Las raíces etimológicas de la adolescencia vienen del verbo crecer o desarrollarse; y actualmente puede definirse como un periodo en continuo crecimiento que incluye la transición del cuerpo y de la mente hasta alcanzar la edad adulta. La adolescencia es un fenómeno con muchos ángulos: el biológico, el psicológico, el socio-cultural y social, sus límites no se asocian solamente a características físicas sino, y sobre todo, a eventos históricos.

Tal como se analizó previamente en este libro, en el apartado sobre género y adolescencia en la escuela, el fenómeno de la adolescencia es una invención histórica de fines del siglo XIX, que además de los procesos de diferenciación de género, ha tenido implicaciones directas en las maneras de vivir y dar significado a la vida sexual en esa etapa.

La influencia de variables económicas, educativas y laborales determinan la existencia de múltiples maneras de vivir la adolescencia en los distintos territorios del planeta y aún en una misma sociedad se vive distinto según la inserción o clase social de cada quien. Los procesos de comunicación global hoy marcan una nueva era de las y los adolescentes del Siglo XXI, porque ahora pueden comunicarse constantemente a todos los rincones de la tierra a través de los medios electrónicos de comunicación y en especial por la red del internet.

Por todos los cambios que conlleva la adolescencia hay que comprenderla como una de las etapas más intensas del ciclo de vida. Vivir esa etapa puede

representar todo lo imaginable, opciones muy diversas y caminos alternativos, múltiples experiencias que transforman a caminos inciertos o impredecibles. La incertidumbre puede vivirse con angustia e inseguridad, pero también se puede vivir positivamente como una etapa de exploración y aprendizajes, una etapa para tomar lecciones de la vida. Hay quien dice que las y los adolescentes viven tres duelos: la pérdida del cuerpo de niño o niña, la pérdida del rol social infantil y la pérdida del proteccionismo familiar que se da a las personas menores de edad.

Otro término importante es el de pubertad, se refiere a los cambios físicos o corporales que se viven al principio de la adolescencia. El término viene del latín que significa brote del vello del pubis. Se trata de cambios hormonales relacionados con la maduración corporal y claramente diferenciados por sexo. La edad de inicio de la pubertad varía principalmente por los hábitos alimenticios y los cambios en la masa corporal, el último siglo se registra en todo el mundo el adelantamiento de la edad de inicio de la pubertad. Actualmente en México principia en promedio hacia los 8 o 9 años.

Antecedentes de la sexualidad en las culturas juveniles. Entre las principales transformaciones de las prácticas sexuales y sus significados de la vida sexual de las y los adolescentes y jóvenes, hay que analizar el impacto histórico de la comercialización de la píldora o pastilla anticonceptiva que ocurrió hacia mediados del siglo pasado. Las maneras en que pensamos y entendemos el cuerpo se transformaron sustancialmente al tener control sobre los efectos reproductivos de la vida sexual. Aunque los medios para evitar la concepción tienen siglos de historia, no es sino hasta la existencia de la píldora cuando se cuenta con un método sencillo, accesible y de muy alta efectividad anticonceptiva.

La comercialización de la píldora anticonceptiva separó los actos reproductivos de los actos sexuales y por ello fue crucial para vivir una sexualidad más libre dentro del noviazgo, para retrasar el matrimonio y la maternidad, y alargar por varios años la etapa de la adolescencia. La difusión de la potente tecnología anticonceptiva ocurrió en los cincuentas, justamente antes de la construcción

de las llamadas Culturas Juveniles, de ese movimiento global que se expresó universalmente en la música, en la sexualidad y en los movimientos pacifistas de los años sesentas.

El movimiento hippie de los Estados Unidos inauguró un movimiento mundial de jóvenes en contra de la guerra y a favor de la paz, inventó formas diferentes de ser joven frente a la generación de los adultos. Desde entonces las creaciones juveniles simbólicas expresan una disputa generacional y una necesidad de ser diferentes: la forma informal de vestirse y de peinarse, la ruptura con estereotipos masculinos y femeninos, hombres de cabellos largos, camisas floreadas y medallones al cuello, mujeres sin maquillaje, con pelo suelto y en minifalda, grupos musicales estridentes rompen los patrones de la música tradicional que se escuchaba en los salones de baile. Con el lema “Haz el amor y no la guerra” , la emergencia del Rock y la música moderna extendió por primera vez en la historia una concepción más libre de la sexualidad entre los y las jóvenes hasta los más diversos puntos del planeta.

La juventud mexicana de las grandes ciudades construyó las propias resonancias del rock y del movimiento heppie de producción nacional al tiempo que tuvo acceso a la píldora anticonceptiva. Emergieron movimientos de resistencia juvenil en que se sincretizaron elementos de diferentes culturas. Además de consumir la música en inglés y las propuestas estéticas de los de otros países que llegaron por los viajes y migraciones a los Estados Unidos, se incorpora la vestimenta de los grupos indígenas locales y la música folclórica como parte de la defensa de la cultura propia y de los derechos humanos de los excluidos.

Las recreaciones culturales y el contacto con otros estilos sexuales favorecieron una nueva sexualidad y otra perspectiva de género. Con el uso de la píldora las mujeres comenzaron a tomar control sobre sus cuerpos y a asumir decisiones autónomas en dos dimensiones vitales: la actividad sexual y la decisión de hacerse madres. Hacer el amor entre novios y esposos pudo ser una experiencia más placentera tanto para ellas como para sus compañeros,

toda vez que las relaciones sexuales no quedaban interferidas por el miedo a un embarazo.

Patrones de sexualidad adolescente.

Como herederos de ese movimiento, las condiciones en que ocurren las relaciones sexuales entre adolescentes de la generación actual presentan amplias variaciones en las diferentes regiones del mundo y al interior de los grupos sociales. En los países industrializados la gran mayoría de las jóvenes inician las relaciones sexuales antes del matrimonio, a una edad mayor que en los países pobres pero retrasan la maternidad y la paternidad. En África y América Latina dos terceras partes de las jóvenes se esperan hasta el momento de casarse para iniciar las prácticas coitales pero tienen el primer hijo más tempranamente que en las sociedades industrializadas.

**ACTIVIDAD SEXUAL Y NACIMIENTOS
EN MUJERES MENORES DE 20 AÑOS DE EDAD**

% DE MUJERES QUE A LOS 20 AÑOS:	AFRICA SUB-SAHARIANA	ASIA, AFRICA DEL NORTE Y MEDIO ORIENTE	AMERICA LATINA Y CARIBE	CINCO PAISES INDUSTRIALIZADOS*
Han tenido su primera relación sexual	83%	-	56%	77%
Antes del matrimonio	38%	-	28%	67%
En el matrimonio	45%	48%	28%	10%
Han tenido un hijo	55%	32%	34%	17%

*Francia, Alemania, Gran Bretaña y los Estados Unidos. UNDP, Human Development Report 1998. Oxford University Press, Nueva York, 1999.

Como en los 60s y 70s, las nuevas generaciones ejercitan actitudes reflexivas y un discurso colectivo que puede ser contestatario o puede ser de obediencia y adaptación, ante las regulaciones generacionales y de género.

En la actualidad, se ha documentado la concreción de procesos de secularización del sexo. De acuerdo con el historiador Jeffrey Weeks la

secularización del sexo es la distancia progresiva entre vida sexual y los valores religiosos, que ocurre aún entre creyentes⁴².

La separación de la esfera de la religión, respecto de la vida sexual, de la política y de los problemas sociales, se muestra en una Encuesta Nacional aplicada en el año 2005 a jóvenes de 12 a 29 años⁴³. Ante la pregunta sobre la influencia de las creencias religiosas en sus actitudes, las respuestas fueron las siguientes:

CREENCIAS RELIGIOSAS Y SEXUALIDAD EN JOVENES DE 15 A 29

	SI	NO
Creer en la virgen de Guadalupe	89%	
Creer en el pecado	78%	
Son católicos	84.4%	No practicantes 45%
Han usado condón alguna vez	53.2%	
Influyen sus creencias religiosas en las actitudes sobre sexualidad		75.2%
La Iglesia es su fuente de información sobre sexualidad	1%	

Encuesta Juvenil 2005, Instituto Mexicano de la Juventud. SEP/INEGI/ México, 2006.

La juventud mexicana presenta un complejo perfil cultural: es muy religiosa y secular a la vez, y muestra actitudes de prevención sexual mejores que las de generaciones anteriores. Más de la mitad ha recurrido al condón, un dispositivo que está proscrito en la doctrina a la que se adscribe la mayoría, aunque sabemos que no lo utilizan siempre ni de la mejor manera, lo cual se relaciona con las dificultades para descender la tasa de embarazos no deseados y la lucha contra el VIH/SIDA. En cierta manera podemos comprender que el proceso de secularización sexual fue impulsado por las campañas de planificación familiar y por la comercialización de las tecnologías

⁴² Jeffrey Weeks, op.cit.

⁴³ La cobertura de la encuesta fue a nivel nacional y la muestra incluyó a 54 500 viviendas, donde se encuestó a todas las personas que tuvieran de 12 a 29 años, en ciudades y áreas metropolitanas, de alta y baja densidad, así como en zonas rurales de menos de 2 500 habitantes. Encuesta de Juventud 2000, SEP/INEGI/ Instituto Mexicano de la Juventud. México, 2001.

anticonceptivas, o bien que éstas últimas tuvieron entrada ante la tendencia de secularización que ya venía acompañando a los procesos de modernización.

Tal como la define Habermas, parte de la modernización fue el proceso de separación entre religión, arte y ciencia, el cual implicó colocar los criterios de moral, belleza y verdad en diferentes esferas⁴⁴. Ese complejo proceso tuvo su resonancia institucional en el concepto de Estado Laico, el cual se ha convertido en un ambiente de sustento del ejercicio de la sexualidad. El Estado Laico, es decir, la separación del Estado y las iglesias acompañó el abandono de la monarquías y la formación de los Estados democráticos, y ha sido un elemento que favoreció la libre decisión sobre el número y espaciamiento de los hijos, el avance de la educación sexual, así como la prevención de embarazos no deseados y de infecciones de transmisión sexual. La laicidad es además un marco que ha propiciado un ambiente de tolerancia, un diálogo que reconoce la diversidad de estilos de vida, así como el respeto a las creencias religiosas y a la libertad de conciencia, como derechos que debe garantizar el Estado, así como una condición que propicia la convivencia pacífica y el ejercicio de las libertades.

Otros patrones cambiantes en las prácticas sexuales registran particularidades regionales y en especial. Las y los adolescentes del Distrito Federal presentan diferencias contrastantes frente al resto del país. Hay mayor proporción de relaciones sexuales entre las chicas y chicos de la Ciudad de México en comparación con los datos nacionales.

Porcentaje de prácticas sexuales adolescentes 15-19 años*

Prácticas sexuales y reproductivas	Nacional	
	Hombres	Mujeres
Ha tenido relaciones sexuales alguna vez	33.10%	21.80%
Tuvo su primera relación sexual con un(a) amigo(a)	30.00%	14.80%
Tuvo su primera relación sexual con su novio(a)	51.80%	59.80%
Tuvo su primera relación sexual con su esposo(a)	2.70%	19.30%
Tuvo su primera relación sexual con un(a) sexoservidor(a)	11.00%	0.00%

⁴⁴ Jürgen Habermas: moralidad, sociedad y ética” en Moralidad, ética y Política: propuestas críticas, Alianza Editorial, México 1993.

Ha tenido relaciones sexuales 2 o 3 veces en el último año	37.30%	11.90%
Ha tenido relaciones sexuales todos los días de la semana, durante el último año	48.60%	50.20%
Ha tenido más de 3 compañeros sexuales durante el último año	95.20%	27.10%
Conoce la anticoncepción de emergencia (AE)	34.80%	35.10%
Utiliza la anticoncepción de emergencia (AE)	3.60%	6.70%
Sabe que una forma de prevenir ITS es el uso del condón	85.30%	79.50%
Ha utilizado el condón alguna vez		
Sabe que una forma de prevenir ITS es no tener relaciones sexuales	13.30%	18.70%

Encuesta Juvenil 2005, Instituto Mexicano de la Juventud. SEP/INEGI/ México, 2006.

La educación sexual en casa sigue dominada por el silencio, la comunicación familiar es precaria y refleja patrones de género. El 70 % de los y las jóvenes del país no hablan con sus padres sobre sus problemas, solamente el 29.2 por ciento acude a su madre cuando los tiene y un 21.46 % recurre a ambos padres. Una quinta parte de las hijas habla con su madre sobre sexualidad y menos del 10 por ciento de los hijos conversa al respecto con su padre⁴⁵.

En México, la proporción de adolescentes sexualmente activos es mucho mayor entre los hombres que entre las mujeres. El 80% de los solteros que dicen tener relaciones sexuales son hombres. La frecuencia de las relaciones ocasionales es mayor entre los hombres. La proporción de los jóvenes que dice haber iniciado su vida sexual con prostitutas o desconocidas tiende a disminuir en las generaciones más jóvenes, y se incrementa el inicio sexual con las amigas. Hay una mayor distancia entre el inicio de las relaciones sexuales y la unión en la experiencia de los hombres, ellos inician su vida sexual más temprano, sin reconocer la existencia de hijos producto de estas relaciones; permanecen solteros varios años más que las mujeres; tienen una mayor

⁴⁵ Encuesta Juventud 2005, SEP/ IMJ. CRIM/UNAM, Encuesta de educación sexual en secundarias, 2005.

diversidad de parejas sexuales y sólo una pequeña proporción afirma que su primera relación sexual la tuvo con la esposa. Las regulaciones de género se asocian con las desigualdades sociales: Son más estrictas para las mujeres de los estratos socioeconómicos bajos. La población de solteros (79%) y solteras (70%) sexualmente activos se concentra en el estrato medio y alto. Las mujeres rurales y las de los estados con mayor presencia indígena empiezan su vida sexual a edades más tempranas y más cercanas a las uniones maritales o matrimonios ⁴⁶.

Estos datos se relacionan con la edad de inicio sexual y vida marital de las mujeres mexicanas, actualmente coexisten dos grupos de mujeres: Un grupo mayoritario que inicia la vida sexual dentro de la unión y comienza la vida reproductiva casi de inmediato, y un segundo grupo que experimenta estos eventos a edad más tardía, y vive un periodo de vida sexual sin tener hijos más prolongado. Las del segundo grupo, aun minoritario, son las que tienen mayor escolaridad y pertenecen a los sectores medios y altos urbanos, que es en donde se observan cambios en los patrones de sexualidad, nupcialidad y reproducción⁴⁷.

2. 2.1 Paradigmas de la Educación sexual

En México no se parte de una tabla rasa en el terreno de la educación sexual. Por el contrario, hay que valorar los logros de 30 años consecutivos de educación sexual. Los objetivos institucionales que han dado entrada a la educación sexual en la escuela mexicana estuvieron ligados a la transición demográfica y la prevención de la salud. Después de la primera Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo celebrada en Bucarest en 1974, hay un plan de acción para todos los países en desarrollo que incluía desarrollar

46 Ivonne Szasz "Relaciones de género y desigualdad socioeconómica en la construcción social de las normas sobre la sexualidad en México", en Susana Lerner e Ivonne Szasz, Salud Reproductiva y Condiciones de Vida en México. EL COLEGIO DE MÉXICO. MÉXICO, 2008.

47 Patricio Solís, Cecilia GAYET Y FÁTIMA JUÁREZ, "Las transiciones a la vida sexual, a la unión y a la maternidad en México: cambios en el tiempo y estratificación social". En Susana Lerner e Ivonne Szasz (Coord), Ibidem

programas de educación sexual ante la necesidad de abatir el acelerado crecimiento de la población. Fue cuando en nuestro país se promulga la Ley General de Población, se desarrollan los Programas Gubernamentales de Planificación Familiar, muy enfocados a las mujeres en edad reproductiva, y se desarrolla el Primer Programa Nacional de Educación Sexual coordinado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

En términos de las políticas nacionales e internacionales, un segundo momento está ubicado a principios de los ochentas. La necesidad de una educación preventiva ante el crecimiento de la Epidemia de una nueva enfermedad, el VIH/SIDA, rompe resistencias y obliga a enfocar los programas oficiales de educación y salud hacia el ejercicio de habilidades preventivas y al uso del condón. El hecho de que la mayoría de las víctimas de la infección fueran hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH), llevó a una mayor visibilidad social de los movimientos por la diversidad sexual, y cobran gran importancia los representantes del movimiento lésbico-gay, como nuevos actores políticos en la lucha por los derechos sexuales.

La tercera etapa de la educación sexual tiene que ver con la necesidad de posicionar la salud sexual y reproductiva como parte de los derechos humanos y en la lucha por la equidad de género.

La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo (CIPD, 1994) fue la plataforma para reconocer y respaldar un nuevo paradigma educativo, que se apoya en el concepto de “Salud Reproductiva”. Este término fue contemplado por primera vez en esa conferencia, con una visión más amplia se acordó que la Salud Reproductiva debe articularse con las políticas de población y con los programas de desarrollo, dando prioridad a la equidad de género y al empoderamiento de las mujeres y jóvenes como una condición necesaria para mejorar los niveles de bienestar.

La sexualidad quedó incluida como parte del nuevo concepto de Salud Reproductiva, término que obliga a ofrecer servicios de salud sexual y reproductiva integrales y de calidad en todas las etapas del ciclo de la mujer; a

disminuir la morbi-mortalidad materna ampliando el acceso a anticonceptivos y atención a partos y abortos seguros de acuerdo a las legislaciones de cada país; a promover la responsabilidad de los hombres en la reproducción, así como a ofrecer educación sexual a las y los adolescentes como parte de la prevención de embarazos no deseados y de las infecciones de transmisión sexual (ITSs) y del SIDA.

Ese enfoque surgió de los grupos de mujeres de la sociedad civil, y en particular de la crítica a las políticas poblacionales puramente antinatalistas.

En la plataforma de acción de la CIPD se incorporó de manera explícita el compromiso de los gobiernos para trabajar con “colaboraciones asociadas” (partnerships), que se favorezca la participación de la sociedad civil para llevar los intereses populares a la agenda de las sociedades, se trata de un espacio que potencia la identidad colectiva y converge en una relación madura con el Estado y con el sistema de partidos, un terreno de formación para reforzar la creación y el fortalecimiento de las instituciones políticas y de las democracias.

Otro elemento fue la inclusión del concepto de Maternidad sin Riesgos por primera vez en un documento oficial de las Naciones Unidas. En el plan de acción de la CIPD hablar de la maternidad sin riesgos obligó a focalizar el tema en las agendas de la salud pública, y llevó a ampliar la visión multidisciplinaria de la salud, al atender múltiples aspectos de la salud reproductiva, no solamente los biomédicos, sino también los socio- culturales.

Al impulsar la responsabilidad de los hombres en la salud reproductiva en los compromisos de la CIPD, se favoreció la conceptualización y el estudio de las masculinidades, la investigación para conocer la relación de los hombres con la salud, la sexualidad y la reproducción y su involucramiento en los servicios.

Se integró la lucha contra el VIH /SIDA al paradigma de la Salud Reproductiva, lo cual permitió superar la visión reproductiva de la sexualidad e incluir la salud sexual en los servicios educativos y de salud. Se incorporó un enfoque integral

de la sexualidad en los programas de población, con lo cual se dio reconocimiento a un conjunto de prácticas sexuales no reproductivas y se dio una gran importancia a la promoción de una cultura preventiva.

El compromiso mundial para promover la salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y jóvenes, así como el posicionamiento de estos temas en el campo de los derechos humanos es un logro de la CIPD. La nueva visión representa un marco internacional de apoyo a los derechos de los y las menores de edad, incluyendo adolescentes y jóvenes, así como la consideración de estos grupos como sujetos de derecho. Se trata de grupos que han estado empaquetados dentro del tema de “la niñez” todavía en los albores del siglo XXI, pues hasta hoy las juventudes no han sido tema específico de ninguna convención mundial de las Naciones Unidas⁴⁸. Una vez que se recomendó a los gobiernos la participación de adolescentes y jóvenes en el diseño, ejecución y evaluación de sus programas, el Plan de Acción de la CIPD pasó a ser un parte aguas para superar la visión proteccionista previa en las Naciones Unidas, la cual subestimaba las capacidades de las personas menores. Cinco años después, en la Resolución de 1999 para la ejecución de la CIPD (Cairo +5) se aportaron medidas clave para dar mayor precisión y garantía a los derechos de adolescentes que ya se reconocían el Programa de Acción de 1994. En los servicios de salud sexual y reproductiva se señaló la importancia de proteger los derechos de los adolescentes a la vida privada, la confidencialidad y el consentimiento informado, así como velar porque los programas y las actitudes del personal de salud no restrinjan el acceso de adolescentes a servicios adecuados y a la información que necesiten.

La Secretaría de Educación Pública logró aterrizar el enfoque de la CIPD en los planes y programas de estudios en 1998. Se incluyó en primaria la perspectiva de género desde el quinto año de primaria y, en el nivel de secundaria se creó una nueva asignatura de Formación Cívica y Ética. La nueva asignatura amplió las nociones de educación sexual más allá de la

⁴⁸ Aunque sí se desarrolló una Convención Iberoamericana de Juventud, que es un paso importante para dar reconocimiento en el futuro, a derechos humanos particulares de este grupo.

biología y las ciencias naturales al incorporarlas como parte de la formación ciudadana y el conocimiento de los derechos humanos, que sustentan los derechos sexuales y reproductivos. Al abordar los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, se incorporaron competencias para favorecer la autonomía, el auto-cuidado y el ejercicio responsable de la libertad, dentro de ejes conceptuales se reconoce al estudiante como ser sexuado, así como sujeto de derecho. Actualmente se está extendiendo la formación cívica y ética a los programas de primaria, pero es un hecho que en México la educación sexual ha quedado ya integrada como parte de la formación ciudadana y de la promoción de los valores constitucionales de libertad, responsabilidad, solidaridad, respeto, tolerancia e igualdad.

Entre los principales cambios en los materiales curriculares, se añadió por primera vez en el libro de Ciencias Naturales de quinto grado, una unidad sobre el derecho a la equidad de género, además se ampliaron significativamente los elementos de educación sexual al ilustrar con claridad las transformaciones corporales de niñas y niños durante la pubertad, al incluir el conocimiento del erotismo y de las relaciones sexuales, esquemas de los órganos sexuales (y ya no reproductivos) internos y externos de hombres y mujeres. En la unidad de cultura preventiva del libro de sexto grado se habla de los problemas de la adolescencia, del embarazo no deseado, de las relaciones sexuales y de la prevención de manera integral, en la que se incluye el uso del condón y la abstinencia como medios para preservar la salud sexual.

En los programas vigentes de secundaria, se incluye el tema de la masturbación como una práctica inofensiva, e habla de todas las nuevas tecnologías anticonceptivas, de la prevención de ITSs y del respeto a quienes viven con VIH/SIDA. En el segundo y tercer grado de Formación Cívica y Ética se aborda la diversidad de las adolescencias, la importancia de promover la autonomía y la igualdad de género y el derecho a ejercer una vida sexual libre de violencia y discriminación, en el marco de los derechos sexuales.

Sin dejar de reconocer esos avances, hoy se ven con claridad los límites de una política educativa que no ha podido superar el reduccionismo, porque en la

práctica del aula no ha sido posible ir más allá de la visión demografista y biomédica. Los retos son mayúsculos, seguramente por la novedad y la complejidad de estos temas tan emergentes y complejos. Poco se ha podido hacer en contra de la desigualdad de género, que como sabemos, muchas veces está atrás de la imposibilidad de muchas mujeres para tomar decisiones y ejercer control sobre su cuerpo y su vida sexual. El rezago en las prácticas de salud sexual se identifica con los grupos de más baja estratificación social y exclusión, donde no se ha hecho mucho por empoderar a las mujeres, ni por hacer más autónomos a las y los adolescentes. La violencia doméstica y de género no han disminuido, permanecen prácticas graves de discriminación a las mujeres pobres, a las indígenas, maltrato y abuso sexual a personas menores de edad; además, hay falta de respeto a la diversidad sexual y a los diferentes tipos de familias.

Podríamos decir que los planes y programas educativos de la Secretaría de Educación Pública han logrado incorporar un discurso muy emergente y congruente con las necesidades de las nuevas generaciones y con los compromisos internacionales firmados ante las Naciones Unidas, pero todavía no se logra incidir efectivamente en la educación sexual y en la vida cotidiana del aula escolar a fin de que las y los estudiantes puedan ejercer sus derechos sexuales y las competencias de formación cívica y ética.

2.2.3 Los programas ABC y la educación sexual integral

Existe un enfoque de educación sexual que ha sido impulsado más de dos décadas a múltiples países del mundo desde los Estados Unidos de Norteamérica, que se conoce como educación sexual de abstinencia hasta el matrimonio o “ABC”. El modelo ABC considera que la información científica puede ser dañina para la formación de las y los estudiantes y se opone al modelo de prevención sexual integral. Importantes aportes financieros a campañas educativas ABC se han dirigido principalmente en muchos estados de la unión norteamericana y en otros países de África y de América Central.

Ese modelo enfoca tres mensajes distintos para tres diferentes audiencias:

A = Promover la abstinencia sexual hasta el matrimonio para las y los jóvenes,
B = Ser fiel ("be faithful) para las parejas casadas y
C = Promover el uso del condón entre la población de alto riesgo

Hoy conocemos evaluaciones realizadas después de 20 años de educación sexual de abstinencia en más de 80 países. Se ha encontrado que los y las adolescentes que han participado en los cursos que solamente promueven la abstinencia sexual no son efectivos en posponer la edad a la primera relación sexual ni logran que las y los adolescentes inicien la vida sexual hasta el matrimonio. Quienes se sometieron a programas ABS se inician a la misma edad promedio de quienes participaron en cursos integrales de educación sexual, es decir los que incluyen información sobre prácticas preventivas, los anticonceptivos y el uso de condón, pero los primeros no recurren ni al condón ni a los anticonceptivos cuando rompen su voto de abstinencia, porque dudan de su eficacia⁴⁹.

Los programas que han demostrado éxito en disminuir embarazos y VIH/SIDA son los enfocados como educación sexual integral , se refiere a aquellos que incluyen actividades de educación sexual intensivas y que manejan mensajes directos sobre el uso de anticonceptivos, aquellos que incluyen reuniones grupales y reflexivas con los y las adolescentes, así como servicios comunitarios y tutoría individual. Se ha demostrado además que la educación que promueve prácticas de sexo más seguro no incrementa la actividad sexual ni el número de parejas sexuales⁵⁰.

Un estudio más reciente demostró que las campañas de abstinencia sexual no son 100 por ciento seguras, porque no reducen el riesgo de tener coitos vaginales ni embarazos entre adolescentes, en cambio, los programas integrales en los que se habla de los métodos anticonceptivos y de las prácticas preventivas, no aceleran el comienzo de la actividad sexual y sí

⁴⁹ Douglas Kirby Ph D, *Emerging Answers 2007: Research Findings on Programs to Reduce Teen Pregnancy and Sexually Transmitted Diseases*, Washington, DC: The National Campaign to Prevent Teen and Unplanned Pregnancy, 2007, p. 4.

⁵⁰ Ibidem.

reportaron un 60 por ciento menos de embarazos adolescentes en comparación con quienes no recibieron educación sexual⁵¹.

En agosto del 2008, en el marco de la Conferencia Mundial de SIDA en México, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud de México firmaron la Declaración Ministerial de la Ciudad de México “Prevenir con Educación” En ella 30 Ministros de Salud y 26 Ministros de Educación de América Latina y del Caribe se comprometieron a superar el rezago de la educación sexual integral en las escuelas de la región.

A diferencia del modelo ABC, la educación sexual integral se concibe con una perspectiva amplia en el marco de los derechos humanos y el respeto a los valores de una sociedad democrática y pluralista en los que se desarrollan las familias y las comunidades. Ésta incluirá aspectos biológicos, éticos, afectivos, sociales, culturales, de género, y sobre la diversidad de orientaciones e identidades sexuales, en el marco legal de cada país, para generar el respeto a las diferencias, el rechazo a toda forma de discriminación y promover entre los jóvenes la toma de decisiones responsables e informadas con relación al inicio de sus relaciones sexuales

El compromiso de la Declaración Ministerial compromete a nuestras autoridades para brindar información y realizar programas de educación sexual basados en evidencia científica, y establece como metas para el año 2015 reducir en 75 por ciento el rezago en educación sexual integral en las escuelas y en 50 por ciento el rezago en servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes.

Se trata de un reto que exige la revisión y actualización de los planes y programas de estudios en los planes programas de estudios de formación básica y media básica, el desarrollo sistemático de actividades de capacitación de docentes y el desarrollo de materiales educativos *ad hoc*.

⁵¹ Pamela K. Kohler, RN, MPH et al. “Abstinence –Only and Comprehensive Sex Education and the Initiation of Sexual Activity and Teen Pregnancy”, *Journal of Adolescent Health*, Volume 42, Issue 4, Pages 344-351, April 2008

1ª Reunión de Ministros de Salud y Educación
para Detener el VIH e ITS en Latinoamérica y El Caribe
“Prevenir con educación”/ México, 2008.

1. Preámbulo

Reunidos en la Ciudad de México, en el marco de la XVII Conferencia Internacional de SIDA, con el objetivo de fortalecer la respuesta a la epidemia del VIH en el contexto educativo formal y no formal, los Ministros de Salud y de Educación de América Latina y el Caribe:

Afirmamos nuestro compromiso con el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud, a la educación, a la no discriminación, y al bienestar de las generaciones actuales y futuras.

Reiteramos nuestra convicción de que los sectores salud y educación son sinérgicos para la prevención de VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) actuando conjuntamente. La salud y la educación se refuerzan mutuamente, permitiendo el desarrollo integral de las personas.

Reconocemos la responsabilidad del Estado para la promoción del desarrollo humano, incluyendo la salud y la educación, así como la implementación de estrategias efectivas para educar y evitar la infección entre las nuevas generaciones y el combate a toda forma de discriminación,

Ratificamos nuestro compromiso para garantizar la plena observancia del derecho a la salud y otros derechos asociados a ésta, establecidos en los tratados y estándares internacionales sobre derechos humanos, y en particular a garantizar el acceso a la educación de calidad de toda la población de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en nuestros países, en ambientes

libres de violencia, estigma y discriminación; esto requiere aumentar y fortalecer los esfuerzos para garantizar el acceso y permanencia en la escuela a aquellos afectados directamente por el VIH.

Renovamos los compromisos que nuestros gobiernos han contraído anteriormente con respecto a los Derechos Humanos, el VIH y SIDA, salud sexual y reproductiva, el bienestar de la niñez, adolescencia y juventud. (ver anexo A)

Reconocemos el rol decisivo de las familias en el bienestar y desarrollo de las presentes y futuras generaciones, así como la necesidad de asegurar que las acciones de prevención del VIH/ ITS incluyan a todos los agentes sociales involucrados.

Reconocemos la existencia de los documentos de consenso de expertos, desarrollados y publicados en el marco del Sistema de Naciones Unidas, los cuales reflejan, en gran parte, la evidencia científica disponible sobre el tema.

2. Considerando que:

El VIH es una epidemia que demanda una respuesta multisectorial coordinada y organizada para hacerle frente de forma inmediata y sostenida.

En América Latina y el Caribe, la principal vía de transmisión del VIH son las relaciones sexuales no protegidas, por lo que deben tomarse en cuenta las expresiones diversas de la sexualidad de la población y los contextos de vulnerabilidad en los que ésta se ejerce.

La sexualidad es una dimensión constituyente del ser humano que se expresa durante toda la vida. La niñez y adolescencia son etapas significativas para potenciar el desarrollo de las personas y de los países, por lo que es necesario proporcionar una educación de calidad que incorpore la educación de la sexualidad como derecho humano y como estrategia de calidad de vida actual y futura.

Las relaciones desiguales de género y entre grupos de edad, las diferencias socioeconómicas y culturales, y las orientaciones e identidades sexuales individuales, al asociarse con factores de riesgo, propician situaciones que incrementan la vulnerabilidad a la infección por VIH/ITS.

Un porcentaje considerable de las personas jóvenes inicia su vida sexual a edades tempranas y en la mayoría de estos encuentros sexuales no se utiliza protección para prevenir infecciones sexualmente transmisibles.

La educación integral en sexualidad desde la infancia, favorece la adquisición gradual de la información y de los conocimientos necesarios para el desarrollo de las habilidades y de las actitudes apropiadas para vivir una vida plena y saludable, así como para reducir riesgos en materia de salud sexual y reproductiva.

La evidencia científica ha demostrado que la educación integral en sexualidad, que incluye medidas de prevención de VIH/ITS – como el uso del condón masculino y femenino en forma correcta y consistente, el acceso a las pruebas de detección y al tratamiento integral de ITS, y la disminución en el número de parejas sexuales – no acelera el inicio de actividad sexual, ni la frecuencia de las relaciones.

En quienes no han iniciado su actividad sexual, la evidencia científica demuestra que la educación integral en sexualidad, prevención y protección que incluye información clara sobre formas de, promueve la autonomía individual para decidir el momento en que se inicia la actividad sexual.

Una respuesta a la epidemia, efectiva a largo plazo, sólo será posible si las estrategias de prevención son exitosas. La única manera de sostener el compromiso global de acceso universal al tratamiento antiretroviral de personas con VIH, es a través del fortalecimiento de las estrategias de prevención que permitan reducir la extensión de la epidemia y la demanda futura de nuevos tratamientos.

3. Con base en lo anterior, los Ministros de Salud y Educación de América Latina y El Caribe acordamos:

Implementar y/o fortalecer estrategias intersectoriales de educación integral en sexualidad y promoción de la salud sexual, que incluya la prevención del VIH e ITS y en las que se complementen los esfuerzos que en el ámbito de sus respectivas responsabilidades y atribuciones se lleven a cabo. Para que estos esfuerzos sean sustentables y sostenibles, se fortalecerá la cooperación entre ambos sectores mediante mecanismos formales de planificación, monitoreo, evaluación y seguimiento de las acciones conjuntas, así como mediante la vinculación con otros sectores.

La educación integral en sexualidad tendrá una perspectiva amplia en el marco de los derechos humanos y el respeto a los valores de una sociedad democrática y pluralista en los que se desarrollan las familias y en las comunidades. Ésta incluirá aspectos biológicos, éticos, afectivos, sociales, culturales, de género, y sobre la diversidad de orientaciones e identidades sexuales, en el marco legal de cada país, para generar el respeto a las diferencias, el rechazo a toda forma de discriminación y promover entre los jóvenes la toma de decisiones responsables e informadas con relación al inicio de sus relaciones sexuales.

Evaluar los programas de educación existentes en nuestros países durante 2009 y 2010, para identificar el grado en el cual se incorporan e implementan la educación integral en sexualidad en el currículo en todos los niveles y modalidades educativas que sean competencia de los Ministerios de Educación.

Actualizar antes del fin de 2010, los contenidos y metodologías del currículo educativo que sea competencia de los Ministerios de Educación, para la inclusión de temas de educación integral en sexualidad, en colaboración con los Ministerios de Salud. Esta actualización se guiará por la mejor evidencia científica disponible avalada por los Organismos Internacionales competentes en la materia y en consulta con expertos reconocidos.

Asimismo, se tomará en cuenta a la sociedad civil y a las comunidades, incluyendo a las niñas y los niños, adolescentes, jóvenes, al personal docente, y a las familias.

Revisar, actualizar y reforzar la capacitación del personal docente desde la formación magisterial hasta la capacitación de los maestros en activo. Para el año 2015, todos los programas de formación y actualización magisterial bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación, habrán incorporado los contenidos del nuevo currículo de educación integral en sexualidad.

Fomentar una amplia participación de la comunidad y de las familias, incluidos adolescentes y jóvenes, en la definición de los programas de promoción de la salud, para reconocer sus necesidades y aspiraciones en materia de salud sexual y reproductiva, así como de prevención de VIH y fomentar su involucramiento en el desarrollo e implementación de respuestas apropiadas.

Asegurar que los servicios de salud para jóvenes sean amigables y se presten con pleno respeto a la dignidad humana y que, en el marco de la legislación de cada país, atiendan necesidades y demandas específicas de salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes y jóvenes, considerando la diversidad de orientaciones e identidades sexuales. Asimismo, establecer los mecanismos adecuados de referencia dentro del sector salud.

Asegurar que los servicios de salud provean acceso efectivo a consejería y pruebas de detección de ITS y VIH; atención integral de ITS; condones y educación sobre su uso correcto y consistente; orientación sobre decisiones reproductivas, incluyendo a personas con VIH, así como el tratamiento para el uso problemático de drogas y alcohol, para todas las personas, especialmente las y los adolescentes y jóvenes.

Promover el trabajo con los medios de comunicación y la sociedad civil para mejorar la calidad de la información y de los mensajes que se difunden y para que sean consistentes con los contenidos de educación integral en sexualidad y de promoción de salud sexual.

Trabajar en conjunto con las instancias relevantes de los poderes ejecutivo y legislativo, en aquellos países donde sea el caso, para garantizar un marco legal

apropiado, así como el presupuesto necesario para la implementación de la educación integral en sexualidad y de la promoción de la salud sexual.

Asegurar la existencia de mecanismos formales de referencia para reportar acciones de discriminación por parte de los servicios educativos y de salud gubernamentales y privados, y trabajar de forma proactiva para identificar y corregirlas, en instancias tanto de gobierno como de la comunidad, incluyendo a las Defensorías de Derechos Humanos, organizaciones de la sociedad civil y otros órganos afines.

Destinar y/o movilizar recursos en cada uno de nuestros países para la evaluación rigurosa de impacto de cinco o más estrategias de educación integral en sexualidad, promoción de salud sexual, y prevención de VIH e ITS en adolescentes y jóvenes, para el año 2015.

Recomendar la inclusión de estos acuerdos para su discusión y avances en: la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en San Salvador, El Salvador, en octubre de 2008; la V Cumbre de las Américas en Puerto España, Trinidad y Tobago en abril de 2009; el VI CONCASIDA en San José, Costa Rica, en octubre 2009, y el Foro Latinoamericano y del Caribe, en Lima, Perú en mayo 2009.

Reconocer la necesidad del acompañamiento técnico y financiero de las agencias multilaterales de cooperación y fondos de financiamiento internacional, a fin de lograr los compromisos adquiridos en esta declaración.

Para asegurar el cumplimiento de estos acuerdos, establecemos un Grupo de Trabajo Intersectorial para dar continuidad a los compromisos asumidos en esta Declaración y solicitamos a ONUSIDA y sus agencias copatrocinadoras participar en dicho grupo.

4. Para concretar estos compromisos, nos proponemos alcanzar las siguientes metas:

-Para el año 2015, se habrá reducido en 75% la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad, para

los centros educativos bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación.

-Para el año 2015, se reducirá en 50% la brecha en adolescentes y jóvenes que actualmente carecen de cobertura de servicios de salud para atender apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva.

Con la convicción de que estas acciones reflejan el compromiso de nuestros países con las niñas y los niños, adolescentes y jóvenes de América Latina y el Caribe, con nuestros países hermanos, y con la comunidad mundial, al hacer nuestra contribución a la estrategia global para hacer frente a la epidemia de VIH, aprobamos esta declaración comprometiéndonos con sus acuerdos, el día 1 del mes de agosto del año 2008, en la Ciudad de México.

2.2.4 Uso de anticonceptivos, el embarazo en la adolescencia y la prevención de VIH/SIDA

Las tendencias en cuanto al uso de anticonceptivos entre adolescentes ha ido en aumento, aunque se acusa un estancamiento reciente.

Cerca de la mitad de las jóvenes unidas o casadas de 15 a 25 años usan métodos anticonceptivos modernos en el México actual. Entre 1997 y 2006 el uso de métodos tradicionales (ritmo, retiro) descendió de 9 a 5% en el país y el uso de métodos modernos (salpingoclasia, vasectomía, hormonales, DIU y condón) se incrementó de 46 a 48%. Aunque en las áreas rurales el uso de estos últimos es menor⁵².

Los y las adolescentes de 15 a 19 años conocen los métodos anticonceptivos y han aumentado de manera notable su utilización desde la primera relación sexual, pasando de 11% en el año de 1995 a 34.5% para el año de 2003⁵³.

Porcentaje de mujeres (15 a 19 años) que utilizaron algún anticonceptivo en su primera relación sexual

1995	2000	2003
11.3%	19.4%	34.5%

FUENTE: CONAPO, ENAPLAF 1995, Encuesta Nacional de Planificación Familiar 1995.

SSA/INSP, ENSA 2000, Encuesta Nacional de Salud 2000.

SSA, ENSAR, Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003.

⁵² Ibidem

⁵³ CONAPO con base en la ENADID, 1997, ENSA 2000 y ENSAR 2003

El condón es el método más utilizado por los y las adolescentes de 15 a 19 años (lo cual es muy conveniente porque es el único que te protege contra embarazos e infecciones sexuales), en el año 2000 el 47.1% de los hombres y el 15.2% de las mujeres de ese grupo de edad reportan haber utilizado el condón en su primera relación sexual, entre los solteros el uso en la primera relación es de 51.9 y entre las solteras el registro es de 23.9⁵⁴.

La información sobre anticonceptivos, uno de los más elementales temas que debe incluir toda educación sexual, ha sido difundida principalmente por las y los profesores, según afirman las y los jóvenes mexicanos, y en segundo lugar por los médicos y el personal de salud.

Porcentaje de estudiantes según principales medios donde obtuvieron información sobre ANTICONCEPCIÓN

MEDIO	HOMBRES	MUJERES
Profesores	58.7	59.5
Libros, folletos	31.0	35.9
Personal de Salud	34.0	39.1
Médico particular	26.5	27.5
Madre	20.6	33.4
Radio y TV	21.3	17.8
Padre	26.2	14.4
Amigos	11.7	10.2

* CRIM-UNAM. 2005. Encuesta de salud reproductiva de los estudiantes de educación secundaria y media superior: Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Puebla y San Luis Potosí.

Una constante observada en el cuadro superior y en otras encuestas es que la escuela ha sido la principal fuente de información sobre anticoncepción e infecciones de transmisión sexual entre adolescentes; las madres de familia

⁵⁴ Fátima Juárez, "Situación actual de la salud reproductiva de los adolescentes en México", en Reports on trends in sexual and reproductive health of youth and in maternal morbidity and mortality in three focus countries, CEDUA/ El Colegio de México, 2008

son otra fuente crucial, sobre todo para las hijas, y más recientemente han venido cobrando importancia los libros y el sector salud.

La diversificación de profesionales en la educación sexual es un elemento que ha venido contribuyendo a cubrir diferentes abordajes, aunque sigue siendo un reto garantizar calidad en la formación de docentes a fin de cubrir todas las competencias y poder lograr la integración de conocimientos y habilidades en los estudiantes.

**Porcentaje de persona que impartió la última clase
de educación sexual en la escuela**

Maestro	Médico	Orientador o Psicólogo	Enfermera	Trabajadora Social
62.3%	19.3%	17.2%	7.7%	4.0%

* CRIM-UNAM. 2005. Encuesta de salud reproductiva de los estudiantes de educación secundaria y media superior: Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Puebla y San Luis Potosí

Los logros más evidentes se observan en el conocimiento y el comportamiento preventivo, en la actualidad casi 80 por ciento de adolescentes conocen el condón y las pastillas anticonceptivas, una tercera parte conoce la anticoncepción de emergencia y más del 90 por ciento sabe que el condón es una doble protección, contra embarazos e infecciones sexuales.

Entre las limitaciones en la transmisión del conocimiento se ha encontrado que persiste el desconocimiento de los días fértiles del ciclo menstrual en las y los estudiantes y que se confunden los efectos preventivos de los anticonceptivos con los del condón, lo cual puede llevarles a comportamientos de riesgo.

En la última década el acceso a los anticonceptivos se registra un importante retroceso en el uso de anticonceptivos entre adolescentes, pasó del 45% al 39% del 2003 al 2006, lo cual se atribuye a falta de abasto en los centros de salud y a la disminución de campañas informativas enfocadas a esa población.

El embarazo en la adolescencia.

Las adolescentes mexicanas se embarazan cada vez menos, en 1950 se presentaron 145 nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años, en 1975 se redujo a 130 y en el año 2000 a 61 por mil⁵⁵. De 1997 al 2006 la tasa de embarazo entre adolescentes ha descendido en un 24 %, pasó de 82 nacimientos por cada 1000 mujeres, a 63 por mil en el 2006. En el Distrito Federal se presenta la menor tasa de embarazo, en ese mismo periodo pasó de 59 a 47 nacimientos por cada 1000 mujeres. En todo el país, el número de nacimientos entre mujeres de 15 a 19 descendió de 413,000 en 1997 a 321,000 en el 2006⁵⁶.

Sin embargo actualmente las adolescentes corren un riesgo de embarazo durante más años por dos razones: los años fértiles de la mujer han ido aumentando debido a que la edad de la primera menstruación (también llamada menarca) está bajando y además, la edad del matrimonio está aumentando.

Muchos embarazos de adolescentes son deseados y otros no lo son En México el 55 por ciento de las adolescentes embarazadas enfrentan un embarazo no deseado. Las razones para no utilizar anticonceptivos que identifican las propias adolescentes embarazadas se registran en el siguiente cuadro.

¿Por qué NO usaron Anticonceptivos?

Porque los desconocían	24.6%
Por falta de planeación	14.3%
Por alguna otra razón	15%
TOTAL	55% EMBARAZOS NO DESEADOS

⁵⁵Stern C. Adolescentes en México. Investigación, experiencias y estrategias para mejorar su salud sexual y reproductiva. El Colegio de México.2008. Enaplaf 1995

⁵⁶ Fátima Juárez, Salud sexual y reproductiva de mujeres adolescentes en México, Alan Guttmacher, en prensa

Más allá de la información, el embarazo adolescentes expresa un rezago social, toda vez que como hemos analizado anteriormente, ocurre entre quienes tienen menos opciones de vida y viven en situaciones más precarias, además el embarazo temprano suele limitar las oportunidades de desarrollo de la mujer por lo cual se considera un mecanismo de reproducción de la pobreza.

**Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años
que han estado embarazadas por estrato socioeconómico***

ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO
5.1%	8.1%	14.7%	21.0%

*SSA, ENSAR 2003, Encuesta Nacional de Salud Reproductiva

En México, los embarazos deseados ocurren principalmente entre mujeres unidas o casadas, muchas de las cuales ya no asisten a la escuela, en tanto que la mayoría de los embarazos no deseados ocurren entre adolescentes solteras (72.8%), las que viven con sus padres (71.5%) o las que estaban estudiando al momento de embarazarse (82.1%). Frente al primer embarazo no deseado, más del 90 por ciento dio a luz en el año 2003 y un 5.6 por ciento lo abortó⁵⁷.

Riesgos médicos del embarazo no deseado

Hay también riesgos médicos en el embarazo no deseado, particularmente en las mujeres menores de 15 años: es frecuente el parto prematuro, el aborto involuntario y, en los casos más graves es causa de muerte de la madre o del recién nacido. Entre las mujeres indígenas el riesgo de muerte materna (muerte por embarazo, parto o aborto) es tres veces mayor que en el resto. Las adolescentes son otro grupo de riesgo, la mitad de muertes maternas

⁵⁷ Catherine Menkes y Leticia Suárez, El embarazo adolescente ¿es deseado? , Presentación del CRIM/UNAM, México 2007.

ocurre en menores de 19 años, el embarazo prematuro está entre las principales causas de muerte entre jóvenes de 15 a 19 años.

Factores de riesgo de embarazo:

- Ser menor de 20 años,
- Pesar menos de 38 kg.
- Tener una estatura menor a 1.45 metros,
- Consumir alcohol, drogas o tabaco.
- Padecer enfermedades como presión alta, diabetes u otras.

Riesgos de una mujer adolescente cuando se embaraza antes de los 15 años

- Mayor frecuencia de enfermedad hipertensiva del embarazo, pérdidas de feto y mortinatos
- Mayor número de cesáreas comparadas con mujeres adultas
- Bebés con bajo peso al nacimiento
- Mayor riesgo de parto prematuro y prematurez del bebé
- Mayor frecuencia de diabetes gestacional
- Mayor índice de malformaciones en él bebe
- Mayor incidencia de Ruptura Prematura de Membranas
- Mayor incidencia de Infecciones vaginales⁵⁸

Después de los 16 años de edad los riesgos médicos se combinan con los de orden psicológico y socio-económico. Los estudios clínicos han encontrado que cuando se embarazan las muy jovencitas recurren menos o muy tarde a consulta prenatal y hacen intentos inseguros de abortar, aunque este último recurso ha disminuido de manera inversamente proporcional al aumento del uso de métodos anticonceptivos.

Problemas que pueden afectar al bebé de una madre adolescente⁵⁹

58 Sihh, Ch., O'Brien, K., Schulman, M., Mancini, J., and Witter, F; Characteristics and risk factors for adverse birth outcomes in pregnant black adolescents. J. Pediatr. 2003; 143: 250-257.

- Prematurez
- Peso menor al esperado por la edad gestacional
- Retardo del crecimiento intrauterino
- Mayor incidencia de muerte fetal
- Mayor frecuencia de infecciones neonatales

Consecuencias de un embarazo no deseado.

Aunque la maternidad temprana es menos disruptiva entre jóvenes con menos aspiraciones escolares y entre quienes viven en comunidades rurales, las consecuencias de un embarazo no deseado pueden ser muy adversas por las condiciones de pobreza y falta de oportunidades que tienen muchos de los jóvenes en los países no industrializados. En realidad son pocos los o las menores de 20 años que pueden hacerse cargo de una familia a pesar de que en algunas ocasiones estarían dispuestos y aun deseosos de hacerlo, de hecho el embarazo sigue siendo causa común de matrimonios precipitados. Se trata de un tema cuya valoración ha variado en las diferentes épocas, pero que cuando choca con las expectativas personales, una maternidad o paternidad impuestas pueden acarrear conflictos y secuelas por muchos años.

Reacciones frente al embarazo no deseado.

Existen diferentes percepciones y experiencias entre las mujeres y los hombres. Cuando se da por abuso sexual o por violación el embarazo se acompaña de crisis depresivas que dificultan la toma de decisiones y exigen servicios de apoyo psicológico profesional. En los casos que hubo consentimiento sexual hay mejores condiciones para tomar decisiones bien informadas.

Hay evidencia de que en muchos casos el embarazo es resultado de un conjunto de problemas que incluyen el fracaso escolar y la mala relación con los padres, los cuales precipitan cambios inesperados en el ciclo de vida. Además de trastornos en la vida de la madre y del padre joven que son muy

⁵⁹ Fraser, A., Bocker, J., and Ward, R.: Association of young maternal age with adverse reproductive outcomes. N. Engl. J. Med 1995; 332: 1113-1117

trascendentes, tales como la necesidad de trabajar o de aumentar los ingresos, cambios de domicilio y renuncia a viajes y actividades recreativas, se requieren cuidados especiales antes, durante y después del parto.

En ocasiones el novio presiona a su pareja para que aborte o bien para que tenga a la criatura, otros apoyan la decisión de la mujer. En otros casos, sobre todo cuando los padres son solteros, ocurren abandonos a la amiga o novia embarazada y hay casos que mantienen poco o nulo contacto posterior con el hijo o hija. También hay muchos casos de papás jóvenes que acompañan a la compañera durante el parto y durante los primeros años de desarrollo del hijo.

Las mujeres experimentan mayores presiones ante un embarazo no deseado porque habitualmente son ellas las que asumen la responsabilidad de prevenir el embarazo, y porque es en su cuerpo donde se desarrolla el embarazo o el aborto. Es frecuente vivir sentimientos ambivalentes ante un embarazo no deseado ya que la maternidad es tan valorada en nuestra cultura que se puede vivir como una carga no prevista y como una afirmación de la feminidad, al mismo tiempo. Existen medios sociales donde las jóvenes son mejor tratadas y adquieren prestigio por el sólo hecho de embarazarse y convertirse en madres, lo cual confunde a quien no se siente preparada para asumir tal responsabilidad⁶⁰. Se trata de una enorme carga económica que se convierte en un mecanismo de reproducción de la pobreza, es decir que en vez de impulsar el ingreso, aumenta la probabilidad de seguir siendo pobre. En casos muy extremos, las madres jóvenes recurren al trabajo sexual para mantener a sus hijos.

Resistencias para incorporar prácticas preventivas

La permanencia de una concepción reproductiva de la sexualidad femenina está muchas veces detrás de los embarazos juveniles y de las resistencias para incorporar las prácticas sexuales preventivas. Aunque las muchachas de

⁶⁰ Román Pérez, R. y cols, "Adolescencia y sexualidad femenina. Retos y dilemas en las familias urbanas de Hermosillo, Sonora", Revista de Estudios sobre Juventud, Num. 2, octubre-diciembre, Centro de Investigación y Estudios de la Juventud, México, 1996.

las nuevas generaciones han logrado percibir la sexualidad como una experiencia desprendida de la reproducción, en sus prácticas eróticas siguen sujetas al binomio activo-pasiva y a la negación del placer. La capacidad de riesgo y el deseo de control sexual tan fomentado en la cultura de la masculinidad sigue también afectando el cortejo, los modos de relación y las barreras para recurrir a las prácticas preventivas. La imposición y el abuso es un rasgo que se opone al disfrute sexual y a la prevención de sus consecuencias. Otros fenómenos como el incremento en el consumo de alcohol y drogas suele acompañar la violencia y la irresponsabilidad sexual. En parejas solteras se ha observado que un buen número comienza utilizando el condón, a medida que se fortifica el vínculo hay un abandono paulatino de este método a favor del coito interrumpido y el ritmo, pero con el tiempo la pareja disminuye los cuidados anticonceptivos. Estos descuidos también se relacionan con la ignorancia y los prejuicios. Se ha observado que muchas veces los jóvenes tienen una idea poco clara del funcionamiento del aparato reproductor femenino y de cómo se lleva a cabo la fecundación, muy pocos pueden identificar cuáles son los días fértiles en los ciclos de la mujer y sin embargo tienen contactos sexuales en los días que según “quién sabe quién” no hay riesgo.

Resistencia al uso del condón

En cuanto al uso del condón o preservativo hay una fuerte relación con el tipo de vínculo que se basa en el grado de confianza que ellos tengan a la mujer, así como de las expectativas que ellas tengan respecto a su compañero. A veces no se utiliza con parejas “confiables”, mientras que las mujeres relacionan su uso como medida para evitar el riesgo de embarazo los varones lo vinculan a la prevención de infecciones sexuales. Con gran ambivalencia ellas consideran poco comprometido al novio que siempre utiliza el condón, pues demuestra que “sólo busca su placer” y no quiere comprometerse ante un posible embarazo. Los hombres lo utilizan más con parejas circunstanciales y cuando sospechan que pueden contagiarse de alguna infección de transmisión sexual (ITS). Dentro de esta lógica el uso del condón con la pareja

estable resulta contradictorio y todas estas contradicciones explican la inconsistencia en el uso del mismo⁶¹.

Medidas para disminuir embarazos no deseados

Entre las principales medidas que se recomiendan para disminuir el número de embarazos no deseados y de abortos, así como para reducir la severidad de los abortos inseguros se ha señalado la necesidad de:

- Estimular actitudes más abiertas hacia la sexualidad
- Fortalecer la educación laica, basada en evidencia científica y libre de prejuicios religiosos
- Mejorar la educación sexual en las escuelas, en los medios de comunicación y en las comunidades
- Abrir oportunidades educativas y laborales a las mujeres
- Lograr una mayor equidad entre los géneros
- Ofrecer una opción más variada de anticonceptivos
- Crear servicios de salud reproductiva amigables y acordes con las necesidades de las mujeres y de los jóvenes
- Alcanzar una responsabilidad más equitativa entre mujeres y hombres
- Conocer las causales legales que no castigan la interrupción del embarazo.

Maternidad y Paternidad

Hay que reconocer que hay diversas formas de ejercer la maternidad y la paternidad y que esta función va cambiando históricamente, además de que varía entre diferentes culturas, y dentro de un mismo país entre las regiones, las clases sociales y grupos étnicos.

La maternidad y la paternidad son acontecimientos que se entrecruzan con las relaciones de género, con los procesos de construcción de lo femenino y lo masculino. En México a pesar de los cambios registrados en las generaciones más jóvenes, casi siempre la mujer es la responsable de la crianza de los hijos. La participación de los varones en esta actividad es

⁶¹ Gabriela Rodríguez et al, "Mitos y Dilemas de los jóvenes en tiempos del SIDA", en Bronfman et. al, SIDA en México, migración, adolescencia y género, IPE: México, 1995.

escasa sobre todo cuando la mujer no realiza actividades extra-domésticas, pues la mujer trabajadora presiona más a colaborar a su pareja, pero enfrenta ambivalencias y conflictos al tratar de cambiar los patrones tradicionales. Los obstáculos para una equidad ante la maternidad y la paternidad son muchos, domina la creencia en que los hijos deben ser atendidos en forma exclusiva por las madres, la valoración del papel de los hombres como proveedores de sus hogares y todavía hoy gran parte de los hombres prohíben a sus parejas que trabajen fuera del hogar. Estas ideas convierten a la crianza paternal de los hijos en actos de ayuda puntuales pero no necesariamente se comparte esa enorme responsabilidad. Estudios en diversas sociedades demuestran que en promedio los padres dedican una cuarta parte del tiempo a los hijos en comparación con el que dedican las madres. Los varones asignan a las mujeres un papel de dedicación casi exclusiva al hogar y a la maternidad, y muchos están en desacuerdo con el trabajo extra-doméstico de sus esposas porque ellas podrían descuidar la casa y los hijos, además temen que les puedan ser infieles. Algunos padres son más presentes, también hay padres ausentes y fugitivos, hay padres solteros que nunca formaron pareja con la madre de sus hijos, hay padres migrantes que intervienen en la crianza por temporadas cortas y que exigen una autoridad simbólica durante su ausencia. Hay padres separados y divorciados que se convierten en padres vespertinos o de fin de semana, y hay los que tienden a perder contacto cotidiano con sus hijos. Existe también la paternidad social, abuelos, tíos, hermanos mayores, el esposo o compañero de la madre u otros adultos que asumen las obligaciones paternas ante un padre biológico ausente⁶².

De acuerdo a los estudiosos, la maternidad y la paternidad han cambiado sobretodo en los sectores medios, en los populares mucho menos. El deterioro del poder adquisitivo ha roto el esquema clásico del hombre como único proveedor, papel que se cubre en la mitad de los hogares mexicanos. Cuando la imagen de proveedor del hogar no corresponde a la práctica, se generan frustraciones que se manifiestan en violencia familiar e irresponsabilidad de los varones. Una quinta parte de los hogares tienen

⁶² Benno de Keijzer, "Paternidad y transición de género" en *Familias y Relaciones de Género* en Beatriz Schmulker, op.cit.

jefatura femenina, y en estos se reporta una dinámica familiar mas igualitaria y menos violenta que en los hogares con presencia paterna. Hay estudios que encuentran que cuando los padres fueron educados para ser proveedores de su familia no encuentran los medios legítimos para desempeñar esa función, se genera un circuito perverso, en el cual el incumplimiento social debilita su imagen de autoridad dentro de la familia, lo cual contribuye a acelerar el desprendimiento de sus obligaciones.

Otro fenómeno relacionado con la paternidad es la migración, ese movimiento mayoritariamente masculino hacia otras ciudades y hacia los Estados Unidos implica largas ausencias en el hogar de cientos de miles de hombres. La participación de mujeres en actividades económicas que acompañan el proceso de migración de los hombres permite a las mujeres no depender completamente de sus esposos y favorece una independencia relativa e irreversible hacia una mayor individualidad femenina.

Sentimientos que acompañan un embarazo no deseado

Es frecuente vivir sentimientos ambivalentes ante un embarazo no deseado ya que la maternidad es tan valorada que se puede vivir como una carga no prevista y como una afirmación de la feminidad, al mismo tiempo.

Se trata de una enorme carga económica que se convierte en un mecanismo de reproducción de la pobreza, es decir que en vez de impulsar la economía doméstica, aumenta la probabilidad de seguir siendo pobre. En algunas ocasiones las madres jóvenes recurren al trabajo sexual para mantener a sus hijos.

Ante un embarazo no deseado existen tres opciones: continuar el embarazo y convertirse en madre, para criar y formar al hijo o hija hasta que logre su autonomía; continuar el embarazo y dar al hijo en adopción, o también recurrir a un aborto para interrumpir el embarazo, lo cual debe restringirse a las causales que permiten las leyes.

Causales en que no se castiga la interrupción del embarazo

Es necesario conocer las leyes y las causales que permiten en México interrumpir un embarazo, y recurrir a centros autorizados por la Secretaría de Salud para recibir una atención segura. No todo mundo sabe que en México no se castiga penalmente la interrupción del embarazo frente a ocho causales, aunque en cada estado se contemplan diferentes:

1. El embarazo es resultado de una violación.
2. El aborto es provocado accidentalmente (o, como dice la ley, de manera "imprudencial" o por "conducta culposa").
3. El embarazo pone en riesgo la vida de la mujer.
4. El producto tiene malformaciones graves.
5. De continuar con el embarazo se provocaría un grave daño a la salud de la mujer.
6. El embarazo es producto de una inseminación artificial no consentida, y
7. En Yucatán, si la mujer vive en situación de pobreza y tiene al menos tres hijos
8. En el Distrito Federal por decisión de la mujer antes de las 12 semanas de gestación.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de las causales en las que no se castiga el aborto de acuerdo con la legislación de cada estado de la República Mexicana

El aborto en los códigos penales de las entidades federativas 2009⁶³

Actualizado a octubre del 2009

REFORMAS RECIENTES:
 (Reforma al Código de Procedimientos Penales en el Estado de México el 2/02/09)
 (Reforma al Código Penal en Jalisco el 2/07/09)
 (Reforma al Código Penal en Yucatán el 7/08/09)

ESTADO	POR VIOLACIÓN	IMPRUDENCIAL O CULPOSO	POR PELIGRO DE MUERTE	POR MALFORMACIONES GENÉTICAS O CONGÉNITAS	GRAVE DAÑO A LA SALUD	OTRAS CAUSAS
--------	---------------	------------------------	-----------------------	---	-----------------------	--------------

⁶³ Tomado de GIRE: <http://www.gire.org.mx>

				GRAVES DEL PRODUCTO		
<u>Aguascalientes</u>	✓	✓	✓			
<u>Baja California</u>	✓ (A)	✓	✓			✓ (B)
<u>Baja California Sur</u>	✓ (P)	✓	✓	✓	✓	✓ (B)
<u>Campeche</u>	✓	✓	✓			
<u>Coahuila</u>	✓ (A)	✓	✓	✓		
<u>Colima</u>	✓ (A)	✓	✓	✓		✓ (B)
<u>Chiapas</u>	✓ (A)		✓	✓		
<u>Chihuahua</u>	✓ (A)	✓	*	✓	✓	✓ (B)
<u>Distrito Federal</u>	✓ (P)	✓	*	✓	✓	✓ (B) ✓ (D)
<u>Durango</u>	✓	✓	✓			
<u>Guanajuato</u>	✓	✓				
<u>Guerrero</u>	✓	✓		✓		✓ (B)
<u>Hidalgo</u>	✓ (A)	✓	*	✓	✓	✓ (B)
<u>Jalisco</u>	✓	✓	✓		✓	
<u>México</u>	✓ (P)	✓	✓	✓	✓	
<u>Michoacán</u>	✓	✓	✓		✓	
<u>Morelos</u>	✓	✓	✓	✓	✓	✓ (B)
<u>Nayarit</u>	✓	✓	✓		✓	
<u>Nuevo León</u>	✓		✓		✓	
<u>Oaxaca</u>	✓ (A)	✓	✓	✓		

<u>Puebla</u>	✓	✓	✓	✓		
<u>Querétaro</u>	✓	✓				
<u>Quintana Roo</u>	✓ (A)	✓	✓	✓		
<u>San Luis Potosí</u>	✓	✓	✓	✓	✓	✓ (B)
<u>Sinaloa</u>	✓	✓	✓			
<u>Sonora</u>	✓	✓	✓			
<u>Tabasco</u>	✓	▲	✓			✓ (B)
<u>Tamaulipas</u>	✓	✓	✓		✓	
<u>Tlaxcala</u>	✓	✓	✓		✓	
<u>Veracruz</u>	✓ (A)	✓	✓	✓	✓	✓ (B)
<u>Yucatán</u>	✓	✓	✓	✓		✓ (C)
<u>Zacatecas</u>	✓ (P)	✓	✓	✓	✓	✓
Total	32	30	29	14	11	12

Los estados con sombreado modificaron su legislación en el 2000 o en años posteriores.

(A) En estas entidades, la ley contempla plazos para la interrupción del embarazo entre 75 días y tres meses a partir de la violación o del embarazo.

(B) Inseminación artificial no consentida.

(C) Económicas, cuando la mujer tenga al menos tres hijos.

(D) Por voluntad de la mujer, durante las primeras 12 semanas del embarazo.

(P) Existe procedimiento para el aborto en casos de violación, en el Código de Procedimientos Penales.

✓ Esta causal sí está considerada en el Código Penal del estado.

* Aunque no se menciona explícitamente en el Código Penal de la entidad,

esta causal queda comprendida en "grave daño a la salud".

▲ A partir de una interpretación legal de los artículos 14 (excluyentes de responsabilidad de los delitos) y 61 (mención del aborto culposo) del Código Penal de Tabasco, se concluye que el aborto causado sin la intervención de la voluntad de la mujer o del médico, no es sancionable.

Prevención del Virus de Inmunodeficiencia Humana VIH/SIDA

La OMS estima que 900,000 personas se infectan a diario y se registran 340 millones de casos nuevos de ITS cada año en el mundo, con una proporción mayor entre personas entre los 15 y 49 años, observándose un ligero predominio entre los hombres debido probablemente a un aumento de relaciones sexuales sin protección y con múltiples parejas y además, a que en las mujeres muchos de estos padecimientos cursan sin síntomas. La gente joven es particularmente vulnerable al VIH, el 50 por ciento de los casos nuevos son de jóvenes entre 15 y 24 años de edad, de 5 a 6 mil jóvenes se infectan cada día, la mayoría de países en desarrollo.

El comportamiento en la República Mexicana en los últimos años presenta dos vertientes: disminución de las ITS clásicas (sífilis, gonorrea) e incremento de la tricomoniasis y de nuevas enfermedades como el herpes genital, Virus de la Inmunodeficiencia Humana VIH/SIDA y Virus del Papiloma Humano (VPH). Este último padecimiento cobra importancia decisiva en las actividades preventivas, toda vez que de no detectarse y controlarse en las primeras etapas, en algunos casos puede ser antecedente de cáncer cérvico uterino.

México 2003

Padecimiento	Casos
Sífilis adquirida	1975
Gonorrea	1626

Herpes genital	2691
Tricomoniasis	183 157
VPH	16 848
VIH	4 597

Fuente: Manual de Capacitadores en el Manejo Sindromático de las Infecciones de Transmisión Sexual. FHI/Impact/USAID-CENSIDA, México, 2004.

Como la mayoría de las ITS no tienen síntomas, es muy importante promover desde la escuela la promoción del auto cuidado de la salud sexual.

Medidas importantes para el cuidado de la salud sexual

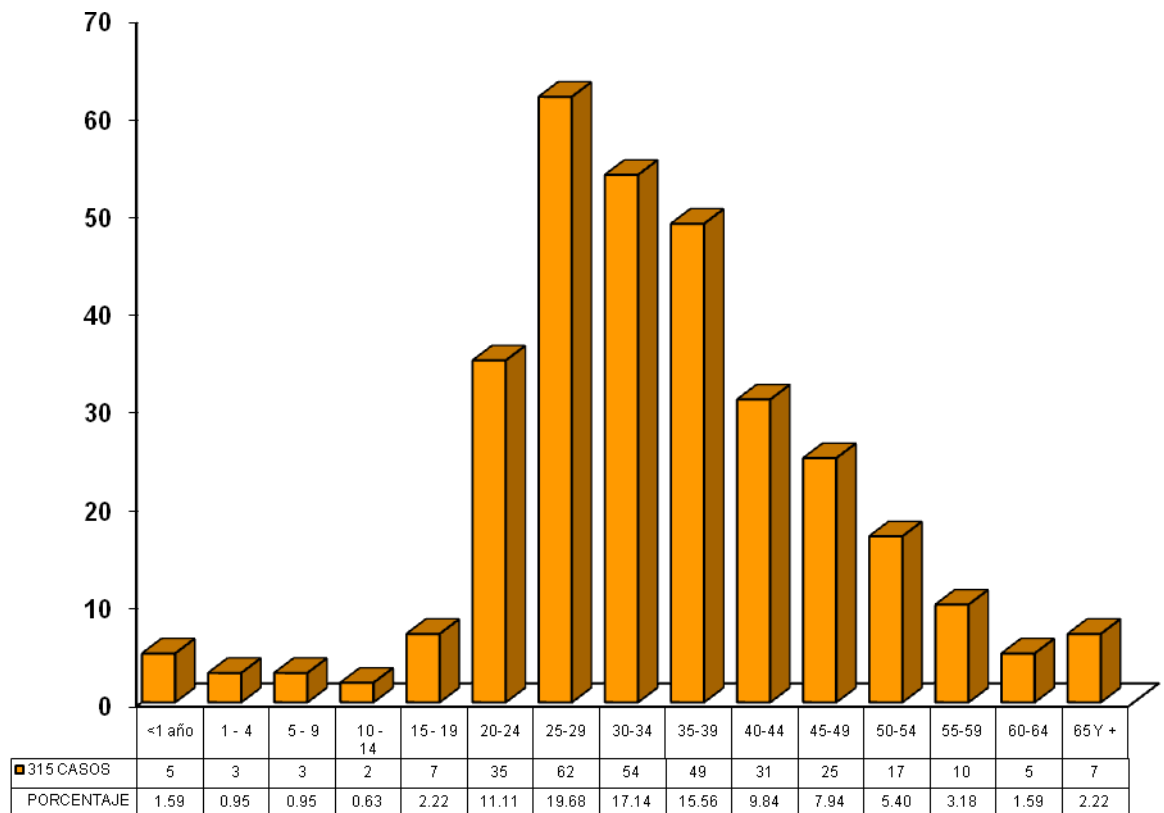
MUJERES	HOMBRES
Lavar con agua y jabón los genitales.	Lavar con agua y jabón los genitales.
Anotar los días que dura la menstruación y las características del flujo vaginal.	Revisar los testículos, pene y escroto.
Cambiar las toallas sanitarias regularmente. Observar las secreciones vaginales.	
Usar ropa íntima de algodón, sí es posible.	Usar ropa íntima de algodón, sí es posible. Cuidar que la trusa no presione los genitales.
Explorar región genital por lo menos una vez al mes. Revisar si no hay cambios en color y forma.	Explorar los genitales por lo menos una vez al mes. Revisar si no hay cambios en color y forma.
Revisar una vez al mes, los senos para detectar alguna bolita o cambios en el pezón y la mama.	Hacerse la circuncisión.
Si se tienen relaciones sexuales hacer un Papanicolau cada año, utilizar el condón para protegerse de: embarazo no planeado, cáncer de útero, infecciones de transmisión sexual o el VIH-SIDA.	Si se tienen relaciones sexuales utilizar el condón para protegerse de: embarazo no planeado, cáncer de útero, infecciones de transmisión sexual o el VIH/SIDA.
Acudir al médico(a) cuando se presente alguna alteración.	Acudir al médico(a) cuando se presente alguna alteración.

En cuanto a la epidemia del VIH/SIDA hoy se reconoce en América Latina la co-existencia de dos epidemias paralelas:

- 1) La de los Hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH), trabajadoras sexuales y usuarios de drogas intravenosas.
- 2) La de mujeres y jóvenes. En estos dos grupos está creciendo la

proporción.

CASOS NUEVOS DE SIDA POR GRUPO DE EDAD



*FUENTE: Sistema de Vigilancia Epidemiológica del VIH/SIDA, SS, México, 2007.

Los esfuerzos de México en las últimas dos décadas han sido importantes, en especial las campañas de información a través de los profesores, el personal de salud y los medios electrónicos de comunicación. Pero hoy se reconoce que una de las medidas más eficaces para controlar la epidemia del VIH/SIDA es la educación sexual.

Un estudio reciente realizado en cinco estados del país demostró que de acuerdo a lo reportado por estudiantes de secundaria, los profesores y las maestras son el agente de información más importante en el tema del VIH/SIDA.

Porcentaje de estudiantes según principales medios donde obtuvieron información sobre ITS

MEDIO	HOMBRES	MUJERES
Profesores	67.3	70.3
Libros, folletos	35.8	38.4
Personal de Salud	31.0	34.4
Médico particular	25.2	26.1
Madre	19.1	30.4
Radio y TV	20.6	17.8
Padre	23.6	14.5
Amigos	13.0	11.4

* CRIM-UNAM. 2005. Encuesta de salud reproductiva de los estudiantes de educación secundaria y media superior: Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Puebla y San Luis Potosí

Como se observa en la gráfica, se está registrando también un creciente papel del sector salud como agente de información de los y las adolescentes y también de los medios electrónicos de comunicación (radio y TV), aunque considerando la potencia de estos últimos, todavía podemos valorar como muy limitado el compromiso de esos medios con la prevención de la salud sexual.

La eficacia del condón para prevenir el VIH/SIDA se ha demostrado en infinidad de estudios científicos, uno de los más conocidos mundialmente

es el de la campaña de uso del condón en Tailandia “Si no hay condón no hay sexo”, enfocada al uso del condón entre los y las trabajadoras sexuales de ese país. Dicha campaña logró en tres años, de 1989 a 1992, incrementar el uso del condón del 14% al 92% y reducir la incidencia de ITS de 400,000 a 15,000 por año⁶⁴.

El uso adecuado y constante del condón es una de las estrategias recomendadas para la prevención del VIH y otras ITS por la Organización Mundial de la Salud. Recientemente se publicó un estudio donde se analizan 89 investigaciones científicas sobre la efectividad del condón se concluyó que el uso correcto y constante del condón protege en un 90 a 95% de la transmisión de la infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), siendo las principales fallas secundarias el incorrecto por parte del usuario⁶⁵. Esta conclusión ha sido también documentada y confirmada por más de 437 estudios científicos publicados al respecto⁶⁶.

El condón es el único método anticonceptivo que sirve para prevenir las infecciones de transmisión sexual (ITS), como el VIH, debido a que funciona como una barrera mecánica que impide el paso de bacterias, parásitos o virus. Tanto los espermatozoides como el organismo causante de la ITS no son tan pequeños como para poder pasar a través de un condón. Los condones de látex no presentan poros, aunque por defectos en la manufactura se pueden producir pequeños orificios microscópicos, los cuales al máximo pueden tener un diámetro de 30 nanómetros, pero estos poros se pueden evitar con un adecuado control de calidad. Sin embargo, es imposible a través de esos poros se pueda atravesar el virus del VIH/SIDA, porque éste mide 100 nanómetros.

⁶⁴ Wiwat Rojanapithayakorn, The 100 % Condom Use Programme in Asia. *Reproductive Health Matters* 2006; 14 (28): 41-52)

⁶⁵ Pinkerton, S.D. & Abramson, P.R. (1997). Effectiveness of condoms in preventing HIV transmission. *Science & Medicine*, 44, 1303-1312." ,

⁶⁶ Population Reports. Condones, ahora más que nunca. Serie H, número 8, septiembre 1990: página 7. Publicación del Population Information Program, Center for Communication Programs, The Johns Hopkins University, EE.UU.

El Virus de inmunodeficiencia humana (VIH/SIDA) se transmite a través del contacto sexual sin protección de una persona infectada con el VIH con una persona sana. Esto implica que los órganos sexuales de una persona toquen los de otra, como en la penetración vaginal (pene a vagina), en el sexo oral (pene a boca, vagina a boca, ano a boca), en el coito anal (pene a ano), y en donde se da el intercambio de fluidos corporales (semen, líquido pre-eyaculatorio, sangre, fluidos vaginales y leche materna) que pueden transmitir alguna infección.

Además de adquirirse por contactos sexuales sin protección, el VIH/SIDA también puede adquirirse por transfusiones de sangre contaminada, de la mujer embarazada al feto durante el embarazo, en el momento del parto o a través de la leche materna.

Las mujeres y las adolescentes tienen mayor posibilidad de ser afectadas por las ITS que los hombres por factores relacionados con la configuración del cuerpo, por la forma como se presentan las infecciones o las enfermedades y por el nivel de las desigualdades de género del lugar donde viven.

- Por la anatomía, es decir, las características de los órganos sexuales femeninos. Existe el doble de posibilidades de que el hombre transmita una ITS a una mujer, por las membranas de la vagina, que en una relación sexual no protegida quedan expuestas al contacto con el semen infectado por el VIH, o con alguna otra ITS.
- Porque las mujeres reciben transfusiones de sangre con mayor frecuencia que los hombres, porque experimentan partos y abortos.
- Adolescentes y jóvenes generalmente tienen relaciones sexuales o se casan con hombres mayores que ellas, quienes probablemente han tenido más parejas sexuales, lo cual amplía la probabilidad de adquirir alguna infección.
- Por la situación de desigualdad de género, que coloca a las mujeres en un lugar de desventaja en la negociación sexual, en muchas ocasiones frente a la necesidad de negarse al sexo desprotegido o a exigir

prácticas preventivas para prevenir las infecciones de transmisión sexual.

- Las falsas ideas sobre la masculinidad y el género, las cuales presionan al hombre para ser agresivo, compulsivo y activo, en tanto que a la mujer le exigen ser sumisa, fiel y pasiva en las relaciones sexuales, ha dificultado que pueda solicitarse de manera abierta y claramente el uso de métodos de prevención, por lo que se incrementa el riesgo para adquirirlas.
- En ocasiones el hombre puede verse presionado para responder sexualmente a cualquier invitación sexual, incluso si ésta presenta riesgos de infecciones de transmisión sexual, o le es difícil negociar con la mujer especialmente si ésta supone inmediata infidelidad y falta de amor al proponer el uso del condón.

En México, al 31 de marzo de 2009 hay 130,969 casos acumulados de sida, 27,514 personas con VIH diagnosticadas, 483 tan sólo en el 2009. La entidad que registra más casos acumulados es el Distrito Federal, seguido por el Estado de México, Veracruz y Jalisco. La incidencia, que es el número de casos por cada 100 mil habitantes está encabezada por el Distrito Federal, seguida por Baja California, Morelos, Nayarit, Yucatán, Veracruz, Guerrero y Jalisco..

Casos de SIDA por sexo, edad y vía de transmisión.

15 a 29 años

	HOMBRES		MUJERES	
	CASOS	%	CASOS	%
Homosexual	7,891	38.1	0	
Bisexual	4,846	23.4	0	
Heterosexual	7,959	38.5	5,130	100
Suma por rel sexuales	20,696	66.1	5,130	66.9
Transfusión	253	32	333	

			83.3	
Hemofilia	105 13.3		0	
Donador	91	11.5	12	3
UDI	341	43.1	53	13.3
Ocupacional	1	0.1	2	0.5
Suma sanguíneo	791	2.5	400	5.2
Se desconoce	9,711		2,137	
TOTAL 15-29 años	31,314		7,667	

FUENTE: AMIGOS CONTRA EL SIDA. Registro Nacional de Casos de SIDA. Datos al 31 de marzo de 2009. INEGI/SS. CENSIDA. Dirección de Investigación Operativa:

Aunque no tener prácticas sexuales se considera lo más seguro, sabemos que quienes se deciden por la abstinencia sexual no lo cumplen y por ello la incidencia de VIH en esa población es mayor que entre quienes asumen que pueden tener prácticas y están preparados para protegerse. De ahí que el aumento del uso del condón ha sido lo más efectivo contra el VIH/SIDA. En los últimos 10 años, el 50 por ciento de adolescentes y jóvenes de México reportan haberlo utilizado al menos una vez, pero es un hecho que no lo usa siempre, lo cual es una de las razones de la incidencia de ITS y de VIH. Además de hacerles saber a los y las adolescentes la importancia de utilizar siempre el condón, hay que hablarles de la forma de usarlo adecuadamente, y qué medidas tomar para mejorar la salud sexual.

Otro tema sustancial para la prevención del VIH/SIDA es el de la lucha contra la intolerancia y la homofobia, pues estas actitudes son barreras culturales vinculadas al crecimiento de la epidemia. Una encuesta reciente realizada en planteles de educación media superior ha mostrado que persisten altos grados de intolerancia entre los estudiantes del nivel medio superior, tal como se observa en el cuadro siguiente:

Porcentaje de estudiantes que no les gustaría tener como compañero en la escuela a*:

Enfermos de SIDA	54.0 %
No heterosexuales	52.8 %

Con capacidades diferentes	51.1 %
De otra religión	35.1 %
De otro color de piel	30.9 %

*FUENTE: Encuesta Nacional exclusión, intolerancia y violencia en Escuelas Públicas de Educación Media Superior. INSP/Subsecretaría de Educación Media, México, 2007.

Prevención de violencia y abuso sexual

Más allá del embarazo y el SIDA, la educación sexual debe abordar la lucha contra la violencia y la falta de comunicación en las parejas y en la familia. Se trata de problemas con índices muy preocupantes que forman parte de la cultura preventiva de la salud sexual. En la misma encuesta de estudiantes 44.3 % de las mujeres se quejan de haber sido insultadas, y lo mismo un 23 % de los hombres, 22.8 de ellas y 19.4 de ellos se quejan de haber sido rechazados por sus compañeros. Y aún en la familia, 56.9 % de los y las estudiantes se quejan de ser muy criticados en casa, el 61.8 afirma que nunca se han llevado bien con sus padres, y el 49.9 nunca les cuenta sus problemas.

Dentro del noviazgo también ocurre violencia, como se mencionó en el apartado sobre Género de este libro. En el 16 % de los casos ocurre violencia física al interior de la relación de pareja, ambos sexos se quejan de 76 % de violencia psicológica, esta última altamente vinculada al consumo de alcohol, en tanto que de violencia sexual han sido víctimas 16 por ciento de las novias⁶⁷.

Finalmente, debemos reconocer uno de los problemas más adversos de la sexualidad. En México el abuso sexual es reportado por un 13 por ciento de las personas menores de 18 años, siendo mujeres casi el 80 por ciento de las víctimas; una quinta parte de las víctimas adquiere una infección de transmisión sexual y un 10 por ciento de ellas se embaraza⁶⁸. La Consulta infantil y Juvenil 2003, en la que participaron 3 millones 95 mil 340 niñas y

⁶⁷ Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo/ Instituto Mexicano de la Juventud, 2008

⁶⁸ Informe Nacional sobre Violencia y Salud. Secretaría de Salud. México, DF., 2006

niños de entre 6 y 9 años de todo el país, reveló que 27.6 por ciento es objeto de golpes en su familia; 15.7 dijo que lo era en la escuela; el 3.5 por ciento señaló que abusaban de su cuerpo, tanto en la casa como en la escuela (IFE, 2003).

Entre las principales situaciones que favorecen el abuso sexual están:

- El consumo de alcohol o drogas en la familia.
- La discapacidad psíquica grave de uno o ambos padres.
- Cuando los padres fueron víctimas de maltrato en su casa
- Cuando hay distancia y poca comunicación entre hijos, hijas y papás.
- Cuando falta de apoyo en la familia.
- En casos de problemas serios, conflictos y ruptura familiar.
- El desempleo y la pobreza.
- La aceptación de los golpes y castigos físicos en la familia
- El desconocimiento de los Derechos de niñas, niños y adolescentes.

Entre las principales medidas que pueden ayudar a prevenir o a protegerse del abuso sexual, he aquí algunas:

1. Enseñar a exigir respeto. Es clave explicar a niños, niñas y adolescentes que nadie debe maltratar ni tocar su cuerpo contra su voluntad, y que ninguna persona, ni joven ni adulta debe utilizarle para su gratificación sexual. Todas las personas están obligadas a respetar la integridad personal.
- 2 Promover que expresen lo que piensan. Crear un ambiente de confianza en el aula para que niños, niñas y adolescentes se sientan en libertad de decir lo que piensan, expresar sus acuerdos y desacuerdos, lo que te gusta y lo que no te gusta de la vida escolar, familiar y social. Porque todo ser humano, independientemente de su edad y sexo, tiene derecho a expresar sus ideas y opiniones.

3. Enseñar a escuchar y a dialogar a los alumnos y alumnas. Impulsar el tener conversaciones con otros amigos y personas adultas, en que se compartan las dudas e inquietudes, y no queden ideas confusas.

4. Comprender los límites de la obediencia. Explicar que la obediencia es una norma para mejorar la convivencia y el respeto a los demás, pero que nadie está obligado a obedecer actos que intimiden o falten el respeto a la persona, a su cuerpo o al de los demás.

5. Preparar al estudiante para enfrentar problemas cotidianos. Hay que ensayar qué hacer frente a conflictos o problemas, reflexionar sobre lo que debe hacer el estudiante en caso de perderse en algún lugar, o si tiene desconfianza por alguna persona adulta,

6. Dar a conocer los servicios de la comunidad. Averiguar qué instituciones prestan ayuda para casos de abuso sexual en la comunidad donde se ubica la escuela. Se puede buscar esa información y compartir como tarea escolar.

7. Enseñar los derechos. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derechos humanos que deben conocer para poder exigirlos y protegerse. Hay que revisar en clase la Convención de los Derechos de la Niñez, más adelante en este libro se presenta además un resumen sobre los derechos sexuales de adolescentes. .

8. Fortalecer la autoestima. Clave para la prevención es que las y los estudiantes conozcan su cuerpo, valoren sus cualidades, su mundo interno y externo, y analicen la forma asertiva de relacionarse con los otros:

2.2.4 Derechos sexuales de adolescentes

Los derechos sexuales y reproductivos han sido construidos en las últimas décadas del siglo XX y son parte de la cultura de los derechos

humanos. Esta cultura es muy incipiente en nuestro medio: los ciudadanos no sabemos cuáles son nuestros derechos humanos, desconocemos las leyes y los tratados internacionales que los definen, sobre todo porque no han formado parte de nuestra educación formal ni de la informal. Sin embargo, ignorar cuáles son los derechos humanos y qué instrumentos los protegen nos hace muy vulnerables, nos impide exigir su cumplimiento y actuar cuando no son respetados o se violentan.

En el caso particular de la sexualidad y la salud reproductiva, estos conceptos no estaban integrados en las primeras declaraciones de derechos humanos, lo cual no significa que no estuvieran protegidos indirectamente por múltiples tratados y conferencias, sino que no tenían la suficiente precisión. En las últimas décadas se están construyendo los términos y mecanismos más finos que permitan garantizar su ejercicio. En principio hay que saber que los derechos humanos no son verdades absolutas, no son eternos ni inamovibles; por el contrario, se trata de acuerdos construidos y modificados en ciertos momentos históricos. Son construcciones que han sido elaboradas por los seres humanos después de movilizaciones políticas y conflictos sociales, después de procesos que vulneraron la estabilidad social y que han exigido la recapitulación y el establecimiento de acuerdos internacionales. Las primeras declaraciones son producto de los movimientos de independencia, de la formación de los estados como naciones y de las revoluciones sociales de los siglos XVIII, XIX y XX.

Los derechos humanos retoman las vindicaciones de esos movimientos, son producto del diálogo entre las naciones, de acuerdos por consenso que se han venido formalizando después de las guerras mundiales. Los horrores vividos en estas contiendas, los genocidios y su extremo: el uso de bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki, llevaron a muchos líderes del planeta a reunirse para reflexionar acerca de qué estamos haciendo con la humanidad. Desde entonces empezaron a generarse mecanismos pacíficos para resolver los problemas entre las naciones. Por eso los derechos humanos reflejan las mejores intenciones que ha generado la

humanidad con el fin de evitar conflictos bélicos futuros y promover la solidaridad internacional.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha sido el principal espacio de construcción de la Carta de Derechos Humanos. En las reuniones de la ONU, representantes de los gobiernos del mundo y líderes de organizaciones de la sociedad civil han ido definiendo los derechos humanos y elaborando instrumentos que los garanticen y protejan. Se trata de procesos de largo plazo, en los que cada Estado, líder social o político, lleva propuestas y recomendaciones a las reuniones formales para influir en los acuerdos internacionales. Además, los estados parte (los que firman) deben incorporar en su ley interna las declaraciones, plataformas de acción o tratados, con el fin de garantizar los derechos a los cuales se compromete en esa instancia intergubernamental o multilateral que es la ONU, denominada así por cuanto está conformada por los diversos gobiernos del mundo.

Paulatinamente, ha habido necesidad de precisar derechos humanos específicos para las mujeres, para niños y niñas, para indígenas, refugiados y discapacitados, para diversos grupos con particularidades o para temas específicos, como el medio ambiente, el desarrollo, etc. Los derechos sexuales y reproductivos (DSR) de adolescentes y jóvenes han sido temas de preocupación mundial más reciente; organizaciones civiles y líderes políticos han sido determinantes para llevar estos nuevos temas al campo del derecho internacional.

El argumento que se esgrime para incorporar la sexualidad como parte de los derechos humanos se basa en reconocerla como una necesidad inalienable a todo ser humano: la sexualidad es una dimensión que lo acompaña desde que nace hasta que muere; tal como necesitamos el agua y el alimento, todos y todas necesitamos satisfacer nuestros deseos sexuales. Son parte de nuestra identidad y determinantes de los modos de vida familiar, laboral, cultural y político.

El impulso de los derechos sexuales y reproductivos ha sido producto del reconocimiento y la profundización de los derechos de las mujeres, de jóvenes y de quienes viven con VIH/SIDA, tanto en ámbitos locales como en el ámbito internacional. La imposición sexual a los cuerpos de las mujeres, los embarazos no deseados, la represión a la libertad sexual de adolescentes y jóvenes, la discriminación a las diversas preferencias sexuales y a quienes viven con VIH/SIDA son los problemas que dieron origen a los derechos sexuales juveniles.

Se trata de una nueva cultura que nació al lado de la revolución sexual de las juventudes de los sesentas y de la emergencia de las culturas juveniles.

En el terreno institucional el reconocimiento de los derechos sexuales juveniles ha sido un proceso paralelo. Dentro de la ONU forma parte de pasos graduales que permitieron reconocer a los “menores” como sujetos de derechos anteponiendo sus intereses a los de sus padres y de los representantes del Estado. En este proceso de reconocimiento han existido contradicciones que persisten en el debate hasta la actualidad, en especial hacia los derechos sexuales de los adolescentes.

Introducción

En sus inicios, la legislación nacional e internacional ignoraba que las personas en la etapa de infancia o adolescencia podían ser sujetas de derecho, por lo que se protegían algunas facultades discrecionales de los padres sobre los hijos e hijas. El supuesto interés por los derechos de los niños, niñas y adolescentes se estableció en la esfera privada hasta que figuras como el divorcio lograron que el Estado comenzara a plantearse la tutela de los niños y niñas. En principio, la obligación del Estado se ubicó con una visión paternalista según la cual las autoridades decidían por los y las menores sin escuchar el punto de vista de estos últimos; a pesar de ello, en la legislación se estableció un interés público por los derechos de los niños y niñas frente a sus padres.

La práctica pública, muchas veces contraria a la garantía de los derechos de la infancia, impulsó que se revisaran los límites entre el derecho y el deber de los padres, así como el deber del Estado, para evitar abusos de poder sobre menores. La propuesta de este equilibrio se reflejó en el reconocimiento del interés superior del niño, de la niña y de los adolescentes frente a la actuación de los padres y el Estado.

En el ámbito internacional el debate sobre los derechos de la niñez y la adolescencia se añadía a la controversia sobre la diversidad cultural respecto a la crianza, la iniciación sexual, el matrimonio y la reproducción, y la necesidad de establecer un parámetro común que garantizara las libertades y evitara la discriminación por edad.

Por muchos años prevaleció una visión controladora, negativa y problemática de lo juvenil, como si fuera un ciclo de vida de desorden y criminalidad, y desconociendo su derecho a la igualdad en lo que respecta al ejercicio de libertades y obligaciones. Un conjunto de prejuicios e intereses han llevado a elaborar regulaciones de la conducta y de los usos del cuerpo, con esa visión problemática del adolescente más que propositiva.

Pero en el fondo de los derechos sexuales están los derechos fundamentales: el de igualdad, libertad y fraternidad, esos ideales que al extenderlos a los menores de edad no deben subestimar las capacidades del niño o la niña, ni de los y las adolescentes. Nacidos con razón y conciencia, como todos los seres humanos, y tal como lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos, más que un sistema de “protección tutelar” hay que reconocer su derecho a decidir de acuerdo con su etapa vital, más que una cultura que impone la visión del adulto sobre el y la adolescente, hay que reconocer su necesidad de ser escuchados y tomar decisiones, de contar con un sistema que garantice en forma integral todos sus derechos humanos.

Reconocer al niño, niña y adolescentes como sujetos y sujetas de

derecho es una forma de aceptar que pueden decidir y asumir un compromiso, que sus actos de libertad son actos que implican responsabilidades, que los menores de edad no sólo son personas en las que recae un derecho que protege el adulto, sino que también son individuos con deseos, necesidades y responsabilidades.

Los derechos sexuales y reproductivos (DSR) de adolescentes y jóvenes han sido temas de preocupación mundial muy reciente, organizaciones civiles y líderes políticos han sido sustanciales para llevar estos nuevos temas al campo del Derecho Internacional. La sexualidad se considera parte de los derechos humanos porque se reconoce que es una necesidad inalienable a todo ser humano. La sexualidad acompaña al ser humano desde que nace y hasta que muere, tal como necesitamos el agua y el alimento, todos y todas necesitamos satisfacer nuestros deseos sexuales.

El término “Derechos Sexuales” se incorpora al lenguaje de las Naciones Unidas dentro del concepto de Salud Reproductiva y poco a poco ha ido separándose al tomar en cuenta que la sexualidad va más allá de los fines reproductivos. Hay que tomar en cuenta que el contenido de los derechos sexuales está en proceso de construcción, pero que sin embargo podemos encontrar sustento obligatorio a la defensa de estos derechos en las convenciones dedicadas a los derechos de la mujer y del niño, y con mucha más precisión en las conferencias internacionales sobre población y género, y en los comités de seguimiento de algunas convenciones

La extensión de los derechos sexuales y reproductivos a los adolescentes y jóvenes debe reconocerse de principio, de acuerdo con la Convención de los Derechos de la Niñez, se considera un acto de discriminación por edad el excluir a los menores de los mismos derechos humanos que los demás. En México fue apenas en el año 2001 cuando se garantizó en la constitución la no discriminación por edad. Ahora es parte de las garantías individuales en el primer artículo de nuestra Carta Magna.

Los derechos sexuales incluyen un gran espectro de contenidos: la libertad de pensamiento, conciencia y religión, el derecho a la igualdad y a la no

discriminación, el derecho a la integridad corporal y a una vida sin violencia sexual, el derecho a la libertad de opinión y expresión sexual, el derecho a la vida privada, el derecho a la información sobre sexualidad, a la educación sexual, a la salud sexual y reproductiva, a una vida digna y a beneficiarse del progreso científico.

En cuanto a las personas menores de 18, se comprende que requieren tener representantes para ejercitar ciertos derechos y contraer obligaciones, principalmente para administrar sus bienes, para trabajar y casarse, para autorizar una intervención quirúrgica y cuando incurren en un delito. Pero no para ejercer su vida sexual.

El hecho de que los y las adolescentes queden subsumidos en el rango de edad definido en los tratados de la infancia ha subrayado la subestimación de sus capacidades y la negación de sus prácticas sexuales, las cuales no podrían definirse como derechos postergados ni como decisiones que requieren representante legal, porque esto implica la negación de su sexualidad desde el momento del nacimiento, tal como se define en la actualidad. Esta situación contradice el principio de no discriminación, toda vez que, como sujetos de derecho, niños, niñas y adolescentes deben ser tratados sin discriminación y sin distinción por motivos de edad. La Corte Interamericana de los Derechos Humanos ha señalado que “los niños poseen los derechos que corresponden a todos los seres humanos -menores y adultos- y tienen además derechos especiales derivados de su condición, a los que corresponden deberes específicos de la familia, la sociedad y el Estado”.

La extensión de los derechos sexuales a los menores exige reconocerlos como sujetos sexuados desde el momento de nacer, y por tanto se requiere un conjunto de precisiones que los asuman como sujetos de derecho, definiendo mecanismos complementarios para proteger su cuerpo y dignidad.

Otro elemento sustancial de la definición de los derechos sexuales ha

sido la separación paulatina de la función reproductiva de la sexualidad, lo cual implica reconocer el derecho a disfrutar de una vida sexual satisfactoria y responsable dentro y fuera del matrimonio, en la soltería, en el noviazgo y en otro tipo de relaciones, en vínculos no heterosexuales, como parte del derecho a la libre decisión y a la autodeterminación en un contexto de equidad. La visión reduccionista de la sexualidad a la vida reproductiva ha influido en la delimitación del derecho al matrimonio con criterios de edad y heterosexualidad, con discriminación a mujeres, a adolescentes y a homosexuales, así como a complicaciones para tipificar el delito de abuso sexual y la violación a menores.

Se trata de dilemas complejos que deben buscar proteger la libertad y dignidad de menores de edad, sin tener que restringir las decisiones conscientes y libres que sí pueden tomar sobre sus cuerpos.

A diferencia del resto de derechos humanos, los derechos sexuales parten de considerar al cuerpo la frontera material de las libertades, de reconocer que el cuerpo es la expresión de los deseos más íntimos y personales, además de concebir la sexualidad como una dimensión sustancial para poder experimentar la felicidad y el placer. Posicionar la sexualidad en el campo de los derechos humanos es reconocer que el placer sexual es un valor, que es una aspiración positiva y enriquecedora de la vida humana, y que como tal, es producto del ejercicio de los derechos humanos.

No cabe duda de que las declaraciones y pactos fundamentales, y muy particularmente aquellos que abordan los derechos de las mujeres, los derechos de la niñez, así como los relativos a la prevención del VIH/SIDA, ofrecen las principales pautas de defensa y promoción de los derechos sexuales, incluidos los de los y las adolescentes. Esto, sin dejar de reconocer que los principios fundamentales contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con esa visión originaria tan integral y esencial, contiene de raíz todos los derechos sexuales identificados en este trabajo, los cuales podrían resumirse en el derecho a la libertad, a la igualdad y a la solidaridad.

Pero la mayor especificidad de los derechos sexuales tiene que ver con su diversidad y fluidez, de manera que pueden identificarse de primera, segunda y tercera generación, derechos civiles y políticos vinculados a las libertades y a la igualdad, derechos instrumentales que señalan la necesidad de hacer operativos servicios y normas en los programas de desarrollo social, del sector educativo y del sector salud, así como derechos que exigen acuerdos de carácter internacional.

La importante protección que actualmente brindan los instrumentos internacionales no significa que no haya necesidad de fortalecer los derechos sexuales en la agenda internacional. Por el contrario, y toda vez que no se ha celebrado ninguna convención sobre los derechos de los y las adolescentes ni sobre los derechos sexuales y reproductivos, habrá que reconocer que el marco de los derechos humanos todavía no está a la altura de la sexualidad de los y las adolescentes.

Falta un buen trecho por recorrer para que los tratados y los marcos jurídicos protejan el amplio y complejo espectro de la sexualidad humana, una dimensión que abarca desde las más íntimas necesidades emocionales hasta procesos cognitivos de toma de decisiones y elecciones en ámbitos relacionados con la vida familiar, laboral, recreativa y política

2.3 Consumo de drogas y prevención de adicciones

Además de la salud sexual y reproductiva, la escuela básica en México tiene la responsabilidad de promover la salud integral del estudiantado, la cual se atiende desde varias asignaturas y programas de apoyo curricular. En Formación Cívica y Ética, la principal preocupación radica en propiciar que el alumnado se asuma como sujeto del derecho a la protección de la salud. El Estado y las familias son corresponsables para asegurar que niñas, niños y adolescentes en México tengan satisfecho este derecho. Asimismo, en

Formación Cívica y Ética se promueve la conciencia del autocuidado y de la posibilidad de optar por estilos de vida sanos.

En la infancia y en la adolescencia se enfrentan diversos riesgos de salud y de integridad física y psicológica, como el consumo de drogas, los trastornos alimenticios, las ITS, la violencia de género, el abuso y la intimidación, entre otros aspectos. La escuela puede proporcionar al alumnado algunas herramientas para hacer frente a estos riesgos, prevenirlos o resolverlos, con la ayuda de las familias y de las instituciones de la sociedad.

Comprender las consecuencias del uso y abuso de sustancias puede ayudar a evitar daños y accidentes que pueden ser fatales⁶⁹. La información podría contribuir para que algunas personas eviten ser atrapadas en la adicción o dependencia a las drogas, y hasta evitarles accidentes fatales. Los accidentes por sobredosis mortales se producen porque se desconoce la potencia de las drogas que se consumen o el efecto de combinarlas con otras. Muchos de los adictos y farmacodependientes comenzaron el consumo cuando eran muy jóvenes, porque a menor edad hay más riesgo.

Las medidas más efectivas para evitar las adicciones son:

1. Evitar su consumo
2. Valorar la salud personal y el autocuidado. Saber que no es necesario meterte nada para sentirte bien
3. Contar con información detallada con bases científicas sólidas
4. Conocer las consecuencias físicas, psicológicas, sociales y legales del consumo de drogas
5. Aconsejar el uso moderado entre las personas adultas que las consumen o tienen interés por experimentar
6. Enfocarse en la seguridad a través del conocimiento y la responsabilidad personal

⁶⁹ Ricardo Sala “Con las drogas no se juega”, Convivencia y espacio público A.C.

En México el consumo de drogas está aumentando y es mayor entre los hombres, pero en los últimos años su uso creció a mayor velocidad en la población femenina, sobre todo entre adolescentes y jóvenes. En promedio, hay una mujer que consume drogas por cada cinco hombres, pero en el caso del tabaco es igual en los dos sexos. La sustancia de mayor preferencia es el alcohol, una tercera parte de la población nacional bebe regularmente alcohol, diez por ciento de los cuales son mujeres⁷⁰. Más del trece por ciento fuma regularmente tabaco, le sigue la marihuana y después la cocaína, el consumo de ésta última se duplicó en seis años, luego vienen los solventes, la metanfetamina (que es un estimulante mayor), los alucinógenos y la heroína (un depresor o narcótico)⁷¹.

El mayor consumo de drogas por parte de los hombres se ha relacionado con la presión cultural que equivocadamente valora con mayor hombría o masculinidad a quienes enfrentan riesgos, son fuertes y aguantan mucho. A ser hombres y a ser mujeres se aprende en la casa, en la escuela, en la calle y en los medios, el ambiente en que crecemos marca diferencias y ofrece oportunidades distintas: se nos dice que ellos deben ser arriesgados, valientes y fuertes; que ellas, maternales, generosas y aguantadoras. Hoy existe mayor igualdad de género, lo cual es un avance importante, sin embargo esto empieza a generar confusiones. Muchos jóvenes se pueden sentir inseguros sobre “lo que significa ser un hombre”, sobre todo frente a mujeres que reclaman igualdad de derechos. Buscar seguridad puede llevarlos consumir drogas para demostrar su identidad masculina. Atrapados a veces en la sensación de que “no son suficientemente hombres” suponen que mediante conductas de riesgo pueden reafirmar su masculinidad. Ese riesgo puede ser experimentar o abusar de las drogas.

⁷⁰ Luis Alfonso Berruecos Villalobos, “Panorámica actual de la investigación social y cultural sobre el consumo del alcohol y el alcoholismo en México.”
<http://www.q4q.nl/alcohol/mexicoalcoholsp.htm>

⁷¹ Encuesta Nacional de Adicciones, Instituto Nacional de Psiquiatría. México, 2008.

Por otro lado, el aumento en el consumo de drogas en mujeres se relaciona con el nuevo papel que vienen asumiendo las mujeres, que las lleva a rechazar el papel tradicional y les abre oportunidades para experimentar cosas sin sentirse menos femeninas por hacerlo. Las personas del sexo femenino se intoxican más rápido con alcohol que los hombres, porque cuentan con más grasa corporal y ello impide que el alcohol se pueda diluir, además, sus niveles hormonales y la menor proporción de agua en el cuerpo producen más altos niveles de intoxicación o envenenamiento con menores dosis de alcohol. También el peso y la estatura, la hora a la que se comió y el tipo de bebida modifican el grado y la velocidad de intoxicación.

No es lo mismo la adicción y la dependencia a una droga. La adicción es el impulso o las ganas descontroladas de buscar y consumir una droga psicoactiva. La adicción comienza cuando la persona cree necesitar la droga para sentirse bien, aunque en realidad se sentiría mejor sin ella. La dependencia es cuando el organismo se ha acostumbrado al consumo de alguna droga. Si la droga falta, la persona con dependencia se va sentir mal: como si se le estuviera terminando el combustible, al no tener la sustancia puede llegar a morir por una convulsión.

Un conocimiento sustancial es saber que las drogas más peligrosas son las depresivas y las narcóticas, como el opio (y sus derivados la morfina y la heroína), porque ocasionan fuerte dependencia. Los estimulantes como el tabaco, la cocaína y las anfetaminas son muy adictivos. Los solventes son altamente tóxicos para el organismo. Pero las drogas que ocasionan más enfermedades y muertes en México son, por mucho, el alcohol y el tabaco. En cambio, la cafeína es la droga con menos efectos físicos y psicológicos, los bebedores moderados de té o café probablemente no tienen que preocuparse por su salud, con tal de que otros hábitos sean también moderados.

La mejor manera de no perder control frente al alcohol es conocer sus usos y efectos.

El alcohol es una droga de uso social común en reuniones de adultos

Algunas personas beben en forma moderada para relajarse y conversar con mayor libertad

Muchas personas, principalmente los hombres, encuentran que es la única manera de expresar sus emociones

En ocasiones la persona que abusó del alcohol dice cosas de las que luego se arrepiente

En otras ocasiones se queda dormida

El alcohol tiene calorías, quien consume puede subir de peso

Los efectos son mayores en personas que no acostumbran beber

Los efectos son mayores en las mujeres y en personas de menor peso

Otros efectos psicoactivos y tóxicos:

El abuso de alcohol entorpece el control muscular, hace lentos los reflejos, y dificulta el habla y la vista

Produce mareo, náusea y vómito

Cuando se ha bebido mucho o por mucho tiempo, puede haber consecuencias graves, al no tener la sustancia se puede llegar a morir por una convulsión. desmayos, convulsiones e incluso la muerte.

Quienes beben en exceso a menudo se comportan en formas vergonzosas, necias y violentas, y comienzan pleitos con facilidad. Al día siguiente, muchos borrachos pierden la memoria de lo que sucedió

Algunos borrachos tienen relaciones sexuales sin protección, facilitando el contagio de enfermedades y los embarazos no deseados

Después de una “noche de copas” muchas personas padecen los efectos de la resaca: sed, dolor de cabeza, malestar estomacal y mal humor.

La abstinencia del alcohol en personas muy dependientes ocasiona alucinaciones (delirium tremens) y la muerte

El alcohol daña al hígado, al corazón, al estómago y al cerebro

El alcohol daña al feto en mujeres embarazadas

Conocer los riesgos relacionados al consumo de alcohol es la mejor manera de prevenirlos:

El principal riesgo de una persona ebria que pierde el conocimiento es que se ahogue en su propio vómito

Evitar subirse al carro cuando el conductor ha bebido más de una o dos copas

Seguir reglas claras sobre el lugar, el momento y el número de copas que van a beber

Tener alimento en el estómago, beber lento (una copa por hora), intercalar copas con vasos de agua, y saber decir “no más”

Aprender a comunicar las emociones sin necesidad de tener que beber para expresarlas

Evitar pasar mucho tiempo con personas que insisten en beber

La combinación de alcohol con otras drogas puede ser mortal

Cuando se reconoce que hay un problema de alcoholismo, es más fácil encontrar ayuda

Otra droga de consumo social que tiene amplios efectos negativos en la salud es el tabaco, el cual ha aumentado significativamente en las escuelas. En el año del 2003 se realizó una Encuesta Mundial para el Personal de las Escuelas (EMPE), incluidos maestras, maestros, personal de salud y administrativo. Entre otros interesantes datos se encontró que 34.0% de los encuestados han fumado más de 100 cigarrillos en su vida. Entre los que actualmente fuman, sólo 6.8% lo hacen diario, y 15.2%, ocasionalmente. El 13.5% reconoció haber fumado estando en la escuela. Por otra parte, 14.9% ha recibido algún tipo de consejo por parte de la escuela para que deje de fumar. El consumo de otras formas de tabaco, exceptuando los cigarrillos, es muy bajo: sólo 3.15% refiere el uso ocasional y 1.20% hace uso diario.

Entre las y los adolescentes el alcohol y el tabaco son las drogas de mayor popularidad. En la actualidad once por ciento de adolescentes consume alcohol, y veinte por ciento de las y los estudiantes de secundaria son fumadores⁷²

⁷² Simon Tavera Romero, Comentarios técnicos a los libros del maestro y alumno de formación cívica y ética. CONADIC, México 2008.

Tal como se señala en la lectura básica de este módulo, hay un conjunto de efectos tóxicos del tabaco.

Los principales efectos tóxicos del tabaco son:

Al inhalar tabaco se lleva a los pulmones nicotina y otras sustancias tóxicas, como el monóxido de carbono (igual al que sale del escape de los autos), alquitrán, amoníaco, cianuro, fenoles y metales

Estas sustancias pueden ocasionar cáncer de pulmón y de otros órganos y tejidos. Por ejemplo cáncer de boca, lengua, garganta, estómago, vejiga, páncreas, riñón, útero y mama

El abuso de tabaco ocasiona irritación y úlceras de estómago e intestinos

La presión sanguínea se eleva y las venas y arterias se dañan

A largo plazo aparece una tos seca y constante, la respiración se dificulta, y los pulmones se inflaman y deterioran, hasta causar enfisema pulmonar: la persona con esta enfermedad tiene que vivir conectada a un tanque de oxígeno el resto de su vida

El tabaco produce más muertes prevenibles en el mundo que cualquier otra droga

Todos estos efectos dañan también al futuro bebé de las mujeres que fuman estando embarazadas

Los efectos tóxicos del tabaco afectan también a quienes no fuman pero acompañan a los fumadores, es decir a los fumadores pasivos.

Además, la gente que fuma huele mal, tiene mal aliento y le salen manchas amarillas en los dedos y en los dientes. Los fumadores tienen un desempeño deportivo pobre y envejecen más rápido

La marihuana es la droga ilegal más usada en el mundo, y muchas veces quienes la consumen no han reparado en sus usos y efectos.

Usos y efectos de la marihuana:

- La marihuana se fuma y en ocasiones se come

- Combina efectos estimulantes y depresores
- Algunos adultos la consumen en dosis moderadas para relajarse durante una o dos horas
- La boca se seca, el corazón se acelera y el blanco del ojo se enrojece
- La memoria inmediata se afecta, y la persona olvida lo que ocurrió hace unos segundos
- El sentido del tiempo cambia, y cinco minutos pueden parecer una eternidad
- Algunas personas se vuelven más ocurrentes, conversadora y risueña, y puede parecer muy tonta
- En dosis medias o altas, puede producir cierto tipo de alucinaciones
- La experiencia varía de persona en persona de acuerdo a la dosis, el tipo de marihuana, el entorno y la personalidad del usuario

Entre los principales efectos tóxicos, la marihuana produce resequedad de la garganta, tos seca y constante, la respiración se dificulta, y los pulmones se inflaman y deterioran. También puede ocasionar confusión, miedo, pánico y paranoia. Entorpece los reflejos, dificulta el habla y la capacidad para concentrarse

Algunas personas que experimentan adicción a la marihuana pierden el interés por lograr retos personales, porque a largo plazo incrementa actitudes apáticas y antisociales, y algunos consumidores de marihuana descuidan su aspecto físico personal.

Lo más importante es saber prevenir los riesgos. La confusión y torpeza que produce la marihuana puede provocar accidentes. La marihuana mezclada con cualquier otra droga es más peligrosa. Las mujeres embarazadas no deben consumir drogas.

2.4 Trastornos alimenticios en la adolescencia.

Los principales trastornos alimenticios en la adolescencia son la anorexia, la

bulimia y la diabetes.

Anorexia

La anorexia se caracteriza por una pérdida de peso auto-inducida por medio de la restricción alimentaria y el uso de laxantes y diuréticos, la provocación de vómitos o el exceso de actividad física. Es un trastorno que afecta mayormente a mujeres adolescentes, pero también a niñas, mujeres mayores y en menor frecuencia a los hombres. Las anoréxicas suelen sobrestimar tamaño de todo su cuerpo o partes del mismo, lo que hace que se vean gordas aún estando manifiestamente delgadas. El miedo patológico a engordar guía un conjunto de rituales alimentarios. La edad de mayor incidencia de este trastorno está entre los 12 y 24 años.

Los síntomas más frecuentemente son la excesiva preocupación por la imagen, recurrir a mentiras y trampas relacionadas con la alimentación, el adelgazamiento (logrado a base de uso de laxantes, vómitos autoprovocados y ejercicio físico exagerado), la ausencia de menstruación, problemas digestivos (estreñimiento crónico y dolor abdominal), así como intolerancia al frío.

Para saber si alguien tiene anorexia un médico debe haber descartado alguna causa orgánica de la pérdida de peso y diagnosticar el trastorno. Los principales criterios para identificarla son: :

- Miedo intenso al aumento de peso o a ser obeso, incluso con peso inferior al normal.
- Rechazo a mantener el peso corporal por encima del mínimo normal para la edad y talla.
- Preocupación por las calorías, por la preparación de las comidas, y restricción progresiva de alimentos.
- Alteración de la imagen corporal y de la apreciación del peso, del tamaño y la forma del propio cuerpo. Decir que se "siente gorda", a pesar de tener un aspecto muy enflaquecido
- En las mujeres, ausencia de al menos tres ciclos menstruales consecutivos.

Bulimia.

En la bulimia la persona no evita la comida. Al contrario; come en grandes cantidades y luego se provoca el vómito. La bulimia afecta más a adolescentes y a mujeres jóvenes. Es un trastorno más difícil de detectar que la anorexia, ya que alguien con bulimia puede tener un peso normal o un poco más arriba del peso normal, pero además la falta de control alimenticio y el vómito suelen ser comportamientos clandestinos que se ocultan a los demás.

Los principales criterios para reconocer la bulimia son:

- Ir al baño inmediatamente después de que terminar de comer, para provocarse el vómito.
- Comer mucho pero no aumentar de peso.
- Usar diuréticos y laxantes.
- Aislamiento de la gente.

Es muy frecuente que se den problemas de autoestima en quienes presentan anorexia y bulimia. Se trata de personas que no valoran muchas de sus cualidades o que se vencen ante las dificultades y frustraciones de la vida, centrandose en la imagen corporal, su prestigio y la seguridad personal. En el apartado final de este texto se sugiere una actividad para fortalecer la autoestima de las o los estudiantes, que puede tener alguna influencia en los trastornos de la alimentación.

Conocer y profundizar sobre trastornos alimentarios, sobre la nutrición, el ejercicio y el peso corporal ayuda a prevenirse de este tipo de trastornos. Sin embargo, si no se tiene control sobre la alimentación es necesario buscar ayuda profesional de un médico, nutricionista y psicólogo.

Diabetes

La diabetes es una enfermedad en la cual los niveles de glucosa en la sangre están por encima de lo normal. La mayor parte de los alimentos que consumimos se transforman en glucosa, o azúcar, que es utilizada por el cuerpo para generar energía. El páncreas, un órgano que se encuentra cerca del estómago, produce una hormona llamada insulina para facilitar el transporte

de la glucosa a las células del organismo, pero cuando se sufre de diabetes, el organismo no produce suficiente insulina o no puede utilizar su propia insulina adecuadamente y esto causa que el azúcar se acumule en la sangre.

La diabetes puede producir complicaciones de salud graves tales como enfermedad cardíaca, ceguera, falla renal y amputaciones de las extremidades inferiores.

La aparición de la diabetes se relaciona con factores genéticos, ambientales y del sistema inmunológico. La diabetes puede manifestarse luego de una exposición a un “factor desencadenante ambiental”, como un virus no identificado, que estimula un ataque del sistema inmunitario a las células del páncreas, sobretodo en personas con una predisposición genética.

Las principales recomendaciones para la prevención de la diabetes son dos principales:

- Hacer ejercicio y actividad física en forma regular
- Evitar la obesidad, llevar una dieta bien balanceada y no consumir aquellos alimentos que contienen mucha azúcar

2.5 Competencias de Formación Cívica y Ética e ideas pedagógicas para le educación sexual

La educación sexual de la escuela exige conocer las transformaciones de la sexualidad de las nuevas generaciones, a fin de desarrollar prácticas pedagógicas en el aula que sean realistas y tomen en cuenta los retos actuales. La Formación Cívica y Etica ha permitido sistematizar un conjunto de actividades pedagógicas que ya venían considerándose en modelos anteriores de educación sexual, pero que sin embargo ahora cobran mayor coherencia y se vinculan a otras asignaturas de la formación básica que fueron reformadas. Además, algunas de las competencias cívicas y éticas favorecen el despliegue más preciso de un conjunto de conocimientos, nociones

cognitivas, actitudes, clarificación de valores y desarrollo de códigos morales y prácticas de autonomía, así como prácticas sociales que es necesario desarrollar a fin de mejorar la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes.

Definitivamente estos nuevos enfoques, implican luchar contra la cultura institucional, particularmente con actitudes directivas, jerárquicas y verticales que prevalecen en los planteles escolares y que no necesariamente favorecen la formación de ciudadanos y ciudadanas libres, sujetas y sujetos políticos y de derecho, a los que apunta el actual currículum escolar.

Pese los ambientes autoritarios de algunos planteles escolares, el aula escolar debe ser también vista como un espacio de poder en el sentido más positivo del término, un terreno desde donde puede transformarse la sociedad y la cultura. Tal como la maternidad es un terreno de gran influencia sobre los hijos e hijas de una madre, aunque sea muy pobre, la influencia sobre las y los adolescentes en un aula escolar, puede ser el espacio privilegiado de cada docente para formar nuevos seres humanos, hombres más respetuosos y mujeres menos sumisas, jóvenes menos violentos, más tolerantes, más libres y con mayor responsabilidad individual y colectiva.

Veamos aquí cuatro de las competencias de Formación Cívica y Ética que están claramente relacionadas con la educación sexual: el cuidado de sí mismo así como algunas ideas para su abordaje desde la educación de la sexualidad: la autoregulación y ejercicio de la libertad, el respeto y aprecio por la diversidad, el manejo y resolución de conflictos y la participación social y política.

1 Cuidado de sí mismo

La competencia encaminada al conocimiento y auto-cuidado de sí mismo, o de sí misma remite en principio a prácticas didácticas de transmisión de información. Se trata del cuerpo y mecanismos de funcionamiento, de

nociones que pueden beneficiarse ampliamente de las nuevas tecnologías visuales. Vale la pena tomar en cuenta que el conocimiento del ciclo menstrual y la fertilidad presenta un déficit importante entre las y los estudiantes de secundaria según una evaluación reciente, y hay que tomar en cuenta que aunque no es suficiente, la adquisición de conocimiento sobre la anatomía y fisiología humana es indispensable y debe cubrirse con alta calidad. Para ejercer control sobre la propia fecundidad, es necesario comprender el funcionamiento de cada uno de los dispositivos preventivos, la manera en que impiden la ovulación, la fecundación o la anidación, o el funcionamiento de las barreras físicas y químicas que evitan el embarazo, es justamente en estos tópicos donde ha fallado precisión en las actividades pedagógicas. En muchas ocasiones se llega a practicar en un dilo la colocación del condón, como base para explicar su uso y funcionamiento, una práctica que se viene generalizando en muchas aulas escolares del mundo. Otros conocimientos presentan dificultades particulares. Hablar de los derechos sexuales y los marcos legales son temas realmente muy novedosos en el currículum mexicano, a veces pueden parecer muy tediosos para los estudiantes, así que habría que buscar formas atractivas para encender el interés. Tal vez dando entrada al sentido de libertad y ejercicio de los derechos humanos, asumir que las y los adolescentes son sujetos de derecho y que conocerlos es el primer paso para lograr exigirlos. La libertad de conciencia es una de los derechos sustanciales para conocer en el terreno de las prácticas sexuales, su comprensión exige ejemplificación de casos y más, promoción de argumentaciones y debates, a fin de comprender la importancia de la tolerancia y el respeto, como valores básicos de las sociedades democráticas. La auto-estima es definitivamente otro tema que supera la línea de la información y exige un reconocimiento sistemático de las cualidades de los y las alumnas, el fortalecimiento de sus actitudes y habilidades, la defensa del docente frente a las humillaciones o burlas de compañeros (por su religión, por su orientación sexual, por su raza), la comunicación con padres y madres de familia ante debilidades identificadas. Trabajar sobre las preferencias musicales es una vía muy regia para valorar los gustos de las y los estudiantes y fortalecer su autoestima, además que permite entrar rápida y directamente al tema de la sexualidad.

2. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad

La competencia de auto-regulación y ejercicio responsable de la libertad se encamina hacia la capacidad de ir perfilando en el educando un plan de vida, ejercicios de clarificación de valores y posicionamiento frente a la organización social. Se requieren de prácticas reflexivas ante situaciones posibles, puede recurrirse a ejercicios vivenciales de casos, o sociodramas que lleven al educando a desplegar sus propios valores frente a los valores de su medio y a la precisión de códigos propios frente a la sexualidad. Aquí son muy recomendables las conocidas pautas de educación participativa de Freire⁷³, es altamente recomendable con los temas de la sexualidad partir de la reflexión individual, dar paso después al análisis grupal, para terminar con propuestas de práctica social en reuniones plenarias. El docente debe reconocer los factores emocionales implicados al abordar estas temáticas, los cuales cobrarán mayor intensidad al acercarse a los 16, 17 años, edad en que por lo menos un tercio de los y las adolescentes inician prácticas sexuales coitales. Risas, gritos, bromas se pueden desplegar fácilmente cuando se habla o aborda directamente el tema de las relaciones sexuales, expresiones que deben comprenderse como ese despliegue emocional necesario, que cuando encuentra un ambiente de respeto y comprensión, se estará traduciendo en la práctica del aula escolar, la promoción de la libertad y de la tolerancia.

3. Respeto y aprecio por la diversidad

La competencia de respeto y aprecio por la diversidad, en el caso nos lleva a formas distintas de ejercer las prácticas sexuales, y en el caso del tema de embarazo adolescente, al análisis de la experiencia de ser madre y de ser padre. Hemos analizado en el apartado anterior como los estratos socioeconómicos aquí son cruciales, toda vez que a menor estrato es más

⁷³ Paulo Freire, "La educación como práctica de la libertad" Ed: Siglo XXI. Buenos Aires, 1974.

temprana la iniciación sexual, el matrimonio así como la maternidad y la paternidad. El reconocimiento de esas diferencias en el aula implican un ejercicio de solidaridad que esté libre de todo tipo de discriminación, en principio. Es necesario abordar el tema desde una perspectiva de género, a fin de empoderar a las mujeres, quienes como sabemos tienen menos información y poder de decisión frente a sus compañeros, sobre todo frente a la decisión de tener o no tener relaciones sexuales, usar o no usar anticonceptivos, continuar o interrumpir un embarazo. Podrían resultar juegos divertidos en el aula los ejercicios de simulación o historias de vida sobre la toma de decisiones entre hombres y mujeres, despliegue de argumentaciones y mejoramiento de la comunicación de la pareja. La práctica del respeto puede llevar a ejercicios de negociación para exigir consentimiento frente a diferentes opiniones que viven las parejas de novios.

4 Manejo y resolución de conflictos

La competencia sobre el manejo y resolución de conflictos abre retos importantes al ejercicio escolar. La comunicación en la casa y en la pareja es un área con serias problemáticas en las familias mexicanas, según las encuestas, las nuevas generaciones valoran a la familia como la institución que más les apoya y sin embargo, en más de una tercera parte hay violencia y maltrato, y solamente una minoría menor al 10 por ciento consideran que en su casa hay buena comunicación y respetan sus decisiones. Se trata de un tema que rebasa el ámbito escolar pero que sin embargo compromete a docentes y a todos los funcionarios del Estado para propiciar una mejor comunicación en los hogares y en las parejas, y por supuesto, congruentemente, lograr una buena comunicación entre quienes comparten un aula escolar. El tema de la sexualidad y de los afectos es particularmente deficitario en los hogares mexicanos, de manera que hablar sobre esos asuntos en el aula, es comprometerse con una nueva cultura de apertura, asumir cuáles serían los problemas que el o la estudiante puede resolver entre amigos o con la pareja, y cuáles debe enfrentar el estudiante con su familia, con toda seriedad y de

frente, a fin de favorecer actitudes de respeto y responsabilidad. Una selección sobre problemas vinculados a la sexualidad que el y la estudiante identifiquen como posibles de afrontar en diferentes ámbitos, los del ámbito individual, los que requieren apoyo de amistades o de la pareja, y cuáles deben llevarse a la familia para compartir las decisiones, el embarazo, la maternidad y la paternidad son temas que difícilmente pueden resolverse sin el involucramiento familiar, y eso debe ser comprendido por los y las adolescentes.

El enfoque de género aquí implica fortalecer la expresión verbal de los afectos en los varones además de las mujeres, toda vez que la cultura no ha propiciado la expresión sentimental en los primeros. Tal vez partir de situaciones de desacuerdo entre una pareja, puede ser en el uso del condón, o las prácticas coitales, o frente a un embarazo no deseado, ejercicios por separado entre hombres y mujeres sobre sus sentimientos. Hacer ejercicios prácticos a fin de que ellas y ellos se vean forzados a expresar sus ideas y argumentaciones, (recurra a las canciones de amor, si no logra romper el silencio) y pasar después en plenaria a diálogos entre los dos sexos. Es muy necesario propiciar una mejor comunicación entre hombres y mujeres, contribuir desde el aula a una comunicación más horizontal y cercana entre los dos sexos.

5 Participación social y política

La competencia de participación social y política puede ser favorecida en el aula escolar analizando en principio en qué grupos o movimientos se encuentran involucrados los estudiantes, y favoreciendo la formación de campañas y grupos de apoyo en la propia comunidad educativa. Ubicación del centro de salud de la comunidad y de otros líderes que puedan estar interesados en contribuir a los problemas de las y los adolescentes. Grupos de apoyo ante víctimas de violencia y abuso, organizar campañas de educación sexual en toda la comunidad, hacer estrategias comunitarias de apoyo a compañeras que viven un embarazo no deseado. Las comunidades escolares tienen amplia

experiencia en la organización de periódicos murales, concursos de cartel, sin embargo, es necesario sobrepasar los muros de la escuela, aventurarse al participar en campañas de radio comunitarias, comités con los padres de familia y con centros de salud, campañas reales que puedan difundir información y centros de ayuda dentro y fuera de la comunidad escolar. También se pueden hacer análisis críticos de las leyes y marcos locales sobre el embarazo y los derechos reproductivos de adolescentes, que terminen en una carta a las autoridades locales o estatales sobre la visión de la comunidad escolar frente a las leyes.

PRACTICA DE AUTO REFLEXIÓN PARA DOCENTES

Como maestras y maestros, un análisis retrospectivo puede ser sumamente útil para asumir los cambios generacionales del género y la sexualidad, así como para identificar la propia influencia familiar que se ha recibido al respecto y su potencial para el trato con adolescentes de hoy.

Se puede desarrollar un ejercicio a partir de compartir las siguientes preguntas con los compañeros educadores y educadoras:

¿Cómo se diferenciaban los papeles de género entre mis padres?

¿Qué cambios principales han ocurrido en los papeles de género en mi familia actual?

¿Qué desigualdades de género persisten?

¿Qué me gustaría que cambiara?

Si es posible, comparta estas preguntas y respuestas con colegas educadores, a fin de analizar las permanencias y transformaciones generacionales de género en su comunidad. Esta reflexión busca ayudar al conocimiento y cuidado de sí mismo, y contribuir a reconocer que las transformaciones de género no son sólo individuales sino parte de la historia y de los cambios generacionales.

La autocrítica al rol de maestra o maestro puede ser de gran utilidad para tomar distancia y asumir que todos y todas reproducimos la cultura de género y las ideas sobre la sexualidad, y ayudarían a tomar conciencia de las propias limitaciones, antes de abordar el tema con las y los estudiantes.

Sería siempre muy bueno preguntarse:

¿Qué tanto reproduzco mi rol de madre como maestra o mi rol de padre como maestro?

¿Soy igual de directivo/a, consentidor/a, estricto/a, distraído/a, compulsivo/a, como soy en casa con mis hijos/as y con los alumnos/as?.

¿Qué diferencias soy capaz de detectar en mi trato hacia hijos e hijas, y hacia los alumnos o alumnas?

¿Me atrevería a preguntar a mis alumnos (tal vez en un buzón secreto) si detectan diferencias en el trato que doy hacia hombres y mujeres en la clase?

¿Qué temas de la sexualidad interfirieron en mi salud sexual cuando era adolescente? ¿En qué medida lo he superado y puedo tratarlos en el aula con los y las estudiantes? ¿Cuáles preferiría que los aborde otro educador/a?

¿Con qué temas de sexualidad me siento más inseguro/a de abordar en clase, y podría ayudar a otra maestra/o a trabajarlo?

IDEAS PARA ABORDAR EL GÉNERO EN EL AULA

El primer criterio a tomar en cuenta es que, en virtud de que el género es una construcción cultural, es necesario trabajar con los insumos culturales de la zona de influencia escolar, porque justamente esa particularidad es la que permitiría identificar como se concretan las diferencias de género en el estudiantado.

Para analizar el primer elemento del género, el horizonte simbólico, hay que trabajar ejercicios reflexivos sobre las relaciones de género que se expresan en los mitos fundacionales o en los ritos de la comunidad donde está la escuela. Es fácil comenzar con la pregunta ¿Cuál es la creencia en la comunidad sobre el origen del

pueblo? O ¿Cuál es la creencia en la comunidad sobre el origen del hombre y de la mujer?

Una vez que se obtenga el relato, es posible desmenuzar a partir de la narración, los adjetivos que se asignan a cada sexo, el papel activo o pasivo, así como buscar el significado de los símbolos (figuras, colores, animales, naturaleza) y su relación con regulaciones o determinantes de lo femenino y lo masculino en la localidad. Lo mismo podría hacerse con otras producciones simbólicas de la comunidad, se pueden analizar las ilustraciones de las artesanías, las pinturas, esculturas, los monumentos o moda específica del lugar, tratando de indagar las significaciones de género.

Otra cosa sería analizar las diferencias de género en la participación social y política de los espacios públicos, revisar las proporciones de hombres y mujeres al frente de las instituciones políticas locales y estatales.

Vale la pena también indagar sobre la conformación de los hogares en la comunidad porque el conocimiento de las estructuras familiares son una base sustancial de las relaciones de género: el porcentaje de jefaturas femeninas, de familias extensas, de parejas separadas o divorciadas, familias compuestas o recompuestas. También puede hacerse un análisis sobre el discurso y las máximas de género, ¿cómo debe comportarse una mujer de la comunidad? ¿qué hace valioso a un hombre en la comunidad? ¿Qué ritos de paso subsisten para marcar el cambio en las etapas del ciclo vital? ¿Qué diferencias por sexo presentan estas actividades?

Siempre es posible analizar las normas de género que regulan las actividades en la propia escuela o en la familia, y hasta en las telenovelas o películas que se vean. Los mensajes de los medios siempre llevan máximas de género que están influyendo en las y los estudiantes, muchas veces irreflexivamente.

También se puede analizar las normatividades de género y las relaciones de poder al interior del hogar, basta con hacer una lista de actividades y después identificar quién decide, ejemplo:

Actividades en la familia

ACTIVIDADES:	HOMBRES	MUJERES
¿QUIEN DECIDE...		
¿dónde vivir?	Papá	
¿escuela para los hijos?		Mamá
	Papá	
¿qué comer?		Mamá
¿Cuántos hijos tener?	Papá	Mamá

Así se podría abrir un diálogo sobre las áreas estratégicas de decisión

ACTIVIDAD PARA ANALIZAR GENERO Y USO DEL TIEMPO

En relación con el uso del tiempo, que se trata de una variable muy sensible a las diferencias de género, a continuación se presenta un ejemplo de una secuencia didáctica, la cual podría ser aplicada tanto al profesorado como al estudiantado. Se trata de una actividad muy familiar para quienes tienen experiencia en talleres de género, porque ayuda a descubrir las diferencias de género al contrastar el uso del tiempo entre hombres y mujeres:

SECUENCIA DIDÁCTICA SOBRE GÉNERO Y USO DEL TIEMPO

En el texto “La distancia entre los cuerpos...” los autores señalan que uno de los elementos del género es el mercado laboral, pues con frecuencia se hace una distribución drástica del trabajo según la edad y el sexo. Después de dar lectura a ese relato, veamos ahora como está la división sexual del trabajo en el propio grupo social al que usted pertenece.

La actividad consiste en reflexionar sobre las actividades realizadas el día de ayer (o el pasado viernes, si es que fue fin de semana), organizar esta información en una tabla y analizar los resultados.

1.- De manera individual, cada persona completa el siguiente cuadro indicando

las actividades que realizó el viernes pasado. Se incluyen algunos ejemplos

Fecha:			Edad:			Sexo:		
HORAS	ACTIVIDAD	CATEGORIA						
5 am	Cambiar y darle el biberón a mi hermanito							
6 am								
7 am								
8 am								
9 am								
10 am								
11am								
12 am								
1 pm								
2 pm								
3 pm								
4 pm								
5 pm								
6 pm	Acompañar a mi mamá por un trámite del agua							
7 pm								
8 pm								
9 pm...								
10 pm								
11 pm								
12 pm								
1 am								
2 am								
3 am								
4 am								

2.- Una vez que lo han llenado, identifique qué tipo de actividades son:

- Trabajo remunerado. Labores extra domésticas que generan dinero e ingresos económicos.
- Trabajo comunitario. Gestiones para mejorar las condiciones del vecindario o de la comunidad, participación en actividades sociales, voluntarias y políticas.
- Trabajo doméstico. Labores para el cuidado y limpieza de la casa, la ropa, de bebés, niños, ancianos y enfermos, compra de víveres y preparación de alimentos, arreglos al hogar.
- Estudio, tareas escolares.
- Descanso, actividad recreativa o cultural, dormir

El resultado puede ser el siguiente

Fecha:			Edad:			Sexo:		
HORAS	ACTIVIDAD	CATEGORIA						
5 am	Cambiar y darle el biberón a mi hermanito	Trabajo doméstico						
6 am	Transportarme a la escuela	Estudio						
7 am	Tomar clase de matemáticas	Estudio						
8 am	Tomar clase de inglés	Estudio						
Etc								
6 pm	Acompañar a mi mamá por un trámite del agua	Trabajo comunitario						
7 pm...	Ver la telenovela	Descanso						
9 pm	Dormir	Descanso						
12 pm	Dormir	Descanso						

- 3.- Sume el total de horas dedicada a cada categoría.
- 4.- En grupo sumen los totales de todos los hombres y por separado los de todas las mujeres, así se obtienen las diferencias en el uso del tiempo por género en ese grupo.
- 5.- Comenten sobre la manera en que las cargas laborales pudieran ser más equitativas entre los sexos.

El desbalance en el trabajo o estudio, en las horas de descanso y el uso del tiempo libre permitirá tomar conciencia sobre las diferencias de género, si las hay, así como llevar a los grupos a una reflexión sobre las actividades en las cuales es posible hacer un balance más equilibrado de las responsabilidades por género e ir contribuyendo a niveles de mas equidad desde la escuela.

IDEAS PARA EMPODERAR A LAS Y LOS ADOLESCENTES

Un deber de la educación de género es empoderar a los adolescentes y en especial a las mujeres a fin de apoyarles en erradicar el rol de sumisión y abnegación que les impide parar la violencia de género. Empoderar significa fortalecer sus conocimientos, sus capacidades y su autoconfianza a fin de asumirse como sujetos o sujetas con derecho a la igualdad y a una vida digna.

Promover un papel activo como ciudadanos políticos y sujetos de derecho significa crear nuevas formas de ser hombre y de ser mujer entre los y las estudiantes, implica movilizarse activamente en la comunidad, valorar la importancia de que no solamente los hombres , sino que también las mujeres pueden participen en la formación de comités, en la elección de representantes y aún como aspirantes para representar a la comunidad escolar, ante las asambleas, en la toma de decisiones sobre los problemas de la comunidad escolar. El empoderamiento de adolescentes implica que la docente o el docente sostengan de manera diaria y consistente una actitud de escucha igual hacia alumnos y alumnos, de atención siempre a todos y todas, de favorecer el diálogo y las argumentaciones razonadas en ambos sexos, y la ejecución de procesos de decisión colectiva dentro del rango

que brinda el plan de estudios, para que sea la votación por mayoría o consenso y la consulta colectiva la norma que sostiene las decisiones de grupo.

IDEAS PARA TOMAR EN CUENTA LOS FACTORES CRUCIALES DE LA SEXUALIDAD EN EL AULA

He aquí algunas ideas para analizar cada uno de los cuatro factores cruciales de la sexualidad: los arreglos familiares, la inserción económica, las regulaciones sociales y las intervenciones políticas.

La importancia de tomar en cuenta la diversidad de arreglos familiares que se dan en la comunidad escolar (familias extensas o nucleares, presencia de ancianos en la familia, madres jefas del hogar, padres o madres solteras, hogares recompuestos, etc) es fundamental para adaptar los mensajes educativos. Fichas de identidad y cuestionarios a las y los estudiantes, pueden ayudar a que la educación sexual escolar, se adapte a las condiciones familiares y las particulares necesidades de información y reflexión sobre la sexualidad que tienen las y los estudiantes en función de su estructura familiar.

Es fundamental también tomar en cuenta la posición económica de las y los estudiantes, no serán los mismos mensajes, por ejemplo, sobre la prevención del embarazo adolescente, si las posibilidades de acceder a estudios superiores están fuera del alcance de las familias, o si las remesas de los migrantes representan la fuente principal del ingreso familiar; en ambos casos, la probabilidad de iniciación sexual es más temprana, y la de vivir un embarazo antes de los 20 años es altísima, lo cual tendría que analizarse de una forma distinta en la escuela, si se trabaja con adolescentes de estratos medios o más altos.

El análisis de las regulaciones sexuales valdría la pena orientarlo al análisis de los mensajes en los medios de comunicación y de la red internet. Ya habíamos señalado al abordar las relaciones de género, la utilidad didáctica de hacer análisis críticos en el aula sobre los mensajes de sexualidad y prevención que están en películas, canciones, telenovelas, en series de la televisión o en los

sitios de la red de internet, lo cual puede resultar en un aprendizaje muy significativo para todos y todas. Ciertamente los portales de la red de internet cobran mucha importancia en el consumo de las nuevas generaciones, éstas pueden encontrarse con los mejores y los peores sitios de información sobre la sexualidad en la red, y a la escuela, así como a los padres de familia, correspondería ayudar a las y los estudiantes a saber elegir los sitios con calidad de información y a desechar o criticar con conocimiento, los sitios con información imprecisa o dañina, que no les ayuda a construir ni a ejercer una vida sexual sana.

En cuanto a la mejor manera de llevar a las y los estudiantes a analizar y comprender el papel de las intervenciones políticas en la sexualidad, puede ser tan simple como pedirles que busquen en la prensa escrita una noticia que ejemplifique de qué manera las políticas públicas están influyendo hoy en la vida sexual de las nuevas generaciones. También pueden desarrollar ideas sobre la posible efecto de esa política pública en el comportamiento sexual en la prevención de la violencia, la discriminación, el embarazo o las infecciones sexuales. Una vez identificada esa influencia, se puede posteriormente ir más allá en la actividad. Pedir que se desplieguen ideas sobre ¿qué estrategias podría tener la ciudadanía para cambiar o mejorar las políticas públicas?. Se puede analizar hasta donde el Estado está garantizando la libertad de decidir sobre el cuerpo y el ejercicio responsable de la libertad sexual, identificar algunas movilizaciones políticas que tienen una agenda vinculada a la sexualidad, y tomar conciencia del papel transformador que tiene de cada persona o ciudadano, para incidir de regreso en el mejoramiento de la política sexual.

Con la última actividad se podría identificar el campo del poder político y su relación con la toma de decisiones y la autonomía en las decisiones sobre la conducta sexual, que es una competencia que forma parte del programa de Formación cívica y Ética.

ACTIVIDAD PARA FORTALECER LA AUTOESTIMA

Se puede trabajar un conjunto de preguntas dirigidas a valorar el cuerpo y el entorno de crecimiento del escolar, pidiendo que se contesten de manera individual a través de un dibujo o representación simbólica en un recuadro. Es importante que se solicite una respuesta individual y luego se solicite voluntariamente a quien quiera compartir con el grupo sus dibujos.

Se realiza un dibujo para contestar cada una de las siguientes preguntas:

¿Qué es lo que más me gusta de mi país?	¿Cuáles son mis principales cualidades?
¿Qué es lo que más me gusta de mi familia?	¿Qué parte de mi cuerpo es la más atractiva?
¿Cuál es el logro personal más importante hasta la fecha?	¿Cómo me gustaría que me recordaran después de morir?

DERIVA ACTIVIDADES A PARTIR DE LAS RAZONES DE HABERSE EMBARAZADO

Tomando en cuenta los paradigmas de la educación sexual y los factores vinculados al embarazo adolescente, puede analizarse la siguiente tabla en la que se enlistan en la primera columna algunas de las razones que explican los embarazos involuntarios, y en las dos columnas siguientes se sugieren algunas líneas educativas que se derivan de cada una de las razones señaladas por las adolescentes que se han embarazado.

Razón de embarazos involuntarios:	Acciones informativas	Acciones formativas
Falta de acceso a los anticonceptivos	Pedir una visita al Supermercado o a la farmacia para que averigüen los costos de cada uno de los métodos anticonceptivos, en particular de los más apropiados para adolescentes: la píldora y el condón.	Visita de estudiantes al Centro de Salud más cercano a la escuela, en donde el médico o la trabajadora social les explicará los requisitos para solicitar anticonceptivos gratuitos.*

		Entrevistar al personal del Centro de Salud sobre el servicio de salud sexual para adolescentes
Falta de información sobre los anticonceptivos	Desarrollar una clase con imágenes ilustrativas explicando la forma de funcionamiento de cada uno de los anticonceptivos	Práctica en subgrupos de hombres y mujeres las barreras culturales o prejuicios que han escuchado sobre el uso del condón
Contactos sexuales sin protección	Revise qué tan directo es el mensaje educativo que ha difundido en clase: “Evite las relaciones sexuales sin protección” “Si tiene relaciones sexuales use siempre condón”..	Hacer sociodramas simulando la negociación del uso de condón en pareja
Falla del método anticonceptivo utilizado	Investigue los detalles sobre la anticoncepción de emergencia o píldora del día siguiente, en cuanto a la forma de utilizar las mismas píldoras anticonceptivas regulares pero con una dosis diferente, para lograr el mismo efecto de la anticoncepción de emergencia	Entrevistar a cualquier pariente o conocido sobre las experiencias de error en el uso de anticonceptivos
Uso incorrecto o inconsistente del método elegido	Explicar por qué fallan los métodos, y enumerar paso a paso la correcta utilización de cada uno de los anticonceptivos	Solicite a cada alumno que entreviste a algún pariente o conocido que se haya convertido en padre o madre antes de los 20 años ¿Cómo cambió tu vida desde que tuviste un hijo/hija?
Ingestión de alcohol y otras drogas que dificultan el uso de	Partir de un diagnóstico sobre el consumo de las y los estudiantes	Practicar en socio dramas de pareja cómo

dispositivos preventivos o facilitan su olvido	del grupo y hacer todo una clase sobre el consumo moderado de las sustancias legales y el riesgo de uso de las ilegales	negarse al sexo en toda circunstancia que se esté bajo efecto de alcohol o drogas.
Abuso sexual o violación	Ejercicios de fortalecimiento de la autoestima, y para ser asertiva/o frente a los demás: 1 Exige respeto al cuerpo y a la dignidad personal 2 Nunca permitas que te griten ni insulten 3 No permitas malos tratos 4 Que nadie te toque cuando no quieres	Difundir los riesgos de abuso y establecer un grupo de autoayuda en la escuela junto con la trabajadora social, tutores o asistentes técnico pedagógicos, a fin de escuchar y vincular a las víctimas de abuso y violación con servicios psicológicos.
Por haber optado por la abstinencia sexual	Explique a sus estudiantes que la abstinencia sexual falla, sobretodo porque se suspende. Así que, independientemente que se haya optado por la abstinencia, es importante que tengan siempre un condón accesible.	
Porque el novio/a o esposo/a prohíbe el uso de anticonceptivos	Explique que cada quien es responsable de su propia conducta sexual. Para eso hay métodos masculinos y femeninos, si no se quiere un embarazo no deseado, hay que usar el método propio, y no responsabilizar el otro/a.	Ejercicios para ser asertivo/a, si no desea un hijo/a no acepte tener una relación sexual desprotegido/a

IDENTIFICAR EL NIVEL DE RIESGO DE LAS PRÁCTICAS SEXUALES

Una actividad muy fácil y útil de desarrollar en clase para revisar la comprensión sobre las prácticas de alto, bajo y mediano riesgo para adquirir el

VIH/SIDA es la que se explica a continuación. Se pueden hacer tarjetas escritas con cada una de las prácticas sexuales más comunes y repartir entre las y los estudiantes. Después se puede colocar en una pared del salón de clases tres grandes letreros en continuo, para identificar el nivel de riesgo:

1) RIESGO MUY BAJO 2) RIESGO BAJO 3) ALTO RIESGO.

Las tarjetas se pueden colocar antes de la explicación de las prácticas de riesgo y después de la clase, a fin de que al hacer en dos ocasiones la clasificación, los propios estudiantes puedan evaluar si hubo claridad y aprendizaje significativo al respecto .

Algunas de las conductas sexuales más comunes se agrupan a continuación según el nivel de riesgo.

MUY BAJO RIESGO	BAJO REISGO	ALTO RIESGO
<ul style="list-style-type: none"> • Uso de juguetes sexuales limpios • Autoerotismo o masturbación mutua • Estimulación manual mutua • Tocarse o aplicarse masajes • Caricias o frotamiento • Besos • Sexo oral a un hombre con condón • Sexo oral a una mujer con barreras bucales o plástico para cubrir alimentos (kleen pack). 	<ul style="list-style-type: none"> • Besarse de manera intensa que provoque sangrado • Relaciones sexuales vaginales con un condón masculino o femenino • Relaciones sexuales anales con un condón o condón femenino • Sexo oral <p>(Evita que el semen, los fluidos vaginales o la sangre ingresen en la boca o estén en contacto con una herida abierta en la piel).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones sexuales vaginales sin condones • Relaciones sexuales anales sin condones <p>Consulta con el personal de salud sobre los análisis y el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual. Los hombres y las mujeres que tienen ampollas abiertas de herpes u otras infecciones se infectan con el VIH con más facilidad que otras personas.</p>